

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 19 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.238** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABOLIO Y RUBIO

S.A.C.I. y G.

Comunica que por A.G.E. del 1/10/02, se resolvió cambiar de jurisdicción de la Pcia. de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Bs. As., reformando en consecuencia el art. 2° del estatuto social.

Autorizada - María Florencia Ghirardotti
N° 31.598

ALAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Enrique Luis Rossi, arg., cas., n. 20/1/48, arq., L.E. 7.607.802; Mariana Julia Rossi, arg., cas., n. 27/9/73, prof., DNI. 23.463.210, domic. en Ecuador 1324, 9° 1) ALAN CONSTRUCCIONES S.A. 2) 99 años, desde inscripción. 3) Cta. propia o de terceros y/o asoc. a terc. a) Constructora: constr. de obras civ. de arq. o ing., priv. o púb.; est., proy., dir. ejec. y dir. ob. de ing. y arq.; ob. viales de apertura, mejoras y pavimentac. calles y rutas; const. diques, embalses, canalizac., purificac. y potabiliz. aguas, desagües y redes desagüe; obras de eléct., tendido lín. eléct. y redes de alta tensión; const. usinas y subusinas; redes de retrasmisión; inst. de protec. c/inc. e inundac.; b) Inmobiliarias: por la compra, venta, explotac. y adm. de inm. urbanos y rurales; c) Industriales: fabric. de premoldeados de hormigón, estr. metálicas, carpint. y cualq. insumo direc. o indirec. relac. con la constr. d) Agropecuarias: explot. ganad., agríc. y forest. e) Comerciales: compra, venta, import. o export. de insumos y ejerc. de representac., consignac. y mandatos. 4) $ 12.000, 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. 5) Direct. uno a cinco titulares, por tres años. 6) Prescindencia Sindic. 7) Cierre ejerc. 30/9 c/año Suscripc.: Enrique Luis Rossi 120 acc. por $ 120; Mariana Julia Rossi 11.880 acc. por $ 11.880. Presidente: Enrique Luis Rossi, Direct. Sup. Mariana Julia Rossi. Sede: Ecuador 1324 9° piso.

Autorizado - Carlos M. Méndez Terrero
N° 31.652

ALTO BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc N° 291, del 16/9/03, Reg. Not. 1674, escribano David Scian, Socios: Adelmo Bettati Ghezzi, C.I. Chile N° 4.815.859-5, italiano, nac. el 16/8/45, casado, empresario, domic. en H. Yrigoyen 497, Mendoza y Marisa Gori Baldanzi, C.I. Chile N° 5.476.279-8, italiana, nac. el 20/7/46, casada, ama de casa, domic. en H. Yrigoyen 497, Mendoza. Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Rep. Arg. como en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra y venta y/o permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos agrícolas, en especial relacionados a la vitivinicultura, de mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con la actividad agrícola y alimenticia, la prestación de servicios relacionados con esa actividad, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; B) Industriales: Mediante la producción, industrialización, fabricación, transformación o elaboración, distribución, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas y toda clase de bebidas con o sin alcohol, sean éstas vinos, licores, cervezas, jugos y de las materias primas de las mismas; C) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración en todas sus formas de establecimientos y predios agrícolas, especialmente bodegas y viñedos; D) Transporte: Mediante el transporte nacional o internacional de mercaderías propias o de terceros por vía aérea o terrestre de cualesquiera productos relacionados con la actividad agrícola y alimenticia. E) Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal 1 peso cada una. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros titulares con mandato por un año. Director titular: José Luis Zamorano Herrera, Director Suplente: Ricardo Eduardo Gizzi Platero. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito 268, Capital Federal.

Autorizada - Mariana Horvath
N° 31.632

AO ENERGOMACHEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas de accionistas de fechas 1-2-02, y 28-6-02, cambió su denominación social por OPEN JOINT STOCK COMPANY POWER MACHINES-ZTL, ELECTROSILA, ENERGOMACHEXPORT.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 31.551

ARMADORA ACRUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 651 del 11/9/2003. Reg. 1444. Socios: Isaac Gilaberte, arg., soltero, nac. 13/1/61, DNI. 14.015.046, CUIT. 20-14015046-1, empresario, domic. Rufino de Elizalde 3335, El Talar, Pdo. Tigre, Bs. As. y Silvia Rita Lema, arg., cas. 1° nupcias c/José Luis Regueiro, nac. 2/5/57, DNI. 13.431.153, CUIL. 27-13431153-9, empresaria, dom. Almirante Brown 226, Barrio Privado Sausalito, Pilar, Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Pesca: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar, pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y el transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse industrializadas o no; buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal. La explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta; la construcción y desguace, como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. Procesamiento y congelación de productos ictícolas; venta de pescado fresco, enfriado y congelado; importación y exportación; también podrá dedicarse a la comercialización, ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos; comercialización en todas sus formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio; compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina, y su negociación en el país o en el extranjero. Industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar, explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad Principal de la sociedad; transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

efecto podrá ser armador u organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos; construir o hacer construir o explotar buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros, y adquirirlas en el país o en el extranjero. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, cría, producción, faenado, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos cárnicos, cueros, lanas y demás derivados. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sean públicas y privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 miembros por 3 años. El Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Isaac Gilaberte y Director Suplente: Silvia Rita Lema. Sede Social: Libertador 672, 7° piso Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 10.673

BICICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. N° 396 del 9/9/03. 2) Pablo Hernán Colla, arg., casado, 15/11/75, DNI. 25.020.621; y Sebastián Domingo Colla, arg., soltero, 5/3/82, DNI. 29.434.994, todos domiciliados en Bacacay 4014, Cap. 3) Denominación: BICICO S.A. 4) Domicilio: Av. San Pedrito 2740, Cap. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: I. Industriales: elaboración, producción y transformación de toda clase de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria del caucho en todas sus formas, del plástico, del cuero, del vidrio, metalúrgica, de la construcción, de la madera y en especial la fabricación de tubulares, cámaras y cubiertas para bicicletas y rodados. II. Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, herramientas, y equipos vinculados a la actividad industrial. III. Inmobiliarias: compra, venta, construcción, permuta, locación, leasing, administración, fraccionamiento y loteos, de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. IV. Agropecuarias: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, y comercialización de productos y/o subproductos afines. V. Financieras: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. VI. Franquicias y Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 7) Capital $ 12.000 ord., nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. VN $ 10. 8) Directorio 1 a 10 por 1 año. Presidente Pablo Hernán Colla, Director Suplente Sebastián Domingo Colla. 9) Sin Síndicos. 10) 30/4.

Autorizada - Felisa Mandelbaum
N° 4168

BIZVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del día 15/9/03, recibo n° 3702. **Donde dice** BIZBAR S.A. **debe decir** BIZVAR S.A.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 4103

BLUVERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli, 10/1/41, L.C. 4.150.018, Helguera 564, Capital y Horacio Rubens Navarro, 8/10/38, DNI. 4.872.575, Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 11/9/03. Dom. Valle 123, PBA. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación, en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 4102

BUNKER SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Elodia Leones arg., viuda, 11/9/27, D.N.I 2.114.612, dom. Gorostiaga 1676, 10° A, y Sistematización de Archivos en Contenedores Bunker S.A. inscripta en D.P.P.J 19/8/99, matrícula 53.749, Soc. comerciales legajo 1/98.495, dom. Calle 43, La Plata Constituida el 10/9/03. Dom. legal Leandro N. Alem 896, 11° Dur. 99 años. Cap. $ 12.000. Cierre ejer. 31/8. Objeto archivo guarda gestión, conservación, actualización y digitalización de documentos e información, la guarda de mercaderías y el desarrollo sistematización gestión de servicios de localización, entrega y logística de información, documentación y mercaderías. Representaciones y mandatos de toda clase. Compra, venta, permuta, construcción y dirección de inmuebles en gral. Presidente Daniel José Grigera arg., casado, ingeniero, 3/11/44, D.N.I. 4.971.542, Calle 527, N° 53, La Plata. Dirección y administración de 2 a 6 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Daniel José Grigera
N° 4104

CHASE MANHATTAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 11/8/2003, resolvió la fusión por absorción de "J.P. MORGAN ARGENTINA S.A." la que se disolvió sin liquidarse y aumentar el capital a $ 1.126.152, reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 4133

COMPAÑIA DE CIERRES RRO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nro: 1.549.728. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26-8-2003, se resolvió ampliar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social y modificar la fecha de cierre del ejercicio social, reformando el Artículo 15° del Estatuto Social. Objeto Social: a) Textiles: Comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de cierres y demás insumos para marroquinería, confección e industrias textiles, incluyendo productos terminados. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, explotación de campos y extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. c) Financieras y/o de Inversión: Aporte de Capital a personas, Empresas o Sociedades existentes o a constituirse y la inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse y la realización de operaciones financieras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en los que se requiera el concurso del ahorro público. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
N° 10.711

CONSULTORA ACTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 846, 12/9/2003. 1) Lucio R. de la Torre Urizar, DNI. 13.120.226, argentino, empresario, casado, 12/4/99, Berutti 3837, 1° "H" Cap.; Alberto J. A. Doglio, L.E. 7.616.520, argentino, empresario, casado, 29/12/48, Cabildo 3093, 7° "A" Cap. 2) Reconquista 341, 2° piso Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: asesoramiento, representación, mandato o intermediación en gestiones empresarias; gerenciamiento o conducción de negocios, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones; financiación de operaciones comerciales o prendarias; compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/8 c/año. 7) Presidente: Lucio R. de la Torre Urizar. Director Suplente: Alberto J. A. Doglio.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 4200

COPERNICO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/9/03, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 406.570, es decir en $ 306.570, mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando el art. 4° del Estatuto Social.

Abogado/Autorizado - Ariel Darío Zerboni
N° 4134

DESARROLLO ALPHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/9/03, se constituyó "DESARROLLO ALPHA S.A.": 1) Chrystian Gabriel Colombo, arg., nac. 11/11/52, casado, lic. economía, DNI. 10.921.850, CUIT. 20-10921850-3, domic. J. J. Paso 86 11° A, Martínez, Pcia. Bs. As., Guillermo Eduardo Stanley, arg., nac. 27/4/48, casado, lic. en finanzas, DNI. 4.753.059, CUIT. 20-04753059-9, domic. Billinghurst 2561 9° A, Cap. y Carlos Alberto Giovanelli, arg., nac. 6/4/57, casado, empresario, DNI. 12.890.540, CUIT. 20-12890540-6, domic. Country Martindale, J. D. Perón s/n, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) En términos Art. 31, 1° párr., Ley de Sociedades Comerciales la sociedad es exclusivamente Financiera y de Inversión: A) El objeto exclusivo de la sociedad consiste en ser tenedora de acciones u otros títulos convertibles en acciones de una sociedad, que será determinada por el Directorio, u otra u otras sociedades anónimas que sean controlantes o accionistas de esta última, o que sean otras controladas o participadas por cualquiera de aquéllas. B) Sólo en relación al objeto expresado en acápite A. precedente, la sociedad quedará habilitada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, actividades financieras o de inversión, a saber: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, en su fusión, escisión o transformación, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranj. No obstante las restricciones derivadas del objeto social enunciado y, en particular, del presente acápite B., el Directorio podrá disponer la inversión temporaria de los excedentes financieros que tenga la sociedad. C) En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. D) Con relación al objeto enunciado en este Art. la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente deberá ser adoptada por la Asamblea Ordinaria. E) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 accs. ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente: Chrystian Gabriel Colombo, Vicepresidente: Guillermo Eduardo Stanley, Director Titular: Carlos Alberto Giovanelli y Dir. Supl.: Silvia Elena Rivas, arg., may. edad, casada, DNI. 13.245.653, CUIT. 23-13245653-4, domic. J. J. Paso 86 11° A, Martínez, Pcia. Bs. As. 8) 31/12. 9) Ramsay 1810 5°, Cap. Fed.

Apoderado - Alejandro Senillosa
N° 4181

DILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 25/8/03 y Esc. del 9/9/03, se resolvió aumentar el Capital Social reformando Art. 4: El Capital Social es de $ 44.000, representado por acciones de $ 1 VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.709

DIQUE DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

A. P. 10.9.03. Adriana Mongiardo, casada, DNI: 11.693.507, Gerente y Bruno Hernán Fleita, soltero, DNI: 29.656.187, ambos argents., mayores de edad, comerctes. c. domic. en Reconquista 831, Dique Luján Tigre. 1) 99 años. 2) Negocio restaurante, venta comidas, bebidas alcohólicas o no, repostería, cafetería. 3) Pesos un mil cuatrocientos cincuenta. 4) Gerentes por tiempo indeterminado. 5) 31.12. de c/año. 6) Pasaje Buera 387 PB Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 4077

ESCALADA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gretel Schroeder, 17/12/1976, psicóloga, DNI. 25.546.617, argentina, Kjetil Alexander Knudtzon Torpp, 2/7/1977, economista, Pasaporte Noruego 03-L0514731/10, noruego, ambos solteros y domiciliados en Uruguay 1250, 10° "A" Capital. 2) 15/9/2003. 3) ESCALADA SUR S.A. 4) Capital, Alsina 433, 3° "B". 5) Venta telefónica. 6) 99 años. 10) $ 12.000. 11) Directorio de 1 a 5 miembros y suplentes que duran 3 años. Presidente: Gretel Schroeder. Director Suplente: Kjetil Alexander Knudtzon Torpp. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 4169

EUTROPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli, 10/1/41, L.C. 4.150.018, Helguera 564, Capital y Horacio Rubens Navarro, 8/10/38, DNI. 4.872.575, Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 11/9/03. Dom. Valle 123, PBA. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre. 31/7. Presidente Horacio Rubens Navarro y Suplente Carmen Viasoli. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 4105

FAMMIE FAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 44, del 10/9/03, se transcribe Acta de Asamblea Unánime N° 48 del 30/6/2003, en la que se reforma Estatuto actualizando su articulado, ratificándose la sede social de Homero 340, Cap. Fed. fuera del ordenamiento estatutario, se reordena el Estatuto en un único documento, y se designa nuevo Directorio, cuyos cargos se distribuyen conforme Acta de Directorio N° 206 de 30/06/2003, que también se transcribe, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Sergio Eduardo Travini, L.E. 4.206.823; Vicepresidente: Alberto Doroteo Galdurralde, L.E. 4.500.740; Director Titular: Leopoldo Juan Brumatti, L.E. 4.091.996; Director Suplente: Bibiana Mónica Galdurralde, DNI. 18.205.086; Director Suplente: Lydia Norma Morano, L.C. 3.566.641; Director Suplente: Hebe Nydia Belvedere, L.C. 5.435.048.

Escribano - Arnaldo A. Dardano
N° 4194

ForestCo.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 183, F° 497, del 12/9/03, se constituye S.A. Socios: Osvaldo Héctor Baños, arg., contador púb., nacido el 21/5/55, DNI. 11.528.311, casado, domic. en Liniers 2456, San Isidro, Prov. Bs. As., y Jorge Alberto Castro Volpe, arg., nacido el 21/5/56, DNI. 11.986.389, casado, empresario, domiciliado en Panamericana 4651, Boulogne, Prov. Bs. As. Estatuto: Denominación soc.: "ForestCo. S.A.", Domicilio: Esmeralda 923, P. 8°, "Dto. I" Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: por cta. propia o ajena, en forma independiente o asoc. a terc., dentro o fuera de la Rep. Arg. a (a) Inversión: en todo tipo de desarrollos forestales y agropecuarios en la Rep. Arg. y en el exterior; (b) Operativas y de asesoramiento y consultoría: creando, desarrollando, operando y manteniendo todo tipo de proyectos de inversión y/o brindando servicios de consultoría y asesoramiento en relación con tales tareas; (c) Financieras: mediante la participación en otras soc. creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de accs. en soc. constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantías reales o personales, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica p/ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso p/contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital Social: ($ 12.000) representado por 120.000 accs. ord., v/n. $ 0,1 y derecho a (5) votos p/acc. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio entre mínimo de (1) y máximo de (5) titulares, con mandato por un (1) ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace o al Director que autorice expresamente el Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 c/año. Directorio: Presidente y Director Unico Titular: Jorge Castro Volpe y Director Unico Suplente: Osvaldo Héctor Baños.

Escribana - Mónica Tovagliaro de Russo
N° 31.594

FRUTISOL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/9/03. Socios: Rubén Taboada, nacido el 24/2/57, DNI 12.798.400, casado, comerciante, Pedernera 1360, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Nelly Beatriz Ciuccio, nacida el 25/12/47, DNI 5.615.110, casada, docente, José M. Estrada 2458, Cap.; y Gabriela Noemí Calefato, nacida el 3/11/67, DNI 18.454.217, soltera, administrativa, Av. Cabildo 900, 13°, "70", Cap.; todos args., Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 995, 9°, "A", Cap. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Productora: la producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. b) Comercializadora: La comercialización, consignación, compras, ventas, fraccionamiento, distribución, mayoristas y minoristas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. c) Inmobiliaria: La compraventa, cesión, transferencia, locación, permuta o arrendamientos de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. d) Mandatos y Servicios: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y cesiones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico, comercializadora e inmobiliaria descripta. Todos los servicios o actividades, que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitado, serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá el poder público, cuando correspondiere, la autorización o la habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. e) Financiera: La realización de aportes de capital a empresas o particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos, con garantía real o personal o sin ella, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 51.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 5 ejercicios. Rep. Legal: Pte. se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Rubén Taboada; Dir. Sup.: Nelly Beatriz Ciuccio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 10.712

GANADERA SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Gastón Leguizamón, argentino, nacido 3/8/71, soltero, DNI 22.272.626, CUIT 20-22272626-4, comerciante, domiciliado Mitre 2028, Roque Pérez, Prov. de Bs. As.; y Aníbal Jesús Leguizamón, argentino, nacido 21/4/38, casado en 1ras. nupcias con Marta Susana Lucesole, LE 8.460.267, CUIT 20-08460267-2, domiciliado Mitre 2028, Roque Pérez, Prov. Bs. As.; Fecha: 11/8/03; Denominación: "GANADERA SANTA MARTA S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 2° "B" Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Diego Gastón Leguizamón y Director Suplente Aníbal Jesús Leguizamón. Sindicatura: se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 31.642

GESTYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb.11/9/03, const. estatuto. Socios: Rafael Salavé, arg., 27/11/48, DNI 7.642.203, div., cr. púb.; Micaela Andrea Senatore, arg., 27/7/63, DNI 16.988.281 viud., comer., ambos Cerrito 484 6° D Cap.; Den.: GESTYMAN S.A. Dur. 99 años. Obj.: repres., mandatos, comis., agenc., gest. de neg. p/empres. púb., priv. p/planific, organ., ejec., admin. proy. Invers. activ. indus., comer., serv., aporte capit. propio, tercero, asoc. a terc.; import., export.; Cap.: $ 12. 000, acciones $1 c/u; Susc.: Rafael Salavé $ 6.000, Micaela A. Senatore $ 6.000. Sede: Cerrito 484 6° D, Cap. Pres.: Rafael Salavé, Dir. Sup.: Micaela A. Senatore. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 10.683

GRUPO ASDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace por 1 día: 1) Eduardo César Bassi, arg. nac. 14/7/63, casado, comerciante, DNI. 16.512.978, CUIT. 20-16512978-5, dom. calle 37 N° 432 Ranelagh, Prov. Bs. As., Antonio Fiamingo, arg., nac. 16/4/36, viudo, comerciante, DNI. 93.314.699, CUIT. 20-93314699-6, domic. Antártida Argentina 620 Ezpeleta, Prov. Bs. As. 2) 08/09/2003. 3) GRUPO ASDA S.A. 4) Av. Corrientes 531 P 4° Capital Federal. 5) Financieras: Tomar o mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse, en la República Argentina o en el exterior; comprar y vender títulos o acciones; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados, o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) asociada. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Eduardo César Bassi. Director suplente Antonio Fiamingo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/08.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
N° 31.611

GRUPO CLARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 6/6/2003 aumentó el capital a $ 270.261.524 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 4131

HAGRAF DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/9/03 se constituyó "HAGRAF DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA": 1) Abel Rodolfo Rodríguez, arg., nac. 9/12/51, cas., licenciado en administración empresas, DNI 10.155.504, CUIT 20-10155504-7, Chacabuco 1993 Don Torcuato Pcia. Bs. As.; Ana María Moras, arg., nac. 15/6/63, cas., ama de cas., DNI 16.399.915, CUIL 27-16399915-9, Rosales 2638 1° B Olivos Pcia. Bs. As.; Víctor Daniel Moras, arg., nac. 1/4/59, cas., DNI 12.342.991, CUIT 20-12342991-6, Lote 128 Barrio Haras del Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Fabricación, diseño, compra, venta, arrendamiento, comercialización en los más amplios términos, importación, exportación, representación de fabricantes nacionales y extranjeros y de exportadores extranjeros, de equipos, repuestos y accesorios para la industria gráfica; establecimiento de servicios de mantenimiento y reparación de los elementos referidos; prestación de asesorías técnicas en relación con el giro de la sociedad; desarrollo de actividades anexas o complementarias de dichos giros. 3) 99 años. 4) $ 160.000. 5) 80.000 accs. ord. nominat., no endosables clase "A" de $1 y 2 votos c/u y 80.000 accs. ord. nominat. no endosables clase "B" de $1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presid.: Abel Rodolfo Rodríguez; Vicepresid.: Marcelo Horacio Gentili; Directores Titul.: Víctor Daniel Moras y Miguel Angel Moras; Director Supl.: Avelino Oscar Borelli. 8) 31/12. 9) Sarmiento 731 7° Cap. Fed.

Apoderado - Alejandro Senillosa
N° 4180

HONEY PRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eugenio Noziglia, arg., cas. 1° nup. con Alicia Palma, empresario, nacido el 11-4-37, DNI 4.202.906, CUIT 20-04202906-9, dom. Soldado de la Independencia 1248 5° "A" Cap.; Gustavo Adolfo von Wernich, arg., cas. 1° nup. María José Scarano, empresario, nacido el 3-4-63, DNI 16.497.368, CUIT 23-16497368-9, dom. Bermúdez 360 La Lucila, Vte. López, prov. Bs. As.; y Alfredo Eugenio Ezequiel Noziglia, arg, soltero, empresario, nacido el 31-5-70, DNI 21.575.800, CUIT 20-21575800-2, dom. Soldado de la Independencia 1248 5° dto. "A" Cap. Constitución: escritura 290 - 8/9/2003 - folio 716 - Registro 1773 Cap.- Sede: Bartolomé Mitre 1980, piso 3° "23" Cap. Fed. Objeto: importación, exportación y producción de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones, siendo la presente enumeración ejemplificativa y no limitativa. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000; Administración: 1 a 3 directores - 3 ejercicios - reelegibles. Pte.: Eugenio Noziglia - D. Supl.: Gustavo Adolfo von Wernich. Representación: Presidente o vice. indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30/4.

Escribana - María Noel Devoto
N° 4068

INGHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Púb. de fecha 12-9-03, Jorge Armando Souto, arg., divorciado, ingeniero, LE 4.401.556, Paseo Colón 1019, 18 C Cap. Fed.; Néstor Ramiro Campaari, arg., soltero, empleado, 3-1-75, DNI 24.369.848, Av. San Juan 245, 12 C Cap. Federal; INGHEN S.A.; 99 años; Computación: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, e) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, industrial y de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado, b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $1 c/u; 31-12; Pte.: Jorge Armando Souto, Dir. Sup.: Néstor Ramiro Campanari, Sede: Paseo Colón 1019, 18 C Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.688

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extraordinaria Unánime del 11-07-03, resuelven ampliar el objeto social modificando en consecuencia el art. 3) Prestación del servicio de cirugía, cirugía cardiovascular, recuperación, recuperación cardiovascular, diagnóstico por imagen, hemodinamia, tratamiento, terapéutico de cateterismo y rehabilitación cardiovascular. Explotación de institutos, sanatorios, clínicas, programas, creación, organización, desarrollo y funcionamiento, de servicios de medicina para adultos y/o pediátrica, medicina prepaga y cobertura médica integral, incluyendo laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, estudio de alta complejidad y asistencia odontológica. Internaciones transitorias o permanentes, servicios de asistencia médica de urgencia, ambulatoria, de alta complejidad, con atención en establecimientos dedicados a todas las ramas de la medicina, propios o ajenos, promover actividades culturales, educativas y científicas relacionadas con el objeto especialmente las referidas al art. 30, Dto. 371/64.

Abogada - Diva Ares
N° 10.675

INVERSIONES AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4-9-2003, se constituyó INVERSIONES AGROINDUSTRIALES S.A. 1) Jaime José Garbarsky, abogado, 15-7-60, DNI 13.487.799, dom.: Los Garabotos 8865, Barrio Las Delicias, Córdoba; Héctor Miguel Bustos, contador público, 5-4-54, DNI 11.118.312, dom.: Estancia Los Alamos 9380, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba; ambos arg., casados. 2) 20 años desde su inscr. 3) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas en especial en sociedades agroindustriales, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjeta de crédito, compañía de seguros y reaseguros y compañía cuya actividad sea afín, conexa y complementaria a los mismos. 2. - Participar en la fundación y constitución de sociedades. 3.- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios 4.- Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, en el país como en el extranjero. 5.- Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas. 4) $ 30.000. 5) Cierre ej.: 31/7. 6) Presidente: Jaime José Garbarsky; Director suplente: Héctor Miguel Bustos. 7) Sede: Av. Corrientes 880, 2° piso "C", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 10.707

IPNEXT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto César Ojeda, 14/5/1969, soltero, comerciante, DNI. 20.689.139; Lonardi 836 - Florencio Varela - Buenos Aires; Ariel Diego González, 4/12/1978, soltero, empleado, DNI. 26.873.714, Helguera 2294 - "2" - Capital; Ramona Fidencia Arreguez, 25/5/1935, casada, comerciante, C. 1.560.781, Mariano Boedo 2166, Los Polvorines - Buenos Aires; argentinos; 2)12 de Setiembre de 2003; 3) IPNEXT S.A.; 4) Perú 1175; 5) Telecomunicaciones: Servicios de Internet; telefonía pública con valor agregado; proveedora de Internet con valor agregado; telefonía con valor agregado; carrier; telefonía inalámbrica; actuar por cuenta y orden de terceras empresas; y todo otro servicio mediante el uso de cualquier tecnología presente o futura, permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulan este rubro, según las normas vigentes de la Comisión Nacional de Comunicaciones. Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Construcciones e instalaciones: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Instalaciones particulares e industriales; estudios y proyectos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. Para la realización de actividades que requieran título profesional se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Ojeda; Suplente: González; 9) Presidente o Vice., en su caso; 10) 31 de agosto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 31.633

ITEMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 18/5/01, N° 6154 del L° 14 T° A de S.A. Por AGE del 11/1/02, elevada a Esc. 280 del 16/9/03, Reg. 1945, se resolvió la reforma del objeto social, a saber: "Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: por la compra, venta, locación, construcción, administración de inmuebles, loteos, parquizaciones y urbanizaciones, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y regímenes o sistemas especiales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Financieras: mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, avales, fianzas y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En este sentido la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto".

Escribana - Constanza Maffrand
N° 31.630

JUSAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 1003, del 15/9/2003, pasada al folio 2079, en el Registro 730 de Capital Federal, se hizo modificación de Estatuto de "JUSAFE S.A.", domiciliado en la calle Florida 121, Cap. Fed. Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permutas, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Dar y recibir préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria, mandataria y fuente de información económica con respecto a ventas, transacciones, licencias o inversiones de otras sociedades a fin de mejorar y mantener su eficiencia y lucro para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad pública o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Explotación Agropecuaria: Realizar por cuenta propia o asociada con terceros, la explotación de todas las tareas y actividades agropecuarias en general, establecimientos de propiedad de la Sociedad o de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, como así también mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera: Compra, venta, acopio, y exportación de los productos referentes a los originados por la realización del objeto agropecuario; compra y venta de herramientas y maquinarias de uso agrícola. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la explotación agrícola ganadera, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores, Firmado: Antonio Capraro. Sede Social: Calle Florida 121. Cap. Fed.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 31.606

M.H.F. MONTEFORTE HOLDING & FINANZ AG (LTD./S.A.)

1) Francesco Castellazzi, nacido 23-5-1961, de Arvigo (GR, Wydlerweg 8, 8047 Zurich); Robin Bolli, nacido 25-2-63, de Beringen (SH), Usters trasse 50, 8303 Illnau-Effretikon y Quadris AG, Nüschelerstrasse 24, 8001 Zurich, representada por Castellazzi Francesco, Presidente del Consejo de Administración Robin Bolli, socio, con firma colectiva de a dos. Repres. en Argentina Juan Gabriel Scigliano, argentino, DNI. 11.386.032, nacido 9-4-55, casado, abogado, domicilio Federico Lacroze 1868, 3ro. "C" Cap. Fed. 2) 7-12-95/20-12-95. 3) M.H.F. MONTEFORTE HOLDING & FINANZ AG (LTD./S.A.). 4) Quadris AG, Nüschelerstrase 24,8001, Zurich. En Argentina Federico Lacroze 1868, 3° "C" Cap. Fed. 5) El objeto de la sociedad es tener participaciones en otras empresas tanto en el país como en el exterior, así como crear, adquirir y financiar por cuenta propia o de terceros, la compra y venta de valores patrimoniales materiales e inmateriales. Podrá crear sucursales tanto en el país como en el extranjero. La Sociedad podrá adquirir, conservar y enajenar terrenos por cuenta propia o de 3ros. Podrá asimismo ejercer todas las actividades comerciales, financieras y otras relacionadas con el objeto principal de la Sociedad. 6) Plazo de duración: indeterminado. 7) Capital Social: Francos Suizos 100.000. 8) Composición órganos administración y fiscalización: Consejo de Administración: 1 a 9 miembros: Presidente Francesco Castellazzi. 9) Rep. legal: Juan Gabriel Scigliano según Acta y Poder Especial otorgados el 12 de agosto de 2003.

Autorizado - Juan Gabriel Scigliano
N° 4189

MISSKLISS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. 399 del 29/8/03. 1) Gregoria Franco Cori, boliviana, soltera, costurera, 22/11/59, DNI. 92.922.834, CUIT: 27-92922834-6, Montiel 2153 Cap. Fed. y Rolando René García, argentino, divorciado, diseñador de ropa, 4/7/68, DNI. 18.755.676, CUIT: 20-18755676-8, Várela 596 Cap. Fed. 2) MISSKLISS S.A. 3) Capital Federal. Uruguay 743, 4° "405". 4) La Sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, elaboración, representación, distribución, importación, exportación, compra y venta de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios, se prescinde de síndico. Presidente: Gregoria Franco Cori, Director Suplente Rolando René García. 8) Presidente o Vicepresidente, en su ausencia. 31 de agosto.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
N° 10.693

MOLINOS CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 25/7/03, se modificó la denominación social por "9 DE ORO S.A.", modificando el artículo 1 del estatuto.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 31.651

NON TRADITIONAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2/9/03, se constituyó NON TRADITIONAL MARKETING S.A.: 1) Martín Ezequiel Meyer, arg., nac. 13/12/50, casado, empresario, DNI. 8.528.141, CUIT. 20-08528141-5, domic. Reclus 1743, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Miguel Adrián Meyer, arg., nac. 13/5/55, cas., empresario, DNI. 11.618.960, CUIT. 20-11618960-8, domic. Blanco Encalada 1265, Cap. 2) Creación, elaboración, organización, desarrollo, implementac., ejecuc., control y auditoría campañas publicidad y promociones utilizando distintos medios de comunicac., gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, internet afiches vía pública, por vía postal, espectáculos públicos y/o medios transporte. Desarrollo, implementac., ejecución y diseño páginas web, e-business, proyectos business to business y/o business to consumer. Desarrollo y posicionam. marcas, diseño packaging y envases todas variantes y presentac. Compraventa, arrendam. y comercializ. espacios de publicidad cualquier tipo y por cualquier medio comunicac. en todas sus variantes. Creación, elab., organiz., desarrollo, implementac., ejecuc., control y auditoría entretenimientos concursos y/o competencias a través de cualquier medio comunicación, conforme normas vigentes; Elaboración, proyección, dirección de estudios de mercado, asesoramientos, análisis, promoción y confecc. planes de desarrollo, programas comercializ. y análisis sistemas y promociones publicitarias. Investig. de mercado y marketing directo y operativo, todas variantes, y clases; Realizac. integral promociones en todas formas: degustaciones, entrega muestras, folletos, elems. promocionales y organiza. eventos; Elaborac., diseño, creac., fabric., import., export., comercializ. y distrib. merchandising y elems. vinculados con publicidad y promoción de bienes, prods., espectáculos y servicios; Ejercicio rtaciones., consignac., comisiones, agencias, gestiones negocios, admin. bienes y empresas que se relacionen con objeto social. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 accs. ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Pte.: Martín Ezequiel Meyer y Dir. Supl.: Miguel Adrián Meyer. 8) 31/6. 9) Av. Libertador 4980 4° A, Cap.

Apoderado - Alejandro Senillosa
N° 4178

PILAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria del 19 de noviembre de 2002, resolvió modificar el art. 9° de estatuto, estableciendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta del Presidente y uno cualquiera de los directores. Según acta de directorio del 14 de junio de 2003, se estableció la sede social en Jerónimo Salguero 3172, 3er. nivel, de esta ciudad.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 31.575

PORK MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 16/7/2003, N° 177, del Registro N° 45, Avellaneda, pasada al folio 386. Socios: Susana Ester Iglesias, argentina, casada, nacida el 3-4-1951, DNI: 6.539.320, CUIT. N°: 23-06539320-4, comerciante, domiciliada en Azcuénaga N°: 1551, de Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Mauro Hugo Lingiardi, argentino, nacido el 10-5-1975, soltero, DNI: 24.457.457, CUIT. N°: 20-24457457-3, comerciante, domiciliado en Zelada N° 5947, Capital Federal; y Oscar Acevedo, argentino, nacido el 4-10-1957, casado, DNI: 13.297.389, CUIT. N°: 20-13297389-0, comerciante, domiciliado en Casullo N°: 435, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PORK MEAT S.A. Domicilio: Rincón N°: 657, piso 2° "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero: a) Consignatario y matarife abastecedor de haciendas bovinas, de porcinos, bovinos, ovinos y equinos; b) Comercialización y consignación de frutos del país y andes. y c) Producción y comercialización de animales propios, porcinos, bovinos, ovinos y equinos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Susana Ester Iglesias, quien constituye domicilio real, legal y especial en Azcuénaga N° 1551, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Mauro Hugo Lingiardi, quien constituye domicilio real, legal y especial en Zelada N°: 5947, Capital Federal, Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizada - María Fernanda Laurenzano
N° 31.553

PROEXEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 247, F° 1329, 22-8-03, R° 93, Cap. 1) José Alberto Dojtman, arg., viudo, 20-6-44, com., L.E. 4.441.219, Hidaldo 561 3° F, Cap. y Ernesto Ariel Epelman, arg., div., 26-10-48, Contador, L.E. 6.151.251, Pacheco de Melo 2641, 2° A, Cap. 2) "PROEXEVE S.A.". 3) Hidalgo 561, 3° F, Cap. 4) 99 años. 5) Producción, desarrollo, organiz. y comercializ. de eventos, musicales, deportivos y artísticos, inauguraciones, lanzamientos de productos, realizac. de espectáculos, congresos, contratando y ejerciendo la representac. a tal efecto de los artistas y/o deportistas necesarios. Contratación con empresas de TV, radio y productores del deporte y espectáculo. Producción, emisión, distribuc. y comercializac. de programas de espectáculo, de radio, cine y TV. Comercialización y desarrollo de portales Web, comercio electrónico, casilla de correo electrónica, serv. de Internet, generador de Internet para empresas y toda actividad relacionada. Administrac. de Bienes. Representaciones y Mandatos. Inmobiliaria. Financiera. 6) $ 12.000. 7) 1 a 6 mand. 3 años. 8) Presc. sind. 9) 31-7 de c/año. 10) Pte. y Director Titular: José Alberto Dojtman, Director Supl.: Ernesto Ariel Epelman.

Apoderada - Inés López
N° 31.628

RIGALBUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 235, 10-9-03, Reg. 1532, Cap. Socios: cónyuges en 1° nupcias Silvana Leonor Cerini, arg., 3-5-63, comerciante, DNI. 16.054.886, CUIL. 27-16054886-5, y Miguel Ángel Cantero, arg., 19-3-65, comerciante, DNI. 17.301.215, CUIL. 20-17301215-3, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo 7271 1° "A", Cap. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país, las sigs. actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución y venta de artículos de blanco, textil. Importación y exportación de materias primas y productos terminados por cuenta propia o de terceros. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/u c/u directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 anos. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Silvana Leonor Cerini; y Director Suplente: Miguel Angel Cantero. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Av. Juan B. Justo 7271 1° "A", Cap. Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año. El Escribano.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González
N° 10.685

SAN ISIDRO PETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. n° 951 del 16/9/03, Reg. 1296, se constituyó la sociedad anónima "SAN ISIDRO PETS S.A.". Socios: Alfredo Pablo Feeney, arg., nacido el 19/12/69, DNI. 21.178.371, casado, lic. en adm. de empresas, domic. en La Rábida 2411, Beccar, Pcia.

de Bs. As.; Alejandro Andrés Castro Valsecchi, arg., nacido el 18/7/71, DNI. 22.277.990, casado, lic. en adm. de empresas, domic. en Juncal 517, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel Madero, arg., nacido el 20/4/1968, DNI. 20.619.385, casado, empresario, domic. en Rivadavia 1751, Beccar, Pcia. de Bs. As. Plazo de Duración: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas y de granja, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, engorde, y cruza de ganado de todo tipo; cultivo y acopio de toda clase de vegetales. b) Industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, y envasado de materias primas, productos agrícolo-ganaderos, productos alimenticios de consumo humano o animal, productos veterinarios, y todo tipo de insumos, productos y artículos relacionados con mascotas y animales domésticos; c) Compra y venta, por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, y comercialización, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y agenciamientos de terceros en la comercialización de bienes, productos y servicios afines a los enunciados anteriormente; d) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes, marcas y/o diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; e) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas. Sede Social: Pasaje Emilio de Alvear 4884, 1° piso, depto. 3, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 3 ejercicios. Composición: Presidente: Alejandro Andrés Castro Valsecchi. Director suplente: Alfredo Pablo Feeney. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Presidente - Alejandro Andrés Castro Valsecchi
N° 31.640

SIALAR SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 238, 11-9-03, Reg. 1532, Cap. Socios: Luis Leopoldo González Ribet, arg., 30-7-49, cas. 1° nup. c/María de las Mercedes Isabel Brauchli, empresario, L.E. 7.837.434, CUIL. 23-07837434-9, Bolivia 4942, Cap.; y Federico González Brauchli, arg., nac. 6-11-76, solt., comerciante, D.N.I. 25.670.438, CUIT. 20-25670438-3, Bolivia 4942, Cap. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización, instalación, mandato y/o consignación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, bienes de consumo, y sistemas electrónicos de cualquier naturaleza, y especialmente aquéllos destinados a sistemas de seguridad (de personas, casas, industrias y comercios) y logística. Realización de servicios de cualquier naturaleza, y asesoramiento integral, para el diseño, desarrollo, e implementación de sistemas de seguridad y logística. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y mandatos sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, y que estén relacionadas con el presente objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que, se requiera concurso público. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Luis Leopoldo González Ribet; Vicepresidente: Federico González Brauchli; Directora Titular: María Isabel Torres Laborde; y Director Suplente: Osvaldo José Fiola, todos aceptan cargos. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Bogotá 3102 depto. "4", Cap. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
N° 10.686

SOFENIA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 11.921, L° 122, T° A de S.A. 16-12-1997. Se hace saber por un día que por Escritura del 11-9-2003, pasada al folio 204, del Registro 70, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime SOFENIA S.A. del 12-8-2003, que decidió modificar su artículo primero de la siguiente forma: "Artículo 1°: Bajo el nombre de "FINCA SOPHENIA S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación "SOFENIA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Escribano - Ernesto N. Pinto
N° 31.603

SOFORA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 581, F° 2103 del 16/9/2003, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Telecom Italia S.p.A., inscripta el 9/8/91, N° 337, L° 52, T "B" de Est. Ext., con domicilio en Ing. Enrique Butty 220/240, piso 26°, Bs. As.; Telecom Italia International N.V. inscripta el 18/3/96, N° 344, L° 53, T "B" de Est. Ext., con domicilio en Maipú 1300, piso 21°, Bs. As.; France Cables et Radio inscripta el 22/10/90, N° 342, L° 52, T "B" de Est. Ext., con domicilio en Suipacha 263, p. 12°, Bs. As., y Atlas Services Belgium inscripta el 25/10/00, N° 2680, L° 55, T "B" de Est. Ext. con domicilio en Suipacha 263, p. 12°, Bs. As. 2) Denominación: SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivamente, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nr. 21.526. Con el fin de cumplir con su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y suplentes con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. En caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un síndico titular, éste será reemplazado por el síndico suplente. Síndicos Titulares: Enrique Garrido, María Rosa Villegas Arévalo y Germán A. Ferrarazzo y Síndicos Suplentes: Carlos J. García Díaz (h), Juan Martín Arocena y Adriana De Florio. 9) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente. Si se encontrara ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Presidente: Alberto Y. Messano Colucci; Vicepresidente: Christian P. Chauvin, Directores Titulares: Franco Livini y Bernard Izerable, Directores Suplentes: Guillermo Alberto Brizuela, Marco Girardi, Jean Pierre Achouche y Olivier Froissart. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana De Florio
N° 31.673

SOLINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 16/9/2003, Reg. Not. N° 1974, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Revuelta, casado, 31/1/1952, contador, DNI. 10.173.282, y Maximiliano Revuelta, soltero, 20/11/1979, DNI. 27.657.060, estudiante, ambos argentinos y domiciliados en Figueroa y Mendoza 1392, Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: "SOLINT S.A.". Domicilio: Av. R. Sáenz Peña 651, 4° "67", Cap. Fed. Objeto: La instalación, administración, dirección, explotación y control de todo tipo de establecimientos asistenciales. Organizar en ellos el ejercicio integral de la medicina, así como la atención y tratamiento de enfermedades en consultorios externos e internos, así como servicios de ambulancias para todo tipo de traslado y atención; asistencia integral de quienes requieran atención médica de cualquier especialidad en forma domiciliaria, internación domiciliaria, asistencia ambulatoria en instituciones públicas o privadas, procurando los servicios profesionales médicos y paramédicos, con suministro de equipamiento e insumos necesarios; docencia y capacitación en todas sus modalidades pudiendo realizar investigaciones científicas, otorgar becas y premios, organizar congresos y cursos; asesoramiento integral para la organización de empresas que tengan por fin el desarrollo de las ciencias médicas, el estudio e instrumentación de sistemas operativos generales en todas sus modalidades y la creación de bases de datos; recibir u otorgar, adquirir, vender licencias y/o franquicias como así también asociarse con otras existentes por sí o con terceros; actividades financieras tales como inversiones, aportes de capital; préstamos a interés y financiaciones; compraventa, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de insumos y productos relacionados con su objeto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. Plazo 50 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000 Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Revuelta; Director Suplente: Maximiliano Revuelta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31-8.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 4199

TRANSPORTES AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 28/1/98, N° 1003, Libro 123, Tomo A de S.A. Por Asamblea de fecha 8/5/03, se resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto. La reforma consiste en ampliar el objeto social, con los siguientes acápites: Depósito de drogas y/o medicamentos, distribuidor y/u operador logístico de drogas, y/o medicamentos y/o insumos médicos, depósito y archivo de todo tipo de documentación: médica, contable, impositiva, administrativa, operativa y comercial, en cualquier tipo de soporte (CD, Diskette, papel, etc.).

Autorizado - Gabriel Omar Gallardo
N° 31.627

UNMEI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 464 del 10/9/03, F° 1208 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos son: 1) Soc.: Edmundo Alberto Rastellini, arg., cas., empresario, nac. 19/12/1935, L.E. 4.169.279, CUIT. 20-04169279-1, dom. Salta 3299, Olivos, Bs. As.; María Magdalena Contreras, arg., cas., médica, nac. 29/5/1948, L.C. 5.887.989, CUIT. 23-05887989-4, dom. Salta 3299, Olivos, Bs. As.; Lucila Rastellini, arg., sol., empresaria, nac. 27/4/1978, DNI. 26.556.642, CUIL. 27-26556642-7, dom. Salta 3299, Olivos, Bs. As. y Florencia Inés Rastellini, arg., cas., empresaria, nac. 26/2/1975, DNI. 24.497.033, CUIL. 27-24497033-3, dom. Salta 3299, Olivos, Bs. As. 2) Den.: "UNMEI S.A.". 3) Dom.: Av. de los Incas 3948 7° "E", C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el R.P.C. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de estas enumeraciones las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera y toda otra disposición que en el futuro si dicte regulando actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Revestir la calidad de fiduciario para el caso de fideicomiso público ordinarios, y/o fideicomiso financieros, y/o fideicomisos de garantía, solicitando la inscripción en los organismos que fueran necesarios. Asimismo podrá actuar como fideicomitente, beneficiario y/o fideicomisario con arreglo a las leyes. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos o productos de cualquier naturaleza. 4) Representaciones y Mandatos: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolle. 5) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Cap. soc. $ 60.000 repr. por 60.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pte.: Edmundo Alberto Rastellini. Dir. Supl.: María Magdalena Contreras. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano - Martín Peragallo
N° 31.645

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. M. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 14/08/2003, Miguel Angel Abregú y Martín Abraham Mortes, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales, en partes iguales, a Alejandro Pablo Medori, arg., viudo, nac. 5/02/1968, comerciante, DNI 20.045.100, dom. Estomba 802, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. y a Jorge Luis Techera, arg., soltero. nac. 10/1/1970, comerciante, DNI 21.449.755, dom. Coulín 2369, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. El socio Miguel Angel Abregú, renuncia a la Gerencia. Se reforma la cláusula 4° del Contrato Social. Capital: $ 2.000,00. Se designa Gerente a Jorge Luis Techera.

Socio Gerente – Miguel Angel Abregú
N° 10.699

ADVANTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANTECH SRL inst. priv. 3/9/03 sale gerente Raúl Carlos Lazzari y cede a Ricardo Lazzari 2.500 cuotas nueva sede Ballivian N° 2239 Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Carlos González La Riva
N° 10.682

AFERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura N° 208 del 15/9/2003, Daniel Horacio Dorado, cede a Alicia Isabel Ferraro, arg., casada 2° con Roberto Eduardo Sánchez, DNI 11.985.624, CUIT 27-11985624-3, nac. 18/1/1955, República de la India 2873, 5°, Cap. Fed., empresaria; el 50% del capital social, representado en 15 cuotas de $ 100 c/u. Daniel Horacio Dorado, renuncia al cargo de gerente. Los nuevos socios por unanimidad, aceptan la renuncia del gerente anterior y designan nuevos gerentes a Alicia Isabel Ferraro y Roberto Eduardo Sánchez, por todo el plazo de duración de la sociedad; modificaron las cláusulas primera y tercera, que quedarán redactadas así: "Primera: la Sociedad se denomina "AFERS S.R.L.", es continuadora de "Health Services Consulting S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; "Tercera: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Mandatos, Representaciones y Servicios: Representación de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes,

capitales, empresas en general. Prestación de servicios de organización. 2) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos elaborados de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 3) Asesoramiento comercial y administrativo: La prestación de servicios, asesoramiento y asistencia sobre temas comerciales, administrativos, inmobiliarios, presupuestarios, de administración de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también y especialmente a temas de salud, obras sociales públicas y privadas, empresas de medicina prepaga y post-paga, control de gestión, y otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información especial que le sean requeridos por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o informes sobre todas las actividades antes descriptas. 4) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de: a) Toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero (incluye zapatos y accesorios) y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, blanco, productos en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie y fantasías en general; b) productos de cosmetología y perfumería".

Autorizada – María Virginia Agudo
N° 4114

ANGUSAGRO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Medina Hernández, arg., 5/7/55, DNI 18.700.511, Carlos Medina Hernández, uruguayo, 18/8/60, DNI 92.594.514, solteros, empersarios, Suárez 737 Cap. 2) 99 años. 3) $ 1.000. 4) 8/9/03. 5) 30/6. 6) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 PB Cap. 7) Rep. Legal: por el gerente O. M. Hernández. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: Agropecuaria: Exp. agrícola ganadera, forestal. Cría e invernada de ganado. Exp. cabañas, tambos. Compraventa de hacienda, cereales, frutos. Indust. Representaciones y Mandatos. Imp. y Exportación: De prod. incluidos en el nomenclador aduanero. Inmobiliaria: compraventa, alquiler de inmuebles.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 4108

AVENIDA SAN JUAN 1900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por esc. 57 del 11/9/03 Atilio Miguel Stumpf, arg., soltero, comerc., nac., el 7/11/66 DNI. 18.033.231, vende, cede y transfiere a Alberto Stumpf, arg., soltero, comerc., nacido el 9/4/59 DNI. 12.831.209, ambos c/dom. en Arenales 1511, P. 22 Florida, V. López, Prov. Bs. As. 500 cuotas sociales, o sea el 50% del capital social por valor de 5.002,40 $ equiv. a 1.690 u$s, Atilio Miguel Stmuf, renuncia al cargo de gerente. Arnildo Stumpf es ratificado en su cargo de gerente. Alberto Stumpf es designado gerente quien acepta. Los dos últimos quedan como únicos socios de la empresa.

Autorizado – Bárbara Lorena Rey
N° 31.564

BARDIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15/9/2003, Socios: Humberto Leonardo Bardín, nacido el 1/8/1955, empresario, D.N.I. 11.437.886, y Ana María Arellano, nacida el 8.2.1958, abogada, D.N.I. 12.022.029, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juan Ramírez de Velazco 1591, C.F. Denominación: BARDIN CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: A) Montajes integrales. B) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, edilicias, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, inmuebles para destino comercial o industrial, sean todos ellos públicos o privados. C) construcción de edificios de todo tipo sean ellos públicos o privados. D) Refacción, reparación, mantenimiento integral y demolición de las obras enumeradas en los puntos A) B) C) D) E) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con materiales de construcción y equipos eléctricos y electrónicos. F) Participar en licitaciones públicas y privadas. G) Servicios de asesoramiento relacionados con todos los ítems detallados en los puntos A) B) C) D) E) F). Capital: $ 4.000, 400 cuotas de $ 10 VN c/u, totalmente suscripto, integradas en un 25%, el saldo se integrará en 2 años. Administración: Por 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, designados por 5 años y reelegibles. Cierre Ej.: 31/12 de c/año. Gerente: Humberto Leonardo Bardín, quien acepta. Sede Social: Juan Ramírez de Velazco 1591, C.F.

Autorizada – Andrea Beatriz Malcangi
N° 4188

BLUE STAR REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Roberto Derito, nac. 10/9/1930, casado, comerciante DNI: 4.347.929, CUIT 20-04347929-7, domicilio Galileo 2475, 9 Piso de Capital Federal; Amadeo Luis Derito, nac. 26/1/1958, casado, comerciante, DNI: 12.248.071, CUIT 20-12248071-3, domicilio Plaza 2145, Capital Federal y Alejandro Cristian Derito, nac. 8/9/1970, casado, comerciante, DNI: 21.836.147, CUIT 20-21836147-2, domicilio Av. Montes de Oca 1192, 8 piso, "A" Capital Federal, ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 121, Folio 358, del 12/9/2003, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Esmeralda 320, sexto piso de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, importación, exportación de equipos y repuestos para refrigeración. Compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Fabricación, armado y reparación de maquinarias, motores, heladeras, equipos de refrigeración y de aire acondicionado y motores de todo tipo. Manufactureras o fabriles, elaboración y transformación de productos químicos y frutos del país. Financieros: Otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerencia: Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Roberto Derito; Amadeo Luis Derito y Alejandro Cristian Derito. 8) Representación Legal: individual e indistinta a Roberto Derito; Amadeo Luis Derito y Alejandro Cristian Derito. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada ano.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
N° 31.573

CABALLITO MOVIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/8/03, Ernesto Alberto Morales, con la conformidad del socio restante. vende, cede y transfiere a Marcelo Fabián Morales, argentino. casado, nacido el 1/9/65. DNI. 17.365.441, domiciliado en Lope de Vega 1044 Cdad. Aut. de Bs. Aires, empresario, la totalidad del capital que es titular, o sea 20 cuotas de $ 100 que representa un capital de $ 2.000, y renuncia al cargo de gerente, siendo reemplazado por el socio entrante. Se modifica la cláusula cuarta en referencia al nuevo socio y, las restantes cláusulas quedan vigentes sin modificaciones.

Autorizado – Elio Francone
N° 31.549

CARRANZA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1.200, L° 117, T° de SRL., del 18/2/2003). Comunica que por reunión de socios del 9/9/2003 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de socio gerente de Juana Alicia Mazzeo, y designar socio gerente a Ernesto Armando Angueira (arg., nac. 29/7/1941, DNI 4.379.145, CUIT 20-04379145-2, casado, domiciliado en Nazarre 6147 Cap. Fed., empresario), quien aceptó el cargo. Se comunica cesión cuotas instr. privado fecha: 9/9/2003: cedentes: Juana Alicia Mazzeo cede 444 cuotas, Carlos Romel Elías cede 444 cuotas; cesionarios: Jorge Osvaldo Cañas: 324 cuotas, Néstor Julián Figueredo Vera: 324 cuotas, Guillermo Enrique Angueira: 120 cuotas, Ernesto Armando Angueira: 120 cuotas; quedando el capital social de la siguiente forma: Juana Alicia Mazzeo: 156 cuotas, Carlos Romel Elías: 156 cuotas, Jorge Osvaldo Cañas: 324 cuotas, Néstor Julián Figueredo, Vera: 324 cuotas, Guillermo Enrique Angueira: 120 cuotas, Ernesto Armando Angueira: 120 cuotas.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner
N° 31.639

CARTON BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 91 del 12/9/03 ante Reg. Not. 2012 Cap. Fed. se constituyó "CARTON BOOK SRL". Socios: Carolina Cinthia Duarte, arg., 26 años, soltera, comerciante y Milton Daniel Ruiz Elgueta, chileno, 36 años, soltero, comerciante, domiciliados Ramón L. Falcón 2364, 2° "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros —en el país y/o en el extranjero—, las siguientes actividades: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición de libros, revistas, periódicos y publicaciones en general de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, comercialización y consignación de las publicaciones enunciadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 6.000. Suscripción: Carolina Cinthia Duarte, 3.000 cuotas y Milton Daniel Ruiz Elgueta, 3.000 cuotas. Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Un Socio-Gerente. Actualmente Carolina Cinthia Duarte por el término de 3 ejercicios. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Ramón L. Falcón 2364, Piso 2° "C", Cap. Fed.

Escribana – Graciela Herrero
N° 4195

CASTELLI 1565

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luís Eduardo Fontana, 49 años, DNI. 10.833.876, médico, Marisa Raquel Andreoni, Marisa Raquel Andreoni, DNI. 12.108.708, 47 años, lic., ambos args., casados y con domicilio en Ladines 3340, Cap. 2) Esc. del 11/9/03. 3) CASTELLI 1565 S.R.L. 4) Rosario 563, 3, C, Cap. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arq. sean púb. o priv. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive las de PH, todo ello ya sea de carácter púb. o priv. Financiera: Por aporte e inversiones de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en gral., con o sin gtías., ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras u otras que requiera el CP. Se excluyen todas las operaciones reservas a profesionales con título habilitante. 6)10 años desde su insc. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $1 VN c/u. 9) Adminis. representación y firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no, por el toda la duración. 10) 31/8 de c/año. Gtes. Marisa Raquel Andreoni.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.710

CECIPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alfredo Quiroga, argentino, casado, 25/2/63, comerciante, Pedriel 2625, San Fernando, Prov. Bs. As., DNI 16.057.343 y José Rodolfo Calderón, argentino, soltero, 11/8/62, empleado, Lemos 83, Cap. Fed. 2) 5/9/03. 3) "CECIPAT S.R.L.". 4) Cuba 2363, 6to. B Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 50.000. 8) Gerentes Raúl Alfredo Quiroga, y José Rodolfo Calderón, 9) Rep. Legal. a cargo de 1 o más gerentes forma indiv., o indistinta. 10) 31/julio de cada año.

Autorizado – Horacio Currais
N° 4193

COMPAÑIA AGRO GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Medina Hernández, arg., 5/7/55, DNI 18.700.511, Carlos Medina Hernández, uruguayo, 18/8/60, DNI 92.594.514, solteros, empresarios, Suárez 737, Cap. 2) 99 años. 3) $ 1.000. 4) 8/9/03. 5) 30/6. 6) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 PB Cap. 7) Rep. Legal: Por el Gerente O. M. Hernández. 8) Por sí, 3os. o asociados a 3os. en el país o exterior: Agropecuaria: Exp. agrícolaganadera, forestal. Cría e invernada de ganado. Exp. cabañas, tambos. Compraventa de hacienda, cereales, frutos. Indust. Representaciones y Mandatos, Imp. y Exportación: De prod. incluidos en el nomenclador aduanero. Inmobiliaria: Compraventa, alquiler de inmuebles.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 4107

COMPLASPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alfredo Tear, argentino, casado, DNI 8.254.649, 18/3/46, comerciante, Cordero 669, San Fernando, Prov. Bs. As. y Eduardo Eugenio Linera, argentino, soltero, 26/10/56, comerciante, Arenales 1070, 10° A, Acassuso, Part. San Isidro, DNI 12.543.574. 2) 5/9/03. 3) "COMPLASPEL S.R.L." 4) Cuba 2363, piso 6, depto. B Cap. Fed. 5) Elaboración, manufactura, industrialización, transformación, fabricación, producción y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos. Importación, exportación de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 60.000. 8) Gerentes Eduardo Alfredo Tear y Eduardo Eugenio Linera. 9) Rep. Legal a cargo de 1 o más gerentes forma indiv. o indistinta. 10) 31/julio de cada año.

Autorizado – Horacio Currais
N° 4192

CUATRO BOCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 12/9/03. Socios: Gustavo Fabián Pastore, arg., 23/7/73, empres., solt., DNI 23.147.567, CUIT 20-23147567-3, Montes de Oca 1294, 10° "D" CF, Fernando Tesei, arg., 22/10/73, empres., solt., DNI 23.572.472, CUIT 20-23572472-4, Esmeralda 135 6° "A" CF, Pedro Pastore, arg., 11/4/43, empres., casado, LE 4.404.339, CUIT 20-04404339-5, Montes de Oca 1294 10° "D" CF, Piero Tesei, italiano, 7/2/47, empres., divorc., DNI 93.262.052, CUIT 23-93262052-9, Esmeralda 135 3° "E" CF. Denominación: CUATRO BOCAS S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceros. Cría, invernación, mestización, compra, venta, permuta, consignación o cruza de ganado o hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, compra, venta o acopio de cereales, incorporación de tierras áridas, caza, pesca. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, siembra recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos y subproductos derivados de la ganadería. Compra, venta distribución, importación, exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, arrendamiento, locación, leasing de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: $ 15.000, 1.500 cuotas VN $ 10, 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente. Permanencia cargo: Gerentes no socios: 3 períodos, reelegibles, gerentes socios: duración sociedad. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Gustavo Fabián Pastore. Sede Social: Esmeralda 135, 6° "A" Cap. Fed.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 31.620

DEGREGORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 135, Esc. Alicia N. Sturla de Mognoni; Eduardo Alberto Amoroso, dice que vende, cede y transfiere a: Sami Can, turco, nac. 26/4/39, DNI: 93.587.371, soltero, comerciante, dom. Tacuarí 237 2° "25 de Cap. Fed.; Eduardo Alberto Amoroso, renuncia al cargo de Gerente; Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma $ 12.000, divididos en mil doscientas cuotas de $ 10 cada una y que los socios suscribieron en su totalidad en partes iguales e integraron totalmente en dinero efectivo o sea 600 cuotas representativas de un capital de $ 6.000 para cada uno de ellos asimismo resuelven designar para el cargo de Gerente al socio Sami Can por todo el término de duración del contrato social.

Escribana – Alicia N. Sturla de Mognoni
N° 4151

DISTRIBUIDORA DACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/9/03. Aprobó aumentar a la suma de pesos cincuenta mil reformándose el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado – José Mangone
N° 4079

EDIFICIO GARCIA TEODORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 15/9/03 se constituye una sociedad denominada EDIFICIO GARCIA TEODORO SRL, cuyos integrantes son Vito Alberto Bonsignore DNI 10.195.867, CUIT 20-10195867-2, arquitecto, nacido el 18/5/52 y Graciela Noelia Rodríguez, DNI 10.795.721, CUIT 27-10795721-4, comerciante, nacida el 18/10/53, ambos domiciliados en Jaramillo 2910 Capital Federal. Duración de la sociedad: cinco años. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31/08. Objeto: Constructora, construcción de edificios, estructuras y todo tipo de obra civil ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compra venta de inmuebles. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital propio o de terceros. Comercial. Todo relacionado a la actividad de la construcción. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por cualquiera de sus socios.

Daniel Alfredo Compagnucci
N° 31.583

EL BETO TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/8/2003. Socios: Pablo Rubén Darío Rocha, arg., cas., transp., nac. 12/7/71, DNI. 22.148.445 y María Virginia Bichara, arg., cas., DNI. 25.542.612, ambos domiciliados en Alejandro Heredia 407, Banda del Río Salí, dpto. Cruz Alta, Tucumán. La sociedad tiene por objeto el transporte, por cualquier medio, de todo tipo de cargas generales, y afines, transportación de pasajeros, a cualquier punto o destino del país, como también la comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, mantenimiento, locación, reparación, taller y service de todo tipo de vehículo de transporte, autopartes, y accesorios y demás actividades conexas y afines, ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep.: Uno o más gerentes, indistintamente. Cierre: 31/12. Gerente: Pablo Rubén Darío Rocha.

Autorizado – Oscar A. Piccolo
N° 4160

EL PASO IMPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación de contrato. Acto privado de 12/9/03. Irene Ana Zelcer de Wainstein que se libera, de toda responsabilidad cede a Alejandro Arazi 5.400 cuotas y a Romina Laura Szurman, argentina, DNI 22.706.056 casada, 15/3/72, Libertador 5278 15 B, 600 cuotas, todas valor nominal $ 1. El artículo 6to. ahora dice: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Alejandro Arazi 11.400 cuotas y Romina Laura Szurman 600 cuotas. Eduardo Sergio Wainstein DNI 6.082.061, cónyuge, presta conformidad.

Autorizado – Gabriel Braghiroli
N° 4157

EME CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/9/03. Socios: Alejandro Saino Michan, 39 años, arquitecto, DNI: 16.582.139; Mónica Beatriz Ambas, 38 años, comerciante, DNI: 17.362.560; argentinos, casados, Doblas 1092 3° 'B' Capital. Denominación: "EME CONSTRUCTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Diseño y cálculo estructural, servicio integral de arquitectura, asesoramiento, planos, proyectos, administración y dirección de obras. b) Constructora. c) Industrial: fabricación de productos relacionados con la industria de la construcción. d) Comercial: Comercialización de bienes y productos relacionados con el objeto industrial, derivados, afines, materiales, insumos, maquinarias, equipos y mercaderías. e) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Saino Michan. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Albarracín 1699 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 10.668

FENIX & DYANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Por Instrumento Privado del 12/9/03. Socios: Volodymyr Smereka, ucraniano, soltero, nacido 23/10/68, comerciante, D.N.I.: 93.896.477, domiciliado Dean Funes 498, de Capital Federal, Argentina y Oleksandr Dovhal, ucraniano, soltero, nacido el 29/5/76, comerciante, D.N.I: 93.876.202, comerciante, domiciliado Dean Funes 498, de Capital Federal, Argentina y José Luis Anagua Apaza, boliviano, soltero, nacido 24/8/76, comerciante, D.N.I.: 92.650.120, domiciliado Dean Funes 498, de Capital Federal, Argentina. Denominación: "FENIX & DYANA S.R.L.". Domicilio: Dean Funes 496, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización de materias primas y elaboradas, productos y mercaderías de la rama kiosco y ciber café, juegos en red, locutorio, fotocopiadora, comestibles, productos de consumo, cosmética, perfumería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y afines. Capital Social: $ 10.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Oleksandr Dovhal.

Autorizado/Abogado – Raúl Velozo
N° 10.687

FERIÑAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Hugo Fernández, argentino, soltero, DNI 7.599.221, 5/4/47, comerciante, Cuba 2363, 6° B, Cap. Fed., y Juan Domingo Zarza, argentino, soltero, 22/1/67, comerciante, Tabaré 1087 Cap. Fed, DNI 18.258.259. 2) 5/9/03. 3) "FERIÑAKI S.R.L.". 4) Cuba 2363, 6to. B Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 50.000 8) Gerentes Roberto Hugo Fernández y Juan Domingo Zarza. 9) Rep. Legal a cargo de 1 o más gerentes forma indiv. o indistinta. 10) 31/julio de cada año.

Autorizado – Horacio Currais
N° 4190

FIRENZE CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/9/03. 1) Diego L. Aurucci, DNI. 22.873.342, argentino, empresario 18/7/72, casado, Hidalgo 61, 12° "B" Cap.; Inés del C. Guzmán, DNI 13.156.464, argentina, empresaria, 15/8/58, casada, Gorriti 2775, R. Calzada, Bs. As. 2) P. Echagüe 1284 Cap. 3) 6 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de marroquinería y todo tipo de materia prima, insumos accesorios y productos de las industrias del cuero y textil en general. 5) Cap.: $ 3.000. 6) Cierre ej.: 31/12. 7) Gerente: Diego L. Aurucci.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 4201

FUNDARE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Anahí Enriqueta Mariani de Verri, arg., cas., nac. 27/9/61, abogada, DNI 14.819.069, domiciliada en Almafuerte 2964, piso tercero, San Justo, La Matanza, Pcia., Bs. As., Adriana Antonia Draicchio, arg., cas., nac. 1/8/68, abogada, DNI 20.026.715, domiciliada en Agustín D'Elia 758, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Marcela Noemí González Cristaldo, arg., solt., nac., 30/10/68, abogada, DNI 20.442.660, domiciliada en Colonia 479, San Justo, La Matanza, Pcia., Bs., As. 2) Denominación: "FUNDARE CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado ya sea por contrato o por licitación; B) Inmobiliarias: la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; C) Comerciales: la compra-venta y/o permuta de todo tipo de materiales necesarios para la construcción, y asimismo frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y cualquier otro artículo, como así, también la importación, exportación, comercialización, mandatos, consignaciones y representaciones. D) Finanzas: el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose la comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Asimismo, la sociedad intervendrá en licitaciones tanto públicas como privadas como así también tendrá la facultad de crear y/o formar UTE (Unión Transitoria de Empresas); E) Mandatos: llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos y realizar cualquier otro acto que sea necesario o aconsejable vinculado con las operaciones descriptas en el subinciso (A) anterior. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, celebrar contratos de todo tipo, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; averiguaciones, investigaciones e informes de orden privado relativas a hechos y/o personas físicas o jurídicas involucradas en contratos de seguros para empresas que operan en el ramo como aseguradoras y/o liquidadoras de siniestros; así como para vigilancia de cosas, averiguaciones, investigaciones e informes relativos a antecedentes y solvencia personal y/o patrimonial de personas físicas o jurídicas requeridos por comerciantes, profesionales o sociedades comerciales. 5) Capital Social: $ 1.200,00 dividido en 120 cuotas de $ 10,00 v/n c/u. 6) Dirección y administración: estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios quienes se desempeñarán como gerentes. 7) Representación Legal: a cargo indistinto de cualquiera de los socios. 8) Duración: por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: Anahí Enriqueta Mariani de Verri, Adriana Antonia Draicchio y Marcela Noemí González Cristaldo. 11) Sede Social: Arenales 3474, 3ro. 20, ciudad Bs. As. 12) Constitución: por instrumento privado del 12/9/03.

Autorizada – Marcela Noemí González Cristaldo
N° 4152

GASTRONOMIA ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Daniel Soza, arg., casado, 26/4/57, empresario, DNI 12.989.718 y Verónica Natalia Soza, arg., soltera, 22/10/81, empresaria, DNI 29.017.008, ambos dom. Lafinur 2180, Moreno, Bs. As. 2) Instr. Priv. 9/9/03. 3) Av. Jujuy 1259, Cap. 4) a) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación e instalación de productos metal mecánicos y de madera para bazar, menaje y gastronomía en general, pudiendo participar a tal efecto en licitaciones públicas y/o privadas; b) Explotación y concesión de licencias y franquicias relacionadas con la gastronomía en general. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7) y 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/5 Gerentes: Roberto Daniel Soza y Verónica Natalia Soza.

Abogada – Carla C. Patané
N° 10.718

GHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios N° 18 y escritura N° 242, 8/9/03, f° 476 Reg. 286 de Capital Federal: "GHAL S.R.L.", domicilio José Antonio Cabrera 5901, de esta Ciudad, cambió su domicilio por el citado, modificando el art. 1 de su Contrato Social.

Escribano – Alejandro Ayerza (h.)
N° 31.574

GLOBAL SOURCING GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv 15/9/03. 2) GLOBAL SOURCING GROUP ARGENTINA SRL. 3) Daniel Rodolfo Carta, DNI 12.000.233, 26/12/55, Añasco 605, Llavallol; Alejandro Luis Seva, DNI 14.201.812, 20/1/61, Lincoln 2074, Ciudadela; ambos arg., cas., empres., Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la instalación, administración y explotación comercial de depósitos de mercaderías y cargas nacionales y/o nacionalizadas de terceros y/o propias, fiscales, aduaneras en general y en especial, los previstos y creados mediante la Resolución número 3343/94 ANA, de la Administración Nacional de Aduanas, en todas sus formas. Como así también despachante de aduana, agente de transporte aduanero, agente IATA, obtener representaciones de transporte de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, dar y obtener representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución de todo tipo de mercaderías, transporte de cargas, asesoramiento en comercio exterior, importación, exportación, despachos aduaneros propios y de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, financiación de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de semillas, cereales y alimentos. 5) Av. de Mayo 1370 P. 11 Of. 316. 6) 25 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/8. 9) Gerente Daniel Rodolfo Carta.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 10.679

H & H MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Const.: Inst. Priv. 12/9/2003, 2. Horny, Carlos Adolfo, nac. 22/8/1934, arg., abog., cas., D.N.I. 4.142.659, C.U.I.T. N° 20-04142659-5, dom. Beruti 3219, pso. 1° dto. "B" C.A.B.A.; 3. Horny, Carlos Maximiliano, nac. 16/2/1972, arg., esp. marketing y publ., cas., D.N.I: N° 22.589.396, C.U.I.L. N° 23-22589396-9, dom. Gallo 606 Torre N° 2, pso. 8° dto. "4" C.A.B.A.; 4. H & H MARKETING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 5. Beruti 3219, pso. 1° dto. "B", C. F.; 6. Durac.: 99 años; 7. Balances 31/7 c/año; 8. Capital: $ 4.000 representado por 1.000 Cuotas Sociales V$N 4 y 1 voto c/u; en partes iguales. 9 Objeto: Marketing: empresarial, directo, promocional (desarrollo e implementación, comunicación interna/externa identidad corporativa, posicionamiento estratégico) relacional (soluciones integrales de bases datos), logística para programas de respuesta directa, asociaciones estratégicas y prestación de cualquier servicio comunicacional que tenga injerencia con el objeto; 10. Adm. 1 Gte., soc. o no, tiempo indeterminado 11. Gte. el socio Horny Carlos Adolfo.

Autorizado – Pierfranco M. J. Bonaveri
N° 10.671

HIGH DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/9/03 se constituye la sociedad. Socios: Alicia Beatriz Suriano, argentina, casada, domicilio en Iberá 5244, Cap. Fed., DNI 13.132.486, María Graciela Muñoz, argentina, soltera, DNI 24.363.609, domicilio en Iberá 5252, Cap. Fed., Fernando Lionel Carballeda, argentino, soltero, DNI 25.826.461, domicilio en América 2553, Ramos Mejía, Pcia. de. Bs., As., José Daniel Chocrón, argentino, casado, DNI 13.529.941, domicilio en Amenábar 845, Cap. Fed. Denominación: HIGH DEVELOPMENT GROUP S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, la fabricación y/o comercialización de productos electró-

nicos y/o mecánicos para la conversión de vehículos de todo tipo propulsados a Gas Natural Comprimido (GNC) o Gas Licuado de Petróleo (GLP) b) Importación y exportación de componentes o productos terminados utilizados o a utilizarse para la conversión de vehículos de todo tipo a Gas Natural Comprimido (GNC) o Gas Licuado de Petróleo (GLP); c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de autopartes en general para vehículos de todo tipo. d) Realización de operaciones financieras o de inversión, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias o aquellas para las cuales se requiere concurso público; e) La sociedad podrá efectuar todo acto tendiente al cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar, o extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Alicia Beatriz Suriano suscribe 100 cuotas, María Grisela Muñóz suscribe 75 cuotas, Fernando Lionel Carballada suscribe 75 cuotas y José Daniel Chocrón suscribe 50 cuotas La dirección administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 2 ejercicios. Garantía $ 100, Sede social: Iberá 5244, Capital. Socio gerente: Alicia Beatriz Suriano.

Autorizado – Andrea Vilas
N° 4176

INDUSTRIAL SUPPLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAL SUPPLIER SRL. Inst. Priv. 3/9/03. 99 años, Avda. Entre Ríos 478, 6° C, Bs. As. $ 4.000, 31/8, c/año Fizc art. 55 LSC, gerencia indeterminada individual Ricardo Lazzari, arg., sol., com., emancipado gerente 27/10/83 DNI 30.466.340, Norma Lidia Kijko, arg., cas., com., 18/5/57, ambos domiciliados en Cnel. Sayos 614, Lanús; Pablo Román Kijko, arg., cas., com., 10/10/55, DNI 11.912.889, domicilio Humeberto I 1677, Lanús. Comercial: compra, venta, consignación, comisión, de materiales para la industria metalúrgica y metalmecánica; Servicios: consultoría ingenieril inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, consignación de bienes, muebles y/o inmuebles urbanos y rurales; Financiera e Inversora: excluidas las comprendidas en la ley 21.526

Abogado – Carlos González La Riva
N° 10.681

INTEGRAL QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 143 del 12/9/03, F° 408, Reg. Not. 1088 Cap. Socios: Pedro Kauffmann, arg., nac. 3/3/51, cas., com., LE 8.565.474, CUIL 20-08565474-9, dom. José León Cabezón 3237 Cap. y Darío David Bustamante, arg., nac. 12/10/69, soltero, com., DNI 21.069.806, CUIT 20-21069806-0, dom. Humberto Primo 1288 8° C Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1. Compra-venta, reparación y mantenimiento de máquinas y equipos para telefonía, oficina y computación y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y suministros; 2. Venta y recarga de cartuchos y toner; 3. Comercialización de artículos para librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales; 4. Importación y exportación de los bienes enumerados anteriormente. Capital: $ 3.000. Administración y Rep. Legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Suipacha 474 Cap. Se designaron gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 10.684

JACQUES VAN ARTEVELDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 370 del 15/9/03, Reg. 1447, se constituyó la sociedad: 1) "JACQUES VAN ARTEVELDE S.R.L.". 2) Avda. Leandro N. Alem 790, 11° Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Luis Leizerow, arg., 23/5/1960, DNI 13.736.719, divorciado, contador público, Lavalle 1290, Piso 7° Of. 713, Cap. Fed. y Carlos Víctor Diego Jasson Hardie, arg., 2/3/1957, DNI 13.295.096, casado, empresario, Zapiola 1745, Piso 5°, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. B) Inversora: Mediante el aporte de capitales en empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; la participación en otras sociedades por acciones. Por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades por acciones. C) Financiera: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. D) Comercial: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de cosas muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. E) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos; compra, venta, producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; asesoramientos en pasturas y forrajes; industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas. alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal; también podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria. F) Asesoramiento y Consultoría: Prestación de asesoramiento en las distintas etapas de la actividad productiva y desarrollo de todo tipo de empresas y sociedades; incluyendo a grandes, medianas y pequeñas empresas durante todo el giro habitual de sus negocios comprendiendo tanto la etapa de constitución de las mismas, así como el asesoramiento en política empresaria. Asesoramiento en materia de reestructuración de compañías; reorganización de sociedades, transformaciones, fusiones y escisiones; aumentos y reducciones de capital; disoluciones y liquidaciones; adquisición de empresas de todo tipo. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas y reglamentaciones vigentes. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Carlos Luis Leizerow por el término de duración de la sociedad; 8) El 31/8 de cada año. 9) Gerente: Carlos Luis Leizerow.

Autorizada – Valeria Charnis
N° 31.614

KTM MOTO MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Rubén Janiot, arg., casado, 25/12/65, comerciante, DNI 17.717.784, dom. Calle 79 n° 2964, San Andrés, Bs. As.; Marcelo Zorrilla, arg., casado, 17/4/67, comerciante, DNI 18.413.927, dom. Griveo 3264, Cap. y Heriberto López, arg., casado, 17/2/53, comerciante, DNI 10.766.094, dom. calle 89 N° 2505, San Martín Bs. As. 2) Instr. Priv. 1/9/03. 3) Griveo 3264 depto. 4 Cap. 4) Servicio integral de mensajería en motocicletas y/o vehículos, para empresas y/o particulares, corretaje, fletes de encomiendas, cobranzas, entrega de sobres, trámites bancarios y traslados de mercaderías de cualquier tipo. 5) 50 años. 6) $ 3.000. 7) y 8) A cargo de un socio en calidad de gerente actuará y usará su firma precedida del sello social, la firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. 9) 30/3 Gerente: Marcelo Rubén Janiot.

Abogada – Carla C. Patané
N° 10.719

LE LION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 03/09/03. Socios: Cecilia Elena Balducci, 51 años, casada, DNI 10.083.017, Fonrouge 1724, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Fernanda Llamas, 32 años, soltera, DNI 20.492.651, Viamonte 880, Bánfield, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. Denominación: LE LION S.R.L. Duración: 99 años. Objeto a) Industrial y Comercial: transformación, fabricación, distribución, consignación, compraventa, al por mayor y menor, y comercialización de toda clase de indumentaria, maquinarias y repuestos de la industria textil. b) Financiero: el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones comerciales y préstamos de dinero. c) Inmobiliario: adquisición, vta., permuta, explotación o arrendamiento de inmuebles en gral. d) Servicios: prestación de servicios prof. de índole industrial, adm. y de asistencia técnica. Capital: $ 5.000. Administración: ambas socias. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Matheu 1705 piso 17° dto. 4 Capital Federal. Gerente: Balducci Cecilia Elena.

Contador - Leonardo Daniel Savignano
N° 31.604

LIMPIEZA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Reg. 1.713.846, Inscr. 29/11/00, N° 7427, L° 117, T° SRL. (IGJ N° Correlativo: 1.713.846). Comunica: Cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de gerentes: A) Por instr. priv. del 16/9/03, Miguel Angel López, DNI 12.885.374, arg., com., solt., nac. 17/3/59, dom. Colón y Vte. López s/no. Moreno, Bs. As. y Marta Elena Aguirre, DNI 5.674.297, arg., com., cas., nac. 12/8/47, dom. Maipú 165 Merlo, Bs. As.; ceden sus cuotas sociales a favor de Mario Daniel Bernasconi, DNI. 16.315.158, arg., empl., solt., nac. 27/12/62, dom. Mario Bravo 67, Merlo Bs. As.; y de Sergio Arnaldo Galeano, DNI. 17.402.913, arg., solt., empl., nac. 23/6/65, dom. Av. Rep. Argentina 2575, Rafael Calzada, Bs. As. Capital actual: Mario Daniel Bernasconi 250 Cts (50%), Sergio Arnaldo Galeano 250 Cts (50%). B) Por acta de reunión de socios del 15/9/03, se resolvió: Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Miguel Angel López, DNI. 12.885.374 y de Marta Elena Aguirre, DNI 5.674.297. C) Designar nuevos gerentes a: Mario Daniel Bernasconi, DNI. 16.315.158 y a Sergio Arnaldo Galeano, DNI. 17.402.913.

Autorizado/Contador – Gustavo Manuel Marante
N° 31.591

MARMOL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/7/03, Jesús Olmar Coitinho, uruguayo, casado, comerc., DNI 92.049.163, nac. 9/2/66, dom. Heredia 796, C.F.; Guillermo Ferreira, arg., casado, comerc., DNI 5.081.793, nac. 13/3/48, dom. 11 de Septiembre N° 882, 2° "H", C.F. Tiene por objeto a las siguientes actividades: Servicios de construcción, de organización técnico profesional del ámbito industrial y de limpieza. Importación y exportación. Fabricación de máquinas para la construcción, prod. químicos para la construcción y para prod. de limpieza. Duración: 50 años. Capital $ 3.000. Gerente: Guillermo Ferreira. Ejercicio 31/8. Sede social: 11 de Septiembre de 1888 N° 882, piso 2° "H", Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Alberto Schiariti
N° 10.700

MELUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/03, Marcos Omar Efron, arg., 20/8/62, DNI 16.183.093, comerciante, casado, domicilio Malabia 1098, P.A., Cap. y Teodoro Abraham Avrudsky, arg., 11/9/59, DNI 13.899.165, comerciante, divorciado, domicilio Malabia 1098, p. 3 "A", Cap. ceden a Clotilde Olmedo, arg., 3/6/57, DNI 13.638.348, comerciante, casada, con domicilio en Bulnes 620, p. 9, Dto. 59, Cap. y Ramón José Coronel, arg., 17/10/72, DNI 25.110.169, comerciante, soltero, con domicilio en Cnel. Suárez 4695, José C. Paz, Pcia. Bs. As. en partes iguales a cada uno de ellos: Marcos Omar Efron 220 y Teodoro Abraham Avrudsky 180 cuotas por $ 4.000 y queda conformado el capital social Clotilde Olmedo 200 cuotas y José Coronel 200 cuotas. 4) Gerencia: Clotilde Olmedo y Ramón José Coronel en forma indistinta. 5) Myriam Roizin, DNI 16.184.592 presta conformidad art. 1277, Cód. Civil. 6) Cambio de sede social Raúl Scalabrini Ortiz 237, Cap.

Analía M. Szteinberg
N° 4111

MENDONÇA Y PIRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato social. Se hace saber por un día: a) Por Acta N° 10 del 29/5/2003, los socios por unanimidad aceptaron la renuncia del socio Guillermo Jorge Mendonça Arias como gerente de la sociedad. b) Por Acta N° 11 del 19/6/2003, protocolizada juntamente con el acta anterior, mediante escritura del 25/8/2003, ante el esc. Alejandro A. Meyer, al folio 745 del Registro 1508 a su cargo, por la eliminación de varios artículos, modificación parcial de otros y la redacción de supuestos no contemplados, se resolvió redactar un nuevo contrato social, en el cual, únicamente de los incisos 3 a 10 del apartado a) del art. 10 de la Ley 19.550 se modificó la composición de los órganos de administración, estableciéndose que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, y asimismo actuarán como representantes legales de la sociedad, designándose para ocupar dichos cargos a los socios María Mercedes Pirán Balcarce de Tabocchini y Cristián Mendonça Arias.

Escribano - Alejandro A.Meyer
N° 4166

MONTAJES E INSTALACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/9/03. 2) Socios: Antonino Tummino, italiano, cas., DNI 93.561.990, CUIT 20-93561990-5, comerciante, nac. 23/8/1941, domic. D'Amico 1053, El Palomar; Rodolfo Alejandro Tummino, arg., cas., DNI 21.644.612, CUIT 20-21644612-8, comerciante, nac. 4/5/1970, domic. Agrelo 5687, Caseros. 3) Denominación: MONTAJES E INSTALACIONES TECNICAS S.R.L. 4) Domic. social: Av. Corrientes 1296, 4° "44", Cap. Fed. 5) Objeto social: a) producción, fabricación, transformación, reparación, montaje, desmontaje de tanques, vigas, puentes, cabriadas, barandas, techos, tinglados, galpones, grúas, prensas, conductos de agua, aire y gas, equipos viales y de movimiento de tierra, y cualquier otro tipo de estructura metálica. b) Instalación y reparación de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, movimiento de piezas o equipos, equipos de protección contra incendio, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales. c) Servicio de mantenimiento de fábricas, obras de electrificación, tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico. d) Ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, la construcción de obras viales de todo tipo, redes de media y baja tensión, telefonía y datos y la reparación y mantenimiento de las mismas. e) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, exportación de patentes, licencias y sistemas propios o de ter-

ceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. f) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerente: Romina Paola Tummino, arg., soltera, DNI 27.087.803, CUIT 27-27087803-8, comerciante, nac. 16/1/1979, domic. Av. Corrientes 1296, 4° "44", Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ezequiel Norberto Plana
N° 10.674

MONTALDO-MAINIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mainieri Anabel Edith, argentina, comerciante, de 38 años de edad, titular del DNI N° 17.333.167, casada, domiciliada en la calle Marcos Paz 3341, Capital Federal y Montaldo Hernán Guillermo, argentino, comerciante, casado, titular del DNI N° 14.617.384, de 37 años de edad, con domicilio en la calle Marcos Paz 3341, Capital Federal. 2) Instrumento privado 16/9/2003. 3) MONTALDO-MAINIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Marcos Paz 3341, Capital Federal. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Logística en general, mediante el transporte nacional e internacional, depósito, de todo tipo de bienes muebles, cereales, aceites vegetales, y de todo tipo de mercadería en general. Consultora: Consultora de empresas en el rubro importación-exportación. Mandatarias: Por medio de ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. I.— Financieras: Mediante aportes de capital a otra sociedad de este tipo constituidos o a constituirse, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general con o sin garantías reales, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. 7) El capital social se fija en la suma de $ 3.000 (tres mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, integrado en este acto en un 25% de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo en el plazo de 2 años. La reunión de socios decidirá el momento en que se completará la integración. 8) La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, el será designado en Asamblea de socios, cargo que ejercerá por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. 9) El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. 10) Designar Gerente a la Sra. Mainieri Anabel Edith.

Autorizado - Arturo H. Martínez
N° 31.580

MULTIEVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto publicado el 12/9/03 bajo recibo N° 0059-00031162. **Donde dice:** Por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 2003, **debe decir:** Por instrumento privado de fecha 11 de setiembre de 2003 y **donde dice:** Elizabet Susana Lembo **debe decir:** Elisabet Susana Lembo.

Abogada - Adriana Alejandra Maharbiz
N° 31.635

MUNDO NOTEBOOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.726.566). Por instrumento privado del 15/9/03 se resolvió: 1) Alfredo Doviak vendió, cedió y transfirió las 1000 cuotas que tenía en la sociedad a sus otros socios Fernando Rubén Carballo y Darío Gastón Cosma, a razón de 500 cuotas a cada uno. 2) Modificar el art. 4° del contrato social, y 3) Aceptar la renuncia de Alfredo Doviak al cargo de Gerente.

Abogada - Verónica González
N° 10.676

NUEVA ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por contrato privado del 12/9/2003, Gustavo E. González, con DNI. 23.103.146, domiciliado en Madrid 6882, Capital Federal, cede y transfiere a favor de Héctor J. Solano, con DNI. 8.591.550, domiciliado en Terrada 539, piso 6° dto. "C", Capital Federal, la cantidad de cuotas sociales 1500, por valor de $ 40.000. y Petra J. Liccardi, con DNI. 93.474.295, domiciliada en Madrid 6882, Capital Federal, cede y transfiere a favor de: Olga S. Serguey, con DNI. 10.531.872, domiciliada en Terrada 539, piso 6° dto. "C", Capital Federal, la cantidad de cuotas sociales 1500, por valor de $ 40.000. Se designa gerente de la sociedad a Héctor Jorge Solano. Cambio de sede social: Nueva Sede: Terrada 539, piso 6 dto. "C", Capital Federal. De resultas de esta cesión el capital social de cuotas 3.000 (pesos tres mil), queda distribuido de la siguiente forma: Héctor Jorge Solano 1500 cuotas y Olga S. Serguey 1500 cuotas.

Autorizada - Susana Beatriz Selva
N° 31.597

OBRATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escrit. del 12/9/03. César Alberto Gutiérrez. LE N° 8.302.745, CUIT 20-08302745-3, arg., nac. 16/10/50, divorc., ing. industrial y Alejandro Martín Gutiérrez, DNI N° 26.267.433, CUIT 23-26267433-9; arg., nac. 12/12/77, solt., comerciante, domic. Beruti 3552 1° A, Cap. 1) Denominación: "OBRATECH SRL". 2) El domic., legal se fija en jurisd. Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3) Duración: 99 años contados desde su inscrip. en la IGJ. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las sigs. actividades: I) Industriales: mediante la producción o elaboración de productos destinados al ramo de la construcción, instalaciones y asesoramiento en la materia. II) Importar y exportar maquinaria y manufacturas. III) Inmobiliarias: mediante adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles. Administración de consorcios. Y propiedades. 4) Capital: $ 10.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Gerente: César Alberto Gutiérrez. Sede: Aráoz 984 piso 13° A, Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Gutiérrez
N° 31.593

PAPELERA UNIVERSAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21-7-03 y 9-9-03. Luis Alberto Alba, cede 800 cuotas a Jorge Gabriel Salle Mato con reforma del art. 5 del estatuto social.

Abogado - Carlos González La Riva
N° 10.680

PINTURERIAS CAPORASO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José Luis Caporaso, 2/9/59, DNI. 13.623.327, CUIT. 20-13623327-1, Tomás A. Le Breton 5212; y Juan Carlos Caporaso, 10/7/62, DNI. 14.941.190, CUIT. 23-14941190-9, Vta. de Obligado 4377, args., casados, comerciantes, vecinos Cap. Fed. 2. esc. 4606 del 15/9/03. 3. PINTURERIAS CAPORASO HERMANOS S.R.L. 4. Vuelta de Obligado 4377, Cap. Fed. 5. Comercialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de materiales, materias primas, envases, artículos y accesorios para la construcción, decoración, pintura, revestimiento, reparación, refección, reciclado y tareas similares a realizar en toda clase de obras sean ellas públicas o privadas, explotación integral de concesiones, franquicias, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualesquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Gerentes se designa a los 2 socios, actuando los mismos, Sres. Caporaso indi-vidual e indistintamente 9. José Luis Caporaso y Juan Carlos Caporaso 10. 31/8.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 31.654

RECINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ernesto Maidana, arg., D.U. 20.534.328, casado, comerciante, nac. 4/11/1968, dom. Carlos Tejedor y Patagonia, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Francisco Timoteo Bento arg. D.U. 28.436.725 soltero, comerciante nac. 18/9/1980, dom. Rivadavia y Coma 2520, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) 15/9/2003. 3) RECINOR S.R.L. 4) Sarmiento 1714 7° piso of. "g" Cap. Federal. 5) Comercialización, consignación, importación y exportación de productos intermedios de papel, cartón, vidrio, plástico y metales ferrosos y no ferrosos. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia por tiempo indeterminado; se designa al Sr.: Francisco Timoteo Bento. 9) Gerente. 10) 31/8.

Autorizado - Julio César Gómez
N° 10.704

ROS FIS TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. N° 432, 11/9/2003, F° 811 Reg. 1651. Cesión de cuotas: Rodolfo Roberto Rosende a Leticia Nora Lombardini: Datos Personales: argentina, 28/6/61, casada, empleada, DNI. N° 14.715.803, CUIT. 27-14715803-9, dom. Enrique Marengo 3649, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Designación de Gerentes: Esteban Enrique Fischer y Leticia Nora Lombardini. Aceptación de cargos: Sí. Modificación Art. Cuarto: Capital Social $ 4.000, 400 cuotas $ 10. Esteban Enrique Fischer, y Leticia Nora Lombardini en partes iguales. Se dio cumplimiento Art. 1277 C.C.

Escribana - Rosario Freire Posse
N° 4147

SAMAR CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/8/03, Ernesto Alberto Morales, con la conformidad del socio restante, vende, cede y transfiere a Marcelo Fabián Morales, argentino, casado, nacido el 1/9/65, DNI. 17.365.441, domiciliado en Lope de Vega 1044, Cdad. Aut. de Bs. Aires, empresario, la totalidad del capital que es titular, o sea 20 cuotas de $ 100, que representa un capital de $ 2.000, y renuncia al cargo de gerente, siendo reemplazado por el socio entrante. Se modifica la cláusula cuarta en referencia al nuevo socio y las restantes cláusulas quedan vigentes sin modificaciones.

Autorizado - Elio Francone
N° 31.547

SEPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de edicto de fecha 17/1/2003. N° 14.137, que en dicha publicación se omitió consignar la designación del único Gerente al Sr. Daniel Ignacio Sepiurka, arg., nac. 1/12/52, DNI. 10.794.166, soltero, Dom. Santa Fe 3818, P 6° Cap. Fed.

Notario - Andrés Mercuri
N° 4150

SERVICIOS EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 23/6/2003, la soc. resolvió cambiar su denominación a "SERVICIOS BUPRONEU S.R.L."; modificando así el art. 1° del estatuto social, aceptar la renuncia de los gerentes Cristian Bussio y Gabriela Fernández Mourelle y designar a Alejandro Enrique Götz como Gerente Titular y a Pablo Götz como Gerente Suplente.

Escribana - María T. Acquarone
N° 31.650

SHUNYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Andrea Emilia Canto, arg., 22/10/1957, DNI. 14.223.674, C.U.I.L. 27-14223674-0, comerciante, casada, y Raúl Teodoro Krislavin, arg., 6/4/1957, DNI. 13.138.415, C.U.I.T. 20-13138415-8, comerciante, casado, ambos domiciliados en Honduras 3749, piso 7° de la Ciudad de Bs. As.; 2) Instrumento privado 12/9/2003: 3) "SHUNYA S.R.L.": 4) Honduras 3749 piso 7° de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, valores en general, o cualquier tipo de bienes mobiliarios, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales incluso a particulares, inversiones de dinero y/o bonos y/o cualquier otro activo financiero en entidades bancarias o financieras ya sean mediante depósitos, cuentas corrientes, certificados de depósitos a plazo fijos o cualquier otra inversión, financiar edificaciones y compraventa de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores, y efectuar toda otra clase de operaciones financieras, excluidos las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. b) Inmobiliarias: por adquisición a cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, su explotación y administración y construcción de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título; 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1, valor nominal c/u y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales; 8) La Administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que tendrán el cargo de gerentes durante toda la duración de la sociedad. 9) La representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta; y 10) 31/08 de c/año.

Autorizado - Leandro Lago
N° 4141

SIRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Hugo Anriquez, nac. 21/4/57, DNI. 12.952.606, CUIT. 20-12952606-9, casado, dom. Tomás A. Le Betrón 5878, Cap. y Carlos Alberto Cobo, nac. 10/2/54, casado, DNI. 11.221.028, CUIT. 20-112211028-9, dom. Gral. José G. de Artigas 2207, 1° "A" Cap.; ambos args., comerciantes. 2) Inst. priv. del 12/9/03. 3) SIRAP S.R.L. 4) Gral. José G. de Artigas 2207, 1° "A", Cap. 5) Realización por sí, cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, de las siguientes actividades; compra venta, ya sea minorista o no, importación, exportación y comercialización por cualquier modo de todo tipo de productos de perfumería y accesorios, productos de belleza y cosméticos, productos y accesorios de peluquería y todos aquellos que resulten afines con los mencionados. La sociedad podrá representar marcas y otorgar franquicias con respecto de terceros, asimismo tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000. 8) Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Walter Hugo Anriquez, aceptando cargo. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Emilce G. Giacopuzzi
N° 10.703

SISTEMAS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.T.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Eduardo Garber, arg., comerciante, nacido 21.7.61, casado, DNI. 14.568.487, dom. Colpayo 320, 1°, A, Capital y Claudio Gabriel Ejden, arg., comerciante, nacido 9.11.60, divorciado, DNI. 14.013.275, dom. La Fronda 1681, 9°, B, Capital. 2) 9.9.2003. 3) SISTEMAS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.T.I. S.R.L. 4) Espinoza 1957. 5) Desarrollo, elaboración, construcción, comercialización y representación de cualquier modo de sistemas avanzados CAD/CAM/CIM, software y robótica para la confección de indumentaria en tela, cuero u otros y sistemas de control integral de producción, sistemas de diseño, servicios técnicos, cambio de repuestos de plotters, diseño y construcción de plotters, mesas de corte y otras máquinas y dispositivos, cursos de capacitación del uso de sistemas relacionados con la actividad. El desarrollo, la elaboración y comercialización de sistemas de visión artificial, sistemas optoelectrónicos (placas de captura de imagen, cámaras, iluminación, sistemas ópticos, automatización, láser, microscopía, control de calidad, captura de datos, placas neuronales, software y cursos de capacitación del uso de estos sistemas). Construcción de aparatos y dispositivos. Exportación e importación de los sistemas y aparatos relacionados con la actividad. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración a cargo de ambos socios. 9) 31.12. c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
N° 4186

SOAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 12-9-2003. Socios: Fabio Hernán Adlerstein, arg., nac. 14-10-64, casado, médico, DNI. 16.876.621, dom. Pedro Goyena 2551, Olivos, Pcia. de Bs. As.; e Isaac David Adlerstein, arg., nac. 10-6-38, viudo, comerciante, L.E. 5.620.865, Dom. Condarco 3145, Cap. Fed. Denominación: "SOAD S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a: a) Organizar, comercializar, prestar y locar servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, medicina laboral, paramédicas, de urgencias, de emergencias, sin o con internación en materia de salud, pre-hospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, de obras sociales y de farmacia, pudiendo organizar el servicio a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad de comercialización que se establezca, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; b) La constitución, organización o integración de redes de prestadores de salud; c) La prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos o internos, privados y/o pertenecientes a empresas o instituciones de carácter público, privado o mixto, ya fuere por contratación individual o colectiva. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Sede social: Condarco 3145, Cap. Fed. Gerentes: Fabio Hernán Adlerstein e Isaac David Adlerstein en forma indistinta.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 4136

SOCAS INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4/9/03. Corina Alejandra Galán, cede y transfiere a Carolina Andrea Dral, (argentina, DNI. 24.608.626, nac. 2/7/1975, soltera, CUIT. 27-24608626-0), 1 cuota de v/n $ 30 que tiene y le pertenece. Se designa gerente a Carolina Andrea Dral. Por inst. privado del 4/9/03, se traslada la sede social a Billinghurst 1193 piso 2 "A" de la Ciudad de Buenos Aires y se modifica la cláusula quinta del contrato social, debiendo requerir la firma de la totalidad de los socios, para vender, ceder, donar, permutar y gravar bienes muebles registrables y/o inmuebles, semovientes, patentes, marcas o cualquier otro derecho, transferir privilegios o concesiones de cualquier tipo y constituir sobre bienes de la sociedad derechos reales, otorgar fianzas y avales o constituirse en codeudor o principal pagador, dar o tomar inmuebles en arrendamiento y otorgar mandatos de toda clase.

Autorizado - Carlos Alberto Mariño
N° 4174

SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "SOLARIUM S.R.L.". Doc. Priv. 14.12.95: Cedente de todas sus cuotas: Don Rodolfo Saturnino Vázquez, arg., viudo, comerc., nac. 10.8.30, L.E. 4.237.583, C.U.I.L. 20-04237583-8, domic. en Av. Rivadavia 2450, 1° "A", Cap. Fed. Cesionario: Don Francisco Eduardo Rueda, arg., solt., nac. 7.10.60, comerc., DNI. 14.014.505, C.U.I.L. 20-14014505-0, domic., Azcuénaga 1581, Cap. Fed.

Escribana/Autorizada - Alicia M. Trezza
N° 31.584

SURIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Esc. 236 del 11/9/2003, Escrib. Marta E. Cervone, folio 605 del Reg. 557. Socios: Ariel Hernán Scakosky, arg., nac. el 16/5/77, com. DNI: 25.965.193, solt. y Valeria Eliana Scakosky, arg., nac. el 24/3/80, com. DNI: 27.709.794, solt., dom. en Ramón Castro 2134, Olivos, Pcia. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, distribución, permuta, consignación, comercialización, envase, fraccionamiento, intervención en licitaciones públicas y/o privadas, de todo tipo de insumos hospitalarios, equipamientos biomédicos-hospitalarios, material descartable genérico y/o específico, biomédico hospitalario, público y/o privado. Importación y exportación en general. b) Compra, venta, distribución, permuta, consignación, comercialización, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, frutos del país. Exportar e importar en general. c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Realizar en general operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y la compra venta, y administración de debentures y demás valores mobiliarios, financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos, con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otro, que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 5.000. representado por 5.000 cuotas de $ 1. v/n c/u. Administración: Se designa Gerente a Ariel Hernán Scakosky. Representación Legal: A cargo del socio gerente en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Suleta
N° 10.713

TEXTIL BEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 15/9/03. TEXTIL BEBE S.R.L. Bidjimenian, Hampartsoum Jorge, arg. nat., nac. 2/8/48, contador público, DNI. 18.682.910 y Arkanian María Rosa, argentina, nac. 25/1/52, empresaria, DNI. 10.423.795, ambos casados, domic. en Lavoisier 3491, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la confección de toda clase de prendas de vestir y accesorios para bebés y niños, utilizando materias primas nacionales o importadas: fabricación de los materiales utilizados en la confección y toda clase de productos relacionados con la industria textil. b) Comercial: Mediante la compra, venta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en a) y de sus materias primas, importación y exportación. Para el cumplimento de sus objetivos, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en el presente contrato. Sede: Viamonte 2247 4° piso "E" Cap. Fed. Duración: 20 años. Capital: $ 10.000. representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Bidjimenian, Hampartsoum Jorge 5000 cuotas, Arkanian María Rosa 5000 cuotas. Integración 25% en efectivo. Gerente: Bidjimenian, Hampartsoum Jorge. Cierre: 31/12.

Socio/Gerente - H. Jorge Bidjimenian
N° 4121

TEXTIL SIGLO XXIII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 22-3-2003. Socios: Olga Noemí Savarro, argentina, soltera, 50 años, comerciante, DNI. 10.548.385, CUIT. 27-10548385-1, domicilio Tacuarí 1282, 3° "B", Cap. Fed. y María Edith Bernatene, argentina, soltera, 46 años, empleada, D.N.I. 12.638.773, CUIL. 27-12638773-9, domicilio Cochabamba 830 5° "A", Cap. Fed. 1) TEXTIL SIGLO XXIII S.R.L. Tacuarí 1282 3° "B", Cap. Fed. 2) 20 años. 3): Realizar por sí o asociada a terceros la actividad industrial y/o comercial de fabricación, elaboración, confección, comercialización, intermediación, distribución, importación y/o exportación de artículos de bonetería, pañuelos y todo tipo de prendas, confecciones y/o accesorios de tejido de algodón, lana, cuero, fibras sintéticas y/o metal. 4) $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una, Savarro suscribe 90 cuotas y Bernatene suscribe 10 cuotas. Integración 100% en efectivo. 5) Dirección, Administración, Representación Legal y uso de firma social exclusivamente de Olga Noemí Savarro en calidad de Socio Gerente. 6) Art. 159: 1° parte 2° párrafo y 160 LSC. 7) 31 de diciembre. 8-9-10) Según Ley 19.550. Buenos Aires, 16 de setiembre de 2001.

Socio/Gerente - Olga Noemí Savarro
N° 31.554

TODO LANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/9/03, de "TODO LANA S.R.L." Socios: Mauricio Ricardo Nieva, casado, argentino, 47 años, comerciante, DNI. 11.683.994, CUIT, 20-11683994-7, José María Bordón, casado, argentino, 58 años, comerciante, DNI. 7.753.304, CUIT. 20-7753304-5; Víctor Delicio Giménez, casado, argentino, 44 años, comerciante, DNI. 12.972.850, CUIT. 20-12972850-8; Nicolás Bernardino Espinosa Naranjo, soltero, chileno, 58 años, comerciante, DNI. 92.291.407, CUIT. 23-92291407-9; y José Enrique Lescano, casado, argentino, 52 años, comerciante, DNI. 10.675.056, CUIT. 20-10675056-5. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: transporte, carga descarga, movimiento, clasificación, lavado, mezcla, prensado, tratamientos y servicios generales de lanas y cueros ovinos en general, tanto en instalaciones propias como también de terceros; B) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 1.000. Administración: Será dirigida y administrada por los socios Víctor Delicio Giménez y Mauricio Ricardo Nieva, y como socio gerente suplente a José Enrique Lescano por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - José Antonio Postillone
N° 4143

TPV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 15/9/03. 2) Carlos Gabriel Troncoso casado, arg., 27/2/63, DNI. 16.454.537, empresario, Blanco Encalada 3473, 5° "B", C.F.; Mariano Martín Porreca, soltero, arg., 26/12/79, DNI. 27.789.003, empresario, García del Río 3934, 6° "B" C.F. y Sergio Rubén Varone, soltero, arg., 16/7/79, DNI. 27.284.907, empresario, R. S. Naón 3847 C.F. 3) "TPV S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción en R.P.C. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: importación, exportación, fabricación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios, insumos y artículos de librería; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y de toda aquella otra actividad que haga al fiel cumplimiento de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 9.000. 8) Sin sindicatura. 9) Gerentes: dos socios cualesquiera en forma conjunta, entre los Sres. Carlos Gabriel Troncoso, Mariano Martín Porreca, Sergio Rubén Varone. 10) Sede social: R. S. Naón 3847 C.F. 11) 31/03.

Apoderada - Vanesa Balda
N° 10.173

TSD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nro. 4 de fecha 9/11/02, el Sr. Francisco Miguel de Luca, cede y transfiere, su parte del capital social representado por 1500 cuotas V.N. $ 1 c/u, a la Sra. Carolina De Luca, arg., nac. 31/3/1970, lic. en psicología, DNI. 21.487.027, casada, domic. en Cnel. Vicente Dupuy 4884, U.F. 31, Loc. de Canning Norte, Pcia. de Bs. As.; se forma art. Cuarto y art. quinto; Francisco Miguel De Luca renuncia a su cargo de gerente y asume Carolina De Luca.

Autorizada - Mónica María Silva Medeiros
N° 31.607

UP CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Entre Andrea Emilia Canto, arg., 22/10/1957, DNI. 14.223.674, C.U.I.L. 27-14223674-0, comerciante, casada, y Raúl Teodoro Krislavin, arg., 6/4/1957, DNI. 13.138.415, C.U.I.T. 20-13138415-8, comerciante, casado, ambos domiciliados en Honduras 3749, piso 7° de la Ciudad de Bs. As.; 2) Instrumento privado 12/9/2003; 3) "UP CONTENIDOS S.R.L."; 4) Honduras 3749, piso 7° de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de: derechos de transmisión televisiva de eventos y espectáculos de cualquier índole, de producciones cinematográficas y/o de video, nacionales o extranjeros, para ser emitidos en el país o en el exterior a través de satélite, radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable codificado o no, por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S., cine, internet, o cualquier otro medio audiovisual de emisión existente o que se creare en el futuro. La producción de: obras teatrales, películas cinematográficas, sitios en internet, programas televisivos y radiales, en vivo o filmados en video, u otras formas de reproducción. Edición, distribución, y venta de revistas, periódicos, folletos, video casetes, discos compactos (CD), discos de video digital (DVD), y cualquier otro elemento de difusión, reproducción o publicidad de las actividades descriptas. Importación y exportación, representación y comercialización de todo elemento, bien físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo, tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual de las actividades descriptas. Mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad, propaganda y producción de programas. Publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades creadas o a crearse; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, valores en general, o cualquier tipo de bienes mobiliarios, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales incluso a particulares, inversiones de dinero y/o bonos y/o cualquier otro activo financiero en entidades bancarias o financieras ya sean mediante depósitos, cuentas corrientes, certificados de depósitos a plazo fijos o cualquier otra inversión, financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores, y efectuar toda otra clase de operaciones financieras, excluidos las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. c) Inmobiliarias: por adquisición a cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, su explotación y administración y construcción de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título; 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1, valor nominal c/u y de un voto por cuota social, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: la Sra. Canto 500, cuotas, o sea $ 500, y el Sr. Krislavin 11.500, cuotas, o sea $ 11.500; 8) La Administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que tendrán el cargo de gerentes durante toda la duración de la sociedad. 9) La representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta; y 10) 31/08 de c/año.

Autorizado - Leandro Lago
N° 4142

URBANNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privados del 28/3/2003, y del 28/7/2003, el socio José Luis Nessi cede y transfiere la totalidad de sus cuotas (1000), al socio Marciano Cano (900) cuotas y al Sr. Agustín Rocha (100) cuotas, arg., nac. 10/5/1971, DNI. 22.201.081, comerciante, soltero, dom. Tapiales 1359, Vicente López, Prov. de Bs. As. José Luis Nessi renuncia a la gerencia. Se modifica el Art. 4° Capital: $ 2.000,00.

Autorizada - Mónica B. Martínez
N° 10.698

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2003 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2003.
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente – José Fabián Vieites
e. 19/9 N° 4090 v. 25/9/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 29 de setiembre de 2003, a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Informe de la Comisión de Paritarias.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2003, inclusive.
Secretaria General – Rita Terranova
Secretaria de Prensa – Victoria Carreras
e. 19/9 N° 31.638 v. 22/9/2003

ASOCIACION MUTUAL DE MUJERES DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

(Matrícula N° 1897) INAES. De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria N° (18) que se llevará a cabo en su domicilio legal Calle Puán 293, piso 2, dto. A de Capital Federal el día 18 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, cuadro de estados y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° ocho cerrado al 31/12/02.
Tercero: Modificación del art. 48 del Estatuto Social.
Quinto: Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio Gestión de Préstamos para los Asociados, Resolución N° 1528/02.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
Presidenta – María Petrone
e. 19/9 N° 31.623 v. 19/9/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

Inscripción I.N.A.M. N° 34. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos N° 867, Capital Federal, el día 22 de octubre de 2003, a las 16:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
4°) Lectura del Acta anterior.
5°) Consideración, aprobación o modificación de las Memorias, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Organo de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios que comprenden el período 1/10/2000 al 30/9/2002.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Presidente – Mario Daniel Campanella
e. 19/9 N° 31.605 v. 19/9/2003

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 113ª ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 2003 a las 15:30 hs. en el domicilio de la Delegación Córdoba sito en la calle La Rioja 352/56 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea, a cargo del Subof My (R) Eraldo Selfor Sepúlveda, Representante de los socios por la Delegación Rosario.
2°) Homenaje a los socios fallecidos de la Institución.
3°) Considerar el movimiento estatutario de Sres. Representantes de la Asamblea.
4°) Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
5°) Considerar la conformación de las Comisiones Permanentes de Estudio de la Asamblea de Representantes.
6°) Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes.
7°) Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Art. 24 Inc. c) de la Ley 20.321).
8°) Considerar el Inventado, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 01 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003.
9°) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo "ad referendum" de la 113° AR Ordinaria, relacionado con el incremento de la cuota social a partir del 1 Nov 02.
10) Reconsiderar el Pto. 8. de la AR Ord. 110/Nov00, para dejarlo sin efecto a partir del 30 Jun 03 y considerar "ad referendum" de la 113° AR Ordinaria, la nueva asignación de Aportes Sociales para la compensación a Directivos por tareas efectivamente realizadas, a partir del 01 Jul 03.
11) Reconsiderar el proyecto presentado por el Consejo Directivo "Ad referendum" de la 113° AR Ordinaria, relacionado con la asignación de Aportes sociales de los Representantes, a partir del 01 Jul 03.
12) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la suspensión del pago de la cuota societaria a los Suboficiales socios y su grupo familiar, destinados en las Agregadurías Militares Argentinas en el exterior, mientras dure su misión.
13) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo por Acta Extraordinaria N° 143, Pto. 1 de fecha 19 Jun 03, sobre la continuidad de la Comisión Normalizadora de la Delegación Comodoro Rivadavia y Autoridades de la Subdelegación Esquel, o llamar a elecciones en un plazo no mayor de 90 días.
14) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la creación de la Subdelegación San Martín de los Andes.
15) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo "ad referendum" de la 113ª AR Ordinaria, relacionado con la situación de la Subdelegación Sargento Cabral.
16) Reconsiderar el Pto. 12 de la 110ª AR/Nov/2000, relacionado con el Subsidio "Vacaciones AMCIRSE", para dejarlo sin efecto.
17) Reconsiderar el Pto. 14 de la 60ª AR/Nov83, relacionado con el Docto. con Cargo 071, para dejarlo sin efecto.
18) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la distribución de aportes sociales Ejercicio 01 julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
19) Considerar la adquisición de inmuebles tipo oficina para las Delegaciones y Subdelegaciones que actualmente alquilan, construcción de un edificio destinado a cocheras, oficinas y Salón de Usos Múltiples en el predio ubicado en la calle Godoy Cruz 2936/38 y venta de inmuebles de otros Estamentos de la Institución.
20) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la autorización a la Delegación Jujuy para adquirir un predio para la construcción de un campo social y deportivo.
21) Reconsiderar el Pto. 18 de la 111ª AR, para dejar sin efecto el Plan de Actividades Deportivas.
22) Reconsiderar el Pto. 17 de la 111ª AR, relacionado con la modificación al Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual de la Institución.
23) Considerar el proyecto presentado por la Comisión Normalizadora de la Delegación Comodoro Rivadavia, relacionado con el llamado a elecciones, en ese Estamento y en la Subdelegación Esquel.
24) Considerar el tratamiento de las actuaciones relacionadas con la denuncia contra el socio N° 075, en el estado en que se encuentran (Reservado).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Presidente – Sergio Oscar Astrada
Secretario – Carlos Alberto Silva
e. 19/9 N° 31.618 v. 19/9/2003

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 114ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2003 a las 16:30 hs. en el domicilio de la Delegación Córdoba sito en la calle La Rioja 352/56 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el proyecto presentado en conjunto por la Comisión Permanente "Estatuto y Reglamento" del Consejo Directivo y Comisión Permanente de Estudio N° 1 de la AR "Estatuto y Reglamento", relacionado con las modificaciones integrales del Estatuto Social, Reglamento General y Reglamento de Comicios en función de lo resuelto por el punto 5 de la 113ª Asamblea Extraordinaria de Representantes.
3°) Reconsiderar el Pto. 9 de la 110ª AR Extr. para dejar sin efecto el Reglamento de Deliberaciones de los Cuerpos Colegiados, presentado por el Consejo Directivo y considerar el nuevo texto del mismo.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Presidente – Sergio Oscar Astrada
Secretario – Carlos Alberto Silva
e. 19/9 N° 31.619 v. 19/9/2003

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 2 de octubre de 2003 a las 14,00 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 2002/2003.
2°) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3°) Elección de cuatro (4) Miembros titulares, por dos años y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2003.
4°) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2003.
5°) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Presidente – Kazunori Kosaka
Secretario – Jorge L. Sanguinetti
e. 19/9 N° 31.586 v. 19/9/2003

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CAMBIO INTERNACIONAL S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 367, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Art. 15° de los estatutos sociales.
Presidente – El Achcar Hernández Mustafa
e. 19/9 N° 31.552 v. 25/9/2003

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
3°) Aprobación de Estados Contables al 31/12/02
4°) Estado trámite Aprobación del Proyecto.
5°) Anticipo para futura Emisión de Acciones.
Presidente – Miguel Quartulli
e. 19/9 N° 4135 v. 25/9/2003

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de que tendrá lugar el día 06 de Octubre de 2003 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea

---

NOTA: para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas

se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Presidente – Aldo Traverso
e. 19/9 N° 31.616 v. 25/9/2003

“F”

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio al 30/6/03 y de los Resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 312.072,85) y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de Capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los Estatutos sociales.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003 y determinación de sus honorarios.
11) Consideración de un proyecto de modificación estatutario por implementación del Comité de Auditoría regulado por el artículo 15 del Dec. 677/01.
12) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el artículo 24 del Dec. 677/01. En su caso modificación del Estatuto Social para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen citado en el punto anterior.
13) Consideración respecto de las celebraciones de las reuniones de Directorio a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 65 de la ley 17.811 (incorporado por el artículo 42 del Dec. 677/01), y en su caso modificación del estatuto social.
14) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17/10/2003 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
NOTA 2: Para la consideración de los puntos 11, 12, 13 y 14 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.

Presidente – Guillermo Viegener
e. 19/9 N° 31.381 v. 25/9/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 58° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio N° 59 a cerrarse el 30 de junio del 2004.
10) Aumento de capital en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias escriturales, categoría B, de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a un voto cada acción, con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2003.
11) Consideración de lo decidido por el Directorio con relación al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación al estatuto de la reglamentación que corresponda.
12) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. En su caso, modificación del Estatuto Social.
13) Cambio del valor nominal actual de las acciones de $ 0,10 a $ 1. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. Canje. El Directorio arbitrará las medidas necesarias para que ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10° de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 13 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente – Máximo F. Leloir
e. 19/9 Nº 31.822 v. 25/9/2003

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA
ACTA N° 206

a) Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2002/2003 el día 3 de octubre del 2003 a las 18 hs. en la calle M. Bravo 390 P. 1° Capital.
b) Orden del Día: Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor, del Ejercicio Cerrado al 30 de junio del 2003.
c) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
d) Designación de dos Consejeros para firmar el acta de Asamblea.

Presidente – Carlos Holubica
e. 19/9 N° 31.550 v. 19/9/2003

“G”

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/10/2003, a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31/3/2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 19/9 N° 4089 v. 25/9/2003

“L”

“LA PROVIDENCIA” ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM.

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el Art. N° 30° de nuestros Estatutos, convocamos a los Asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE S.S.M.M. “LA PROVIDENCIA”, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del 2003 a las 20.00 horas en su local Social sito en la calle Yerbal 2636 de esta Cap. Fed. donde se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de octubre de 2002.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, como así también el Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio vencido al 30 de junio 2003.
3°) Elección de Autoridades, de acuerdo a lo dispuesto en nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales 2°, 4°, por el término de 2 (dos) años. Y tres Vocales suplentes, y tres Miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Cargos éstos que serán cubiertos por un año.
4°) Entrega de distinción a Socios de más de 50 (cincuenta años) de antigüedad en la institución.
5°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

Presidente – Raúl F. Veiga
Secretario – Juan José Veiga
e. 19/9 N° 31.569 v. 19/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° I.G.J. N° 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del estatuto en su punto noveno.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 N° 31.626 v. 25/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° I.G.J. N° 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe del Presidente en Ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos y Financieros cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002
4°) Designación del número de Directores y su elección.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 N° 31.625 v. 25/9/2003

“M”

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de Oliden 4059 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la cancelación del préstamo hipotecario BankBoston NA.
3°) Constitución de nueva hipoteca a favor de 3ros.

Vicepresidenta – Elizabeth Parrado
e. 19/9 N° 10.177 v. 25/9/2003

MUPEN MUTUAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes. se procede a convocar a los asociados a la “Asamblea General Ordinaria” a realizarse el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. , en la Sede Social de esta entidad sita en la calle Bartolomé Mitre 3776 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea, juntamente con las autoridades de la Mutual.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio N° 17 fenecido al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y aprobación del Informe de la Junta Fiscalizadora.
5°) Consideración y aprobación de la rescisión del convenio tratado en la Asamblea General Ordinaria del 10/10/2001.
6°) Consideración y aprobación de la modificación de la cuota societaria.
7°) Consideración y aprobación expulsión de asociado N° 1110.
8°) Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayudas Económicas (Fondos Propios) conforme Res. N° 1418/03 INAES. El Consejo Directivo.
9°) Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Gestión de Préstamos Personales conforme Res. N° 1528/02 y su modificatorio N° 1402/03 INAES. El Consejo Directivo.

Presidente – Guillermo E. Gamba
Secretario – Alberto José Carella
e. 19/9 N° 31.602 v. 19/9/2003

“P”

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL PNC-UNIR ORDEN NACIONAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

Mediante Acta N° 160, la Mesa Ejecutiva Nacional resolvió convocar a elecciones internas para el día 16 de noviembre de 2003, para renovar la totalidad de la Junta Directiva Nacional, esto es un Presidente, cinco Vicepresidentes, Secretarios Generales, titular y adjunto, y quince vocales titulares y siete suplentes (art. 11° C.O.N.). También, se aprobó el siguiente cronograma electoral:

a) Cierre del padrón de afiliados: 10 de octubre de 2003;
b) Fin del período de tachas y subsanaciones: 20 de octubre de 2003;
c) Cierre del plazo para oficializar listas: 24 de octubre de 2003;
d) Oficialización de listas y determinación de los lugares de votación: 27 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003

Presidente – Alberto Asseff
e. 19/9 N° 4172 v. 19/9/2003

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL PNC-UNIR CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

Mediante Acta N° 85, la Mesa Ejecutiva Metropolitana resolvió convocar a elecciones internas para el día 16 de noviembre de 2003, para renovar la totalidad de la Junta Directiva Metropolitana, esto es un Presidente, dos Vicepresidentes,

Secretarios Generales, titular y adjunto, y 15 vocales titulares y 7 suplentes (art. 15° C.O.) y 30 convencionales titulares y 15 suplentes (art. 15° C.O.) y 25 convencionales nacionales. También se aprobó el siguiente cronograma electoral:

a) Cierre del padrón de afiliados: 10 de octubre de 2003;
b) Fin del período de tachas y subsanaciones: 20 de octubre de 2003;
c) Cierre del plazo para oficializar listas: 24 de octubre de 2003;
d) Oficialización de listas y determinación de los lugares de votación: 27 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Presidente – Héctor Mutti
Secretaria General – Susana T. Sánchez Morteo
e. 19/9 N° 4171 v. 19/9/2003

"S"

SACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 246.776. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de Av. Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el registro de asistencia. El Directorio.
Vicepresidente – Ariel Chmielewski
e. 19/9 N° 10.197 v. 23/9/2003

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 2003, a las 17 y 30 en el local de calle Santa Fe 1846/48, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe de los fiscalizadores, correspondientes al 33° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Considerar la ratificación requerida por el art. 24° inciso c) de la ley 20.321.
4°) Convenios intermutuales, su ratificación.
5°) Ratificación requerido por el Art. 20° de la Resolución N° 1418.
Rosario, setiembre de 2003.
Presidente – Osvaldo N. Bossicovich
Secretario – Eugenio Wade

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con Documento de Identidad.
e. 19/9 N° 31.629 v. 19/9/2003

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. J) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 N° 514 v. 25/9/2003

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas en Viamonte 1646 6° Piso Of. 22 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de honorarios y retribuciones por funciones técnico administrativas de Directores y Gerentes (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y consideración de resultados y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - María Marta Giannattasio
e. 19/9 N° 31.637 v. 25/9/2003

SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social para las 18.00 horas del día 7 de octubre de 2003, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2000, 2001, 2002 y 2003.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Designación del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006.
Presidente – Sergio Bufi
e. 19/9 N° 4162 v. 25/9/2003

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2003, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Proyecto de distribución de ganancias.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
La Directora
e. 19/9 N° 31.579 v. 25/9/2003

"T"

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la Sede Social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores y Síndico sobre el límite fijado en el Artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.
Presidente – Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 19/9 N° 31.582 v. 25/9/2003

TRAFUL SACIF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria para el 8/10/03 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, en sede social Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Presidente de las Asambleas.
3°) Consideración de la Documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
4°) Retribución al Síndico titular correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
5°) Consideración de una distribución parcial de $ 150.000. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 107 de la Ley 19.550.
6°) Retribución a los Sres. Liquidadores por la Administración de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán comunicar su participación en Sede Social, Juan B. Alberdi 128, Capital, con un mínimo de tres días de anticipo, donde además tendrán a su disposición los documentos aludidos en el punto 3°.
Liquidador – Héctor R. Pena
e. 19/9 N° 31.585 v. 25/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LOS CEREZOS S.R.L.

Esc. N° 367 del 12/09/2003, Reg. 1447, por Acta N° 3 de reunión de socios del 18/06/2003 renuncia a la Gerencia doña Julieta Sánchez Magariños; se elige nuevo Gerente a doña María Lorena Sánchez Magariños, arg., 31/03/1979, D.N.I. 27.255.068, soltera, empresaria, con domicilio legal en la calle San Martín 439, Piso 3°, Letra "B", Capital Federal, quien acepta el cargo.
Autorizada - Valeria Charnis
e. 19/9 N° 31.613 v. 19/9/2003

AKTURA TRADING S.A.

Con domicilio legal en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por acta del 15/5/03 establecer sucursal en la República Argentina fijando domicilio en R. Scalabrini Ortiz 3216, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social. Representante: Tobías Tuvia Offer, DNI 16.823.683. Fecha cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.
Representante - Tobías Tuvia Offer
e. 19/9 N° 4124 v. 19/9/2003

ALPUR Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de fecha 27/4/2003, por renuncia al Directorio de Alberto Adolfo Rimoldi, Florencio García, Rodolfo Facundo Chaneton y Claudio Javier Gargaglione, se designan para integrar el Directorio como Presidente: Edgardo León Donikian Vicepresidente: Florencia García, Director Suplente: Leticia Beatriz Callegari.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/9 N° 4127 v. 19/9/2003

AMILCAR COMELLI Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 29/08/03, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 2476 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Cristina Jonse, argentina, soltera, mayor de edad, DNI 24.894.579; y Director Suplente: Carlos David Ruiz, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 11.760.046, transcribiéndose las actas: Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 6/12/02. Sede social: Lavalle 715, 2° "B" Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Ester Inés Comelli.
Escribana - Ana María Valdez
e. 19/9 N° 31.643 v. 19/9/2003

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2003 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Alejandro Sorgentini y Directores Suplentes: Eduardo García y Jorge Arpi.
Autorizado - Gonzalo F. Oliva Beltrán
e. 19/9 N° 10.188 v. 19/9/2003

BVA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/08/2003 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos García; Vicepresidente: Eduardo García; Directores titulares: Santiago Cotter; Alejandro Sorgentini y Jorge Arpi; y Directores Suplentes: José Luis Guerci; Sebastián Baglietto y Javier Galli.
Autorizado - Gonzalo F. Oliva Beltrán
e. 19/9 N° 10.186 v. 19/9/2003

"C"

CITIBANK N.A.

La sucursal de CITIBANK N.A. establecida en la República Argentina ("Citibank") hace saber que con fecha 31 de julio de 2003 cedió a favor de Banco Columbia S.A. la totalidad de los créditos de su titularidad existentes al día 22 de julio de 2003, correspondientes a los consumos realizados y los préstamos personales otorgados bajo el sistema de financiación y de tarjeta de crédito denominado Provencred (excluyendo a los créditos impagos que se encuentran en etapa de ejecución judicial), otorgados por Citibank en la Sucursal de Provencred que se encuentra emplaza-

da en el ámbito de la Capital Federal en la calle Lavalle 669 (los "Créditos Cedidos"). Hasta tanto se comunique lo contrario, los pagos correspondientes a los Créditos Cedidos deberán ser realizados en las Sucursales Provencred en la que originalmente fueron otorgados. Dichos pagos serán percibidos por Provencred 2, Sucursal Argentina en su carácter de agente de cobranza de Banco Columbia S.A.

Apoderado - Carlos Barrio y Lipperheide
e. 19/9 N° 10.181 v. 19/9/2003

CIUDADANOS.COM S.A.

R.P.C.: 1/06/00, N° 7680, L° 11, Tomo - de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/05/01 y reunión de Directorio de misma fecha, "CIUDADANOS.COM S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Douglas Lee Albrecht, Vicepresidente: Jeffrey Scott Hoberman; Director Titular: Hermann Rodolfo Karsten; Director Suplente: Diego Armando Cardona.

Autorizada Especial - Constanza Connolly
e. 19/9 N° 31.634 v. 19/9/2003

CONSTRUCTORA G.N.B. Sociedad Anónima

La A. Gral. Ord. Unánime del 7-1-2003 que resolvió: a) Aprobó la gestión y aceptó renuncia de Gerardo Noval Bartolomé al cargo de Presidente y Director Titular y de Aída Norma Martínez, al cargo de Director Suplente b) Designó Director Titular y Presidente Sandra Maira Noval DNI 21.981.058, CUIL 27-21981058-5 y Director Suplente a Laura Jaquelina Noval DNI 26.691.771, CUIL 27-26691771-1 hasta el 31 de agosto de 2003.

Presidente - Sandra M. Noval
e. 19/9 N° 4087 v. 19/9/2003

CIBERSYS S.A.

Por A.G.O. de fecha 30/10/2002 se designó como Presidente, Nélida Alba Cosenza DNI 3.185.162, La Rioja 1276 Piso 1 B Cap. Fed., argentina, 1/9/1933, empresaria, viuda y Director Suplente René Pintos, argentino, soltero, 20/5/1948, Yatay 925, DNI 7.478.258 CUIT 20-07478258-3.

Autorizada - Liliana Frega
e. 19/9 N° 4123 v. 19/9/2003

"D"

DAVESA S.A.

Por escr. 228 F. 571 del 13-8-2003 reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó A. G. Ordinaria del 13-8-2003 que aprobó. a) Renuncias: José Dana al cargo de Presidente y Director Titular b) José Veitz al cargo de Director Suplente c) Designó Director Titular y Presidente a Regina Marta Marabi CUIT 27-06178377-1 y Director Suplente a Natalio José Darmun CUIT 20-07567725-2 hasta la asamblea que trate el ejercicio 31-7-2003.

Presidente - Regina M. Marabi
e. 19/9 N° 4085 v. 19/9/2003

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. N° 49 del 25-6-03 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000,00 a $ 125.000,00, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u: 17.500 acciones de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 7.500 acciones clase "B" con derecho a 3 votos por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/9 N° 10.717 v. 23/9/2003

DROGUERIA MAGNA S.A.

En relación con las Obligaciones Negociables de v/n U$S 5.000.000 vto. 2003 autorizadas a oferta pública por Res. 12.152 de la CNV de fecha 5 de marzo de 1998, la Sociedad por el presente procede a subsanar la omisión de publicación de las principales modificaciones de las condiciones aprobadas por la asamblea de obligacionistas de fecha 28 de mayo de 1999: Vencimiento: Prorrogado hasta el 17 de abril de 2003. Amortización: 4 cuotas anuales consecutivas con vencimientos los 17 de abril de cada año. Cuota 1: U$S 500.000; cuota 2: U$S 1.000.000; cuota 3: U$S 1.500.000 y cuota 4: U$S 2.000.000. Intereses: 11% nominal anual sobre saldos no amortizados, mediante pagos semestrales todos los 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer pago el 17 de abril de 2000 y el último el 17 de abril de 2003. Garantía: Además de la garantía común de Laboratorios Richmond SACIF, se constituyó un fideicomiso de garantía cuyo patrimonio se integra con créditos de los que la Sociedad es titular y que se ceden al fideicomiso para pagar los servicios de amortización y de intereses. Se informa asimismo que estas condiciones fueron nuevamente modificadas por asamblea de obligacionistas de fecha 19 de julio de 2002, habiéndose publicado las nuevas condiciones en el Boletín Oficial de fecha 28 de julio de 2003 y 14 de agosto de 2003.

Presidente - Bernardo Mancebo Guinea
e. 19/9 N° 31.644 v. 19/9/2003

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Comunica que según Asamblea del 29-5-2003. se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Yves Desrousseaux; Vicepresidente: Henri Ducre; Directores Suplentes: Norberto González y Edouard Dahomé.

Autorizada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 19/9 N° 10.716 v. 19/9/2003

ENVASES SAN LUIS S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORES

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que con fecha 04/11/2003 han presentado su renuncia los miembros del directorio de ENVASES SAN LUIS S.A. señores Abraham Consevik y Oscar Consevik, siendo las mismas aceptadas por la asamblea general ordinaria celebrada el 11/04/2003.

Apoderado - Hernán Rodrigo González
e. 19/9 N° 31.646 v. 19/9/2003

ESA 2000 S.A.

Se comunica que por esc. del 9/9/03, F° 434, Reg. 1427 de Cap. se realizó la transcripción de las Actas de Asamblea Especial N° 3 y 5, de fechas 20/5/02 y 24/2/03 y de Directorio N° 1 de fecha 7/4/03, por las que el Directorio compuesto por Gregorio Carra, como Presidente, Onofrio Lipari como Vicepresidente y Margarita Luisa Genisso y Hernán Alejandro Carra como Directores Suplentes, es reemplazado por las nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Onofrio Lipari, DNI 93.553.074, italiano, casado, nac. el 14/2/49 y con dom. en Alberdi 185, 5° "B", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Vicepresidente: Margarita Luisa Genisso, DNI 10.226.691 argentina, viuda, nac. el 20/2/52 y con dom. en San Martín 5185, La Tablada, Prov. de Bs. As.; Directores Suplentes: Hernán Alejandro Carra, DNI 25.653.171, argentino, soltero, nac. el 7/1/77 y con dom. en San Martín 5185, La Tablada, Prov. de Bs. As. y Paula Gabriela Carra DNI 24.213.651, argentina, casada, nac. el 26/11/74 y con dom. en San Martín 5185, La Tablada, Prov. de Bs. As.

Escribano - Alejandro García Romero
e. 19/9 N° 4156 v. 19/9/2003

ESTRAMAR S.A.

Comunica que por acta del 8/7/03 designó Pte.: José Roberto Timpanaro Suplente: Emilio José Córdoba por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.722.886.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 19/9 N° 31.621 v. 19/9/2003

EUROWILL Sociedad Anónima

Por acto privado del 14 diciembre 2002 la sociedad se establece en la República Argentina según artículo 18 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Representante: José Roberto Ignacio, argentino, casado, 54 años, LE 6.152.817, empresario, Rodríguez Peña 434, Piso 7° "A", Capital Federal.

Autorizado – Jorge Dellá
e. 19/9 N° 31.684 v. 19/9/2003

"F"

FISA - FLOYD INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Expte. 1689669. Hace saber que por Acta del 06.06.03, nombró nuevo Representante Legal en la Rep. Argentina acorde al art. 118 de la Ley 19.550 al Sr. Carlos Alberto Díaz con DNI 10.717.857, sustituyendo al Sr. Abelardo Raúl Amighini. Además se fijó nuevo domicilio en la calle Rocha 1173 1er. Piso Depto. "D" Capital Federal. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Representante Legal - Carlos Alberto Díaz
e. 19/9 N° 31.571 v. 19/9/2003

FLIPDHA S.R.L.

La reunión de socios de fecha 08/10/2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Fabián Jesús Salvatto, DNI 16.977.763, con domicilio en la calle Cuenca 60 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el balance final cerrado al 30/09/2002 y cuenta partición.

Autorizada - Clelia Cabrera
e. 19/9 N° 4196 v. 19/9/2003

"G"

GASTRONOMICA CALPE S.A.

La A. Gral. Ord. Unánime del 7-1-2003 resolvió: a) aprobó gestión y aceptó renuncia de Gerardo Noval Bartolomé al cargo de Presidente y Director Titular y de Aída Norma Martínez al cargo de Vicepresidente y Director Titular y Sandra Maira Noval al cargo de Director Suplente b) fijó en uno número Director Titular y uno el número de Director Suplente y designó Director Titular y Presidente a Aída Norma Martínez CUIT 27-05124453-8 y Director Suplente a Irene Beatriz Korictko CUIT 27-28045779-0.

Presidente - Aída Norma Martínez
e. 19/9 N° 4086 v. 19/9/2003

GEMS INVESTMENTS LIMITED (Sucursal Argentina)

Ins. IGJ el 5-11-97, bajo N° 2000, L° 54, T° B de Estat. Extranjeros. Se hace saber que por escrit. otorgada ante mí el 16-09-03 se designan como nuevos representantes legales en la Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, al Sr. Tomás o Tomás Simón Ritter, nac. 3-1-49, Asesor Comercial, DNI 7.638.575, CUIT 20-07638575-1, dom. Arribeños 1702, 5° Cap.; y a la Sra. Andrea o Aída Andrea Sherem, nac. 25-3-69, Cdora. Pública DNI 20.636.329, CUIT 27-20636329-6, Lavalleja 141, 7° "A", Cap., ambos args., casados, los que se agregan al actual representante legal Sr. Miguel Gerardo Abadi.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/9 N° 31.600 v. 19/9/2003

GENERAL PUEYRREDON S.A.

Se hace saber por un día que los accionistas en A.G.O. de fecha 16/05/2003 procedieron a la elección del Directorio y Consejo de Vigilancia respectivamente quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Fernández; Vicepresidente: Sr. Alonso Alfredo Amigo; Secretario: Sr. Roberto Ernesto Sartirana; Tesorero: Sra. Susana Prados; Director Titular 1°: Sr. Terán Claudio; Director Suplente 1°: Sr. Eduardo Di Nanno; Director Suplente 2°: Sr. Roberto M. Lodeiro; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Sr. Alberto Logiudice; Sr. Luis Carlos Cabona; Sr. Juan Carlos Quintana. Suplente: Sr. Alberto Fernández.

Presidente - Jorge Fernández
e. 19/9 N° 515 v. 19/9/2003

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/7/2003 y reunión de directorio del 4/8/2003 se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente: José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.), Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Alejandro Alberto Urricelqui, Ignacio Jorge Rosner, Muneer Satter y Robert Goad y Directores Suplentes: Eduardo Germán Padilla Fox, Juan María de la Vega, María Lucila Romero, Horacio Marcelo Silva, Matías Alejandro Fredriks, Pablo César Casey, Damián Fabio Cassino, Luis María Blaquier y Ralph Booth.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/9 N° 4132 v. 19/9/2003

"H"

HERLAUPA S.A.

Se comunica que por esc. del 9/9/03, F° 427, Reg. 1427 de Cap. se realizó la transcripción de las Actas de Asamblea Especial N° 11 y 12, de fechas 15/1/03 y 20/2/03 y de Directorio N° 14 de fecha 7/4/03, por las que el Directorio compuesto por Gregorio Carra, como Presidente y Margarita Luisa Genisso, como Vicepresidente es reemplazado por las nuevas autoridades, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Gabriela Carra, DNI 24.213.651, argentina, casada, nac. el 26/11/74 y con dom. en San Martín 5185, La Tablada, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Hernán Alejandro Carra, DNI 25.653.171, argentino, soltero, nac. el 7/1/77 y con dom. San Martín N° 5185, La Tablada, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Onofrio Lipari, DNI 93.553.074, italiano, casado, nac. el 14/2/49 y con dom. en Alberdi 185, 5° "B", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.

Escribano - Alejandro García Romero
e. 19/9 N° 4158 v. 19/9/2003

"I"

IL DOGO S.A.

Ins. IGJ el 6-7-99, bajo n° 9486, L° 5 de Soc. p/ Acc. Se hace saber que por Acta de Asamb. Extraord. N° 1 del 22/3/2000 se eligió como Presidente del Directorio y único Director titular al Sr. Jorge Natán Jazán, DNI 13.735.102 y como Director Suplente al Sr. Raúl Osvaldo Pizales, por Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 1 del 15-8-2000, se reeligió a los directores citados precedentemente y por Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 3 del 30-4-2003 se eligió como único Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Juan Carlos Cruz, DNI 92.647.296 y como Director Suplente al Sr. Raúl Osvaldo Pizales. De acuerdo al Art. 9° del Est. Social el plazo de duración del mandato de los Directores es de 3 años.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/9 N° 31.599 v. 19/9/2003

INVERSORA MARLE S.A.

Se comunica que la Asamblea del 15/09/03 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000 y emitir $ 988.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El Directorio.

Presidente - Livio Ronci
e. 19/9 N° 4161 v. 23/9/2003

"J"

J.P. MORGAN ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 11/8/2003 resolvió su fusión con "CHASE MANHATTAN TRADING ARGENTINA S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/9 N° 4130 v. 19/9/2003

"K"

KCK TISSUE S.A.

R.P.C. el 09/04/97, N° 3475, L° 121, T° A de S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07/08/03, resolvió aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Eduardo Enrique Represas, Rubén Batistella, Miguel Sampol Pou, Julio Alberto Vieito y Luis Alberto Erize al cargo de Directores Titulares, por los Sres. Alfredo Lauro Rovira, César Gustavo Ferrante, Armando Klavin, Daniel Miguel Klavin, Miguel Lafer y Pedro Franco Piva al cargo de Directores Suplentes; y por los

Sres. Rubén Batistella y Luis Alberto Erize como integrantes del Comité Ejecutivo y ratificando a los Sres. Mario Boris Szeinbaum, Luis Mario Castro y Orlando Jorge Losada como Directores Titulares; ratificando al Sr. Juan Ernesto Bedout en su cargo de Director Suplente y designando a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Gustavo Palazzo como Directores Suplentes. En reunión de 07/08/03 el Directorio designó Presidente: Mario Boris Szeinbaum; Vicepresidente: Luis Mario Castro; Director Titular: Orlando Jorge Losada; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Juan Ernesto Bedout y Gustavo Palazzo.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 19/9 N° 31.636 v. 19/9/2003

"L"

LABORATORIO SAN JOSE S.A.

Esc. 08.09.03. Se aprobó la renuncia de Slberto Mario Rochman como Presidente: Asimismo se aprueba la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Zuelma Bromberg y Suplente: Oscar Buisson Caballero.

Autorizado - José Mangone
e. 19/9 N° 4078 v. 19/9/2003

"M"

MAILCORP S.A.

Por Esc. N° 353 del 05/09/2003 se constituyó el nuevo Directorio de "MAILCORP S.A.", Presidente: Fernando Fabián Pusso; Vicepresidente: Cristian Rodolfo Pusso; Directores Suplentes: Gustavo Marcelo Mattio y Ricardo Luis Revigliono.

Autorizada - Valeria Charnis
e. 19/9 N° 31.612 v. 19/9/2003

MEDIO Y MEDIO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 3/9/2002 renunciaron como gerentes Marcelo Constantino y Gisela Verónica Juárez y se designaron a Nancy Sierra y Gisela V. Juárez en forma conjunta.

Abogado - Néstor Gabriel Bianco
e. 19/9 N° 10.708 v. 19/9/2003

MERINDOL Sociedad Anónima Sucursal Argentina

Se hace saber que MERINDOL SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida de acuerdo con la Ley N° 11.073 de la República Oriental del Uruguay, con domicilio legal en Av. 18 de Julio 878/1204 ciudad de Montevideo, por resolución del directorio de la casa matriz de fecha 13 de agosto de 2003 ha dispuesto: (i) establecer una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, fijando el domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 2; (ii) designar al Sr. Christian Daniel Gustavo Dainesi (D.N.I. N° 22.000.688) como representante de la sucursal en la República Argentina de acuerdo a las condiciones contempladas en el artículo 118 de la ley 19.550 y (iii) otorgar poder a favor de dicho representante con facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos necesarios a tales fines, incluyendo la facultad de registrar a la Sucursal ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades administrativas. La sucursal no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 30 de abril de cada año.

Representante Legal - Christian Daniel Gustavo Dainesi
e. 19/9 N° 31.588 v. 19/9/2003

"P"

P&G HOLDING COMPANY S.R.L.

Por reunión de gerencia y reunión de socios del 20/08/03, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Fred Daniel Wilder, Malcolm Bruce McNeil y Alvaro José Ignacio Chocano Balaunde al cargo de gerentes y se designo al Sr. Raúl Lamús Mendoza como gerente suplente.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 19/9 N° 10.690 v. 19/9/2003

P&G SERVICIOS S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 20/08/03, se aceptó la renuncia del Sr. Alvaro José Ignacio Chocano Belaunde al cargo de director suplente y se designó al Sr. Raúl Lamús Mendoza en su reemplazo.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 19/9 N° 10.689 v. 19/9/2003

PARAVEL S.A.

Comunica que por acta del 1°/9/03 designó Pte.: Héctor Eduardo Ceccarelli. Vicepresidente: Roberto Adrián Ramírez. Director: Rubén Andrés Uriarte. Suplente: Guillermo José Giménez por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Expte. 1.725.469.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 19/9 N° 31.622 v. 19/9/2003

"R"

RELIN S.A.

Se hace saber que por escr. 30/07/03, Esc. Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 C.F., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/03 en la que se aceptó la renuncia de todos los directores: Presidente Néstor Juan González, y Director Suplente Leonor Braverman; designándose en su reemplazo a: Presidente Leonor Braverman DNI 5.971.096, y Director Suplente: Juan Manuel González, DNI 26.473.957, hasta el 31/3/04.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
e. 19/9 N° 31.555 v. 19/9/2003

REPRESENTACIONES TECNOLOGICAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 15-8-2003 resolvió por unanimidad: a) aceptó la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular presentada por Gustavo F. Kazachkoff b) Designó Director titular y Presidente a José Manuel Hattori DNI 12.766.604 hasta 31-3-2004.

Presidente - José M. Hattori
e. 19/9 N° 4088 v. 19/9/2003

REYLES S.A.

Comunica que por acta del 13/9/03 designó Pte.: José Alberto Zalazar. Suplente: Susana Elisa Caminos por renuncia de Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Expte. 1.725.156.

Autorizado - Ricardo Argüello
e. 19/9 N° 31.610 v. 19/9/2003

"S"

SAMT S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 19/08/2003 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos García; Vicepresidente: Santiago Cotter y Director Titular: Eduardo García.

Autorizado - Gonzalo F. Oliva Beltrán
e. 19/9 N° 10.187 v. 19/9/2003

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 4 de septiembre de 2003 designó como directores titulares a Jorge Félix Aufiero, José Antonio De All, Martín Aufiero, María Guadalupe De All y Jack Pavlovsky, y como directores suplentes a Mónica Balestrini de Aufiero, María Mercedes Aufiero, José Antonio De All (h.), Jorge Emilio De All, y Felipe Mario Yaryura Tobías. Luego, la reunión de Directorio del mismo día distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Félix Aufiero y Vicepresidente: José Antonio De All.

Director Administrativo - Enrique Casagrande
e. 19/9 N° 31.596 v. 19/9/2003

SANDVIK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 25.04.03 se aceptó la renuncia del Sr. Jouni Olavi Salo al cargo de director titular y presidente de la sociedad y que por asamblea general ordinaria del 29.04.01 y reunión de directorio indicada, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Viudes Parra; Directores Titulares: Horacio Luciano Bisi; Gustavo Andrés de Jesús y Javier Martín Petrantonio; Director Suplente: Pablo Francisco Rossetti.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 19/9 N° 10.672 v. 19/9/2003

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Horacio Alemañy, Paolo Felice Bassetti, Luis María Cayetano Betnaza, Edgardo Guillermo Carlos, Gonzalo Masjoan, Guillermo Héctor Noriega, Martín Recondo, Paolo Rocca, Carlos Manuel Franck, Héctor Magariños, Fernando Ariel Mozzi, Federico Alejandro Peña, Juan José Serio, Eduardo Rodolfo Américo, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Omar Horacio Fernández, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, César José Papalardo, Gustavo Rodolfo Pellini, Juan Carlos Peralta, Félix Ricardo von Stecher, y Eduardo Carlos Vidal quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1341, F° 3459 del 3 de septiembre de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 19/9 N° 10.694 v. 19/9/2003

SEGHIN S.R.L.

Complemento aviso de fecha 29/8/03, factura 2519, Roberto Oscar Ferrario dejó vacante el cargo de Gerente por fallecimiento.

Abogado - Carlos A. Molteni
e. 19/9 N° 4083 v. 19/9/2003

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL HURLINGHAM S.R.L.

Hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 28 de abril del 2003 los socios titulares de la totalidad de las cuotas Clase A resolvieron por unanimidad designar Gerentes a los Sres. Sergio José Antonio Bodino y Alejandro Budmann y los socios titulares de la totalidad de las cuotas Clase B resolvieron por unanimidad designar Gerente al Sr. Roberto Barone. Asimismo, por unanimidad, se designó al Sr. Sergio José Antonio Bodino Representante Legal de la Sociedad.

Autorizada - Dolores María Gallo
e. 19/9 N° 10.696 v. 19/9/2003

SISTEMA MIRA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea de fecha 3 de junio de 2003, se aceptó la renuncia de Antonio Millé y María del Rosario Millé y se designó Presidente Claudio Marcelo López, Vicepresidente Marta Adriana Mazzotta Director Suplente Adolfo Aníbal Mazzotta.

Presidente - Claudio Marcelo López
e. 19/9 N° 10.183 v. 19/9/2003

SKOKIE S.A.

I. Con domicilio en Paraná 774, 4° "A" Cap. Fed., constituida el 11/04/97, bajo el N° 3595, L° 121, T° A de S.A., ha resuelto reducir su capital. II. Valuac. del Activo y Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 435.568,41 Pasivo $ 11.988,87. III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad después de la reducción: Activo $ 96.568,41 Pasivo $ 11.988,87. IV. En la Asamblea Extraord. del 9/1/02 se aprobó Reducción de Capital de $ 400.000 a $ 61.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 61.000. Se ref. art. 4° del Estatuto. V. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774, 4° "A", Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 N° 4113 v. 23/9/2003

SOLARTEC S.A.

Comunica que según Asamblea del 12.9.2003, resolvió la remoción de la Directora Titular Sra. Deborah Prosen de Salgado y designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado; Directores Suplentes. Roberto Horacio Crouzel y Emilio Beccar Varela, hasta la Asamblea que trate el balance a cerrar el 31.3.2004.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 19/9 N° 31.703 v. 19/9/2003

SOLARTEC S.A.

Comunica que según Asamblea del 7.8.2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado, Director Titular: Deborah Prosen de Salgado, Director Suplente: Nilda Raquel Filoso de Salgado; según Asamblea del 31.7.2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando José Salgado; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado, Director Titular: Deborah Prosen de Salgado, Director Suplente: Nilda Raquel Filoso de Salgado.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 19/9 N° 31.704 v. 19/9/2003

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 31/7/03, eligió el Directorio, y por reunión de Directorio del 31/7/03, se distribuyeron los cargos. Presidente: Kurt Heinlein; Vicepresidente: Alberto José Servidio; Director Suplente: Omar Andrés Leirado. Inscripción: 4/1/90, N° 71, L° 107, T° A Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 19/9 N° 31.557 v. 19/9/2003

STR HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2003 los accionistas resolvieron por unanimidad i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; ii) designar único Director Titular y Presidente al Sr. Sergio J. A. Bodino, y Director Suplente al Sr. Alejandro Budmann.

Autorizado - Oscar Matías Zaefferer
e. 19/9 N° 10.697 v. 19/9/2003

"T"

TANKE Sociedad Anónima Agropecuaria

Por AGE del 15-7-2003, se decidió la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Federico Braun como liquidador de la Sociedad.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 19/9 N° 10.706 v. 19/9/2003

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

Por el presente aviso procedemos a rectificar el nombre del apoderado Sr. Julio Oscar Risucci, publicado el 3/09/03 aviso N° 9798.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 19/9 N° 10.695 v. 19/9/2003

"U"

UOL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ord. y Extr. Unánime del 19/08/03 se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital de $ 616.000 a $ 816.000 resuelto por Asamblea Extr. Unánime N° 5 del 11/09/01.

Autorizada - Mariana Herrera
e. 19/9 N° 10.721 v. 19/9/2003

UOL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ord. y Extr. Unánime del 19/08/03 se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital

de $ 16.000 a $ 616.000 resuelto por Asamblea Extr. Unánime N° 4 del 11/09/01.

Autorizada - Mariana Herrera

e. 19/9 N° 10.720 v. 19/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 25 de septiembre de 2003, a las 15,00 hs., con una base de $ 181.455,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 29 de septiembre de 2003 a las 15,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 136.091,25 y si tampoco existieran postores, rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los inmuebles situados próximos a la estación Monte Grande y Ezeiza, Campo La Chiquita, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. A. Manz. 178. Parc. 12 - 13 - 14 "a" - 18 - 19 - 20 y 21. (Se deja constancia que los lotes 12, 13, 14 "a" tienen frente sobre la calle Miguel Angel entre las de Quiroga y Buenos Aires y los lotes 18, 19, 20 y 21 poseen frente sobre la calle Quiroga entre las de Miguel Angel y Da Vinci). Matrículas: 18.482 - 18.483 - 39-219 - 18.488 - 18.489 - 18.490 - 18.491 respectivamente. Superficies: 300,00 mts2. - 300,00 mts2. - 1.245,50 mts2. - 462,50 mts2. 462,50 mts2. 462,50 mts2. 462,50 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa quinta, con cerco vivo alrededor, con una casa principal, casa para el cuidador y quincho, en los siete lotes se desarrollan las tres construcciones, un amplio jardín en el que hay una cancha de fútbol, pileta de natación, un cuarto de bombas, otro pequeño galpón y una pequeña cancha de golf. La casa de los caseros es pequeña, consta de una cocina comedor, con un baño y un dormitorio, esta construcción está en la parte posterior de la finca. La casa principal es tipo alpina, se desarrolla entres plantas. Cuenta con una cocina con pileta y muebles de fórmica, un living-comedor grande en planta baja, una escalera lleva al dormitorio matrimonial con baño en suite. En planta baja hay otro dormitorio, con baño. Cuenta asimismo con un altillo. A través de la ventana del quincho, constato que tiene un hogar, parrilla, piletas, amoblamientos de algarrobo, un bar de madera y ladrillo visto. Tiene un baño y un cuarto de duchas y otro cuarto más pequeño. El quincho es de amplias dimensiones. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse María Julia Abalos, quien se identificó con C.I. (Paraguaya) N° 1.445.169, y manifestó ser empleada y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 11/3/03. Fuera del radio de servicio. Dirección Prov. de Rentas al 20/6/03: $ 323,96 - $ 2,84 - $ 4.891,41 - $ 189,06 - $ 189,06 - $ 189,06 - $ 530,92. Municipalidad de Esteban Echeverría al 4/4/03: $ 480,25 - $ 638,04 - 1.377,29 - 694,05 - 694,05 - 694,05 - $ 694,05. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 23 y 24 de septiembre de 2003 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BERTAGNOLI, GUSTAVO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", Expediente N° 77.708/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 19/9 N° 31.667 v. 23/9/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de septiembre de 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará, un inmueble con frente a la calle Dávila N° 1142, entre las de Zubiría y Avda. Asamblea, de esta Ciudad. Matrícula 1-18400, NC.: C. I, S 44, M. 97A, P. 30, que mde 10m de fte., al SO, 10,5m al NE, 41m al NO y 34,49m al SE, total 339,50m2. Que adeuda: GCBA $ 579,44 al 8/9/03 + $ 2.766,52 al 14/4/03; sin deuda de OSN ni de Aguas Args. al 9/9/03. Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Rubén Cascabelo, en calidad de propietario, con su esposa y cuatro hijos, los que fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble consta de dos plantas y al frente hay una cochera cubierta y al fondo una galería que da a un jardín interior, el cual consta de una mesada y parrilla, pileta de natación. En la planta baja hay un living comedor, cocina y ante cocina, dos dormitorios (uno en suite con baño completo), otro baño completo, placards y un cuarto tipo baulera; dos equipos de aire acondicionado tipo Split y otro de pared. La planta alta consta de tres dormitorios (dos con placards), un baño completo, un salón de estar de amplias dimensiones, lavadero, habitación y baño de servicio, al mismo nivel hay dos terrazas. El frente de la propiedad está protegido por rejas en toda su extensión. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 89.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LARA, MARTA BEATRIZ c/CASCABELO, ROBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.333/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, sito en la calle Talcahuano N° 490, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 66.750), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 22 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Miguel A. M. Sojae, martillero.

e. 19/9 N° 10.715 v. 23/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 25 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle El Profeta de La Pampa N° 4510/12, entre Moreto y Padre Montes Carballo. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Mzna. 32A, Parc. 2. Unidad Funcional 4 del piso 2, con entrada común por El Profeta de La Pampa 4510, Superficie 79,08m2. (cubierta 71,13 semicubierta 1,32 balcón 6,63). Un quinto (1/5) indiviso, Unidad Complementaria I de la planta baja, con entrada independiente por El Profeta de La Pampa 4512, superficie 102,38m2. (cubierta 90,55 descubierta 11,83). Matrícula F.R. 1-22156/4 UC I (parte Indivisa). Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Un amplio ambiente con dos puertas, con forma de "L" y con ventana a un balcón que da a la calle; cocina equipada con muebles completos en fórmica, posee un termotanque, se le anexa un lavadero con pisos de cerámicas y paredes azulejadas, pasillo que conduce a dos baños (el más grande con bañera) y tres dormitorios (uno con ventana a la calle, otro con ventana que da al balcón y el tercero con ventana al pozo de aire y luz, todos poseen placard empotrado con puertas de madera revestida. Todo el inmueble posee pisos de cerámica. Saliendo de la unidad funcional, ingresando por el hall de entrada se accede al espacio guardacoche. En buen estado de mantenimiento y con conservación. Se encuentra ocupado por Graciela Hilda Jáuregui y su hija en carácter de propietaria. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. UF 4 a sep./03 $ 955,92 y UC 1 $ 96,24; Aguas Argentinas al 12/9/03 no informó deuda. Base: U$S 47.880. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se caratula: "PEREZ JUAN JOSE y Otro c/IGLESIAS JORGE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 23 y 24 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 19/9 N° 31.568 v. 23/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 643/2002 caratulada "BORRA FRANCO DANIEL s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FRANCO DANIEL BORRA (DNI N° 13.131.063), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003. ... desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Viviana Marum, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine ... notifíquese a FRANCO DANIEL BORRA lo dispuesto ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, secretaria (P.R.S.)

Secretaría, 10 de septiembre de 2003.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 19/9 N° 426.162 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al cambio de apellido peticionado en los autos: "CONCHA MARIA HAYDEE s/Información Sumaria", dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2003... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Fdo.: Silvio P. Pestalardo, juez".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 19/9 N° 31.615 v. 19/9/2003

N° 38

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 38 (Tribunal de Familia) con sede en Talcahuano 490, piso 5°, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a mi cargo, hace saber a la Sra. AMALIA ROSA LEMOS, que por resolución de fecha 10 de septiembre de 2003, se declaró el estado de abandono de la niña NAIARA ABIGAIL LEMOS, en los autos caratulados: "LEMOS NAIARA ABIGAIL s/Protección de Persona" N° Expte.: 63.992/02. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 19/9 N° 426.148 v. 22/9/2003

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, en los autos "MIELE, PABLO FRANCISCO c/HARDY DE DOBREE, IRIS ORISSA s/Sucesión s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 2237/2003, dispuso correr traslado de la demanda entablada y ampliación de la misma emplazando al demandado y/o herederos y/o sucesores de IRIS ORISSA HARDY DE DOBREE, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 19/9 N° 31.577 v. 22/9/2003

N° 96

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 96 de Capital Federal, cita y emplaza por seis meses a REGINO TERESO CORBALAN, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 19/9 N° 952 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 2, Sec. N° 4, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 3°, Cap. Fed., comunica prórroga vto., art. 43: LCQ, para el día 29/10/03, y prórroga, art. 45: LCQ, para el día 22/10/03, a las 10 hs., en autos "CENTRO SUDAMERICANO DE INFORMATICA S.A. s/Concurso". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/9 N° 4115 v. 19/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "MAZZARELLA, JORGE JULIO c/BIANCHETTI, ALEJANDRO S. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALEJANDRO S. BIANCHETTI L.E. 02.431.728 y WALTER ALBERTO RANNI DNI 4.272.179 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en éstas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que asuma su representación. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Buenos Aires, 17 de junio de 2003.. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/9 N° 10.677 v. 19/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Fede-

ral, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, cita por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 y respecto a los autos caratulados "ADAN GUILLERMO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por Banco Río de La Plata, S.A.", al Sr. GUILLERMO ENRIQUE ADAN DNI 10.704.744, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/9 N° 4106 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERTE AR SRL y Otros s/Cobro de Pesos". Expediente N° 234/99, cítese al codemandado MIGUEL ANGEL GALIANO —DNI 14.821.951— para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 19/9 N° 425.945 v. 19/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 10 de la Capital Federal, cita a la Sra. MARTHA BRANDA LIPARA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones que tuviera en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIPARA, MARTHA BRANDA s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 19/9 N° 4175 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, 10° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAVERINI RODOLFO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 2666/02, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado al demandado RODOLFO PAVERINI, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Jorge D. Anderson, juez federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 19/9 N° 425.951 v. 19/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución". Expte. N° 4669/00, cita y emplaza a JUANA SERAFINA CACERES JARA, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl O. Tettamanti.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 19/9 N° 425.953 v. 19/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 2

En Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a VICTOR HUGO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 2879, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ARTICULO 292 DEL CODIGO PENAL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 19/9 N° 425.221 v. 25/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 49

"Córdoba, 07 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CALOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos sí los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia; María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, Vocal; Carmen Graciela Adán de Snaola, Vocal; Judith Bosch de Mendieta, Vocal; Escudero de Fernández, Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez nacional.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.
e. 19/9 N° 426.202 v. 25/9/2003

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ - BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ZULEMA SEMINO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario Judicial de Capital Federal.

Marcos Paz, 7 de julio de 2003.
Fernando G. Mulet, abogado-secretario.
e. 19/9 N° 31.530 v. 23/9/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LIA MERCEDES BRUN AGUIRRE, con domicilio en calle Casildo Villar 2378 de Mar del Plata, nacida en La Paz, Bolivia, con DNI N° 93.567.924, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 12.417, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 15 de agosto de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 19/9 N° 423.912 v. 19/9/2003

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ELIZABETH BRUN AGUIRRE, con domicilio en calle Sicilia 6651 de Mar del Plata, nacida en La Paz, Bolivia, con DNI N° 93.586.378, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 12.416, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 14 de agosto de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 19/9 N° 423.927 v. 19/9/2003

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FREDDY FELIPE MALLO GONGORA, con domicilio en calle Casildo Villar 2378 de Mar del Plata, nacida en La Paz, Bolivia, con DNI N° 92.394.470, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 12.415, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 9 de junio de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 19/9 N° 423.929 v. 19/9/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI (argentino, DNI 29.343.012, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elisabeth Bongiorno, nacido en Olavarría el 6/2/82) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en cansa N° 2450 caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría tenido en su poder un envoltorio conteniendo picadura de marihuana, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 14, 2do. párrafo, de la Ley 23.737. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre, 5 de 2003 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, septiembre 5 de 2003.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 19/9 N° 426.124 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a DIEGO SEBASTIAN BOSCH, DNI N° 27.648.693, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, previsto en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, SUSANA y Otros s/Ley 23.737", Expte. N° 356/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de agosto de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 19/9 N° 426.144 v. 25/9/2003

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL HERNAN OLIVA, DNI N° 28.821.665 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 2do. párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "LATORRE, DIEGO y Otros s/Ley 23.737", Expte. N° 547/01 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de septiembre de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 19/9 N° 426.132 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 282 C.P.", Expt. N° 573/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. CARLOS ALBERTO MORALES DNI N° 23.820.018 con últimos domicilios conocidos en Colodrero N° 265 1 - B° Poeta Lugones de Córdoba, José Martí N° 117 - Colón, Pcia. de Córdoba y Rocillo O - Sección Capital - Circuito 11H, Quebrada Las Rosas - Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 9 de septiembre de 2003.
Iara Silvestre, secretaria (C).
e. 19/9 N° 426.069 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	MARIO HECTOR CASA, argentino, divorciado de 46 años de edad, del que se desconocen otros datos filiatorios.	3	AMENAZAS
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	ROSA IBAÑEZ, titular del DNI Nº 21.472.458	3	ROBO CON ARMAS
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	09/09/2003	DANIEL SEBASTIAN OCAMPO, DNI 26.338.474	3	Nº 70.352/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/09/2003	RICHARD LEON CABRERA	3	Nº 134.435/00 - INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	09/09/2003	RUBISOL QUISPE GUTIERREZ	5	Nº 8.441/2003 - ENCUBRIMIENTO
30	164	MARCELO ANGEL MACHADO	05/09/2003	PEDRO TOMAS OSORIO, DNI Nº 16.801.131	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/09/2003	RICARDO CARDOZO BRAVO, de nacionalidad boliviana, hijo de Ilarión Cardozo y de Margarita Bravo, nacido el 4 de Junio de 1980 en La Paz, República de Bolivia.	3	-

e. 19/9 N° 195 v. 25/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Por orden del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)" Expte. N° 78.151, que tramitan por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, se hace saber por tres días que en los autos de referencia se dispuso la venta por medio de licitación pública de los bienes inmuebles y muebles de la fallida y son: inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta, y que consta en el Título de Propiedad con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, en block con los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble se compone de dos fracciones: lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción I; Matrícula 1-92.228 Superficie: 88.816,67m2) Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción G; Matrícula 1-92227 Superficie 46.771,02m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pie; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc.; y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de paddle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbol, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restorantes; parrillas y fogones; oficinas etc. etc.; amplios estacionamientos y camping; y complejo divisiones inferiores fútbol. Base $ 6.187.500 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se recibirán en autos ofertas bajo sobre hasta el día 10 de octubre de 2003 a las 11.00 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 tercer piso, Capital Federal. Acto que llevará a cabo la Sra. Actuaria en presencia de la Sindicatura y los oferentes que concurran, levantándose al efecto el acta correspondiente. Abiertos los sobres y anunciadas las posturas, éstas podrán ser mejoradas en tal acto a viva voz, con ofertas que no podrán ser menores a $ 10.000. Los oferentes deberán acompañar con su ofrecimiento una garantía de oferta por la suma de $ 150.000, que deberá consistir en un depósito practicado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, o en un seguro de caución a favor del Tribunal, o un cheque certificado, cuyas constancias deberán adjuntar al respectivo sobre. Tales garantías se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el precio y el IVA correspondiente a los bienes muebles sobre el 8% del precio final dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, sin emplazamiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— la garantía presentada. En todos los casos en que por cualquier causa la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del acto, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la licitación— y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. La comisión correspondiente a los enajenadores será determinada en ocasión de las regulaciones de honorarios, como gastos del concurso. Hácese saber a los interesados que en el predio se encuentran alojados 23 menores de edad, y que a efectos de su pronta desocupación, ha tomado intervención el Consejo del Menor y la Flia. y la Defensoría de Menores N° 4, a cargo del Dr. Jalil. Exhibición: 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/9 N° 31.664 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días que en los autos: "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/9 N° 426.188 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra indirecta de la firma EDITORIAL AGEDIT SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-59996518-8), con domicilio en la calle Paraná 868 piso 1° de la Capital Federal. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels.- 4373-0302 /4371-5764/0798) ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal (27/12/01) deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Sres. acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 20 de noviembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 5 de febrero y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/9 N° 426.168 v. 25/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño nro. 2411/15 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó síndico contador al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. ... Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 N° 426.198 v. 25/9/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días que en los autos "MC MAN SRL s/Quiebra" se declaró la misma el día 18 de julio de 2003 habiéndose confirmado la designación del síndico actuante en el concurso preventivo de la misma, Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003 habiéndose fijado los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 hs.; 3) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 N° 426.171 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768 —8° piso— oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/11/03; Informe individual el 03/02/04; Informe general el 22/03/04; Audiencia informativa 11/10/04 a las 10.00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 18/10/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 N° 31.647 v. 25/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, en los autos "AVACA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 28 de agosto de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "AVACA S.A." (CUIT 30-51662244-6), fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico contador Leizerow Mario, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6°, oficina "F", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo se hace saber que se fijó el día 02.02.04 para la presentación del informe individual del art. 35, el día 15.03.04 para el informe general del art. 39 y el día 28.06.04 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa. El plazo para impugnar las insinuaciones es hasta el 28.11.03. Publíquese por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 N° 4072 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. N° 75.921, síndico Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán

concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 N° 426.173 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TAPEN S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69158708-4 Expte. N° 78.348, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-11-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 N° 426.174 v. 25/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de MAPIVAL S.C.A., con domicilio en Belgrano 634 piso 2° Dto. C de Capital Federal, C.U.I.T. 30-54438518-2 decretada el 8 de julio de 2003. Síndico: contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina P de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 15 a 18 horas dentro del plazo que vence el 4 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de febrero de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 3 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/9 N° 426.175 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "WHITTINGSLOW FEDERICO FABIAN s/ Quiebra" Expte. 80.168, que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra del fallido "FEDERICO FABIAN WHITTINGSLOW", D.N.I. 16.825.969, C.U.I.T. N° 20-16825969-8, con domicilio particular en Maure 2459, piso 7° "C"; y domicilio comercial en Jorge Luis Borges 1556, ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 04 de noviembre 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/9 N° 426.185 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VISEU S.A. (Expte. N° 76.395) habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el día 9 de febrero de 2004 y el día 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/9 N° 426.129 v. 25/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11 Secretaría N° 22 de Av. Callao 635, 5° piso, hace saber por 5 días en los autos "JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 30-64875699-9) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 21 de agosto de 2003, designándose síndico al contador José Luis Abuchdid, domiciliado en Tacuarí 119, 6° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 06-11-03; informe individual art. 35: 26-12-03; informe del art. 39: 08-03-04; y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10-08-04 a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 4191 v. 25/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MISOLSANTO SA s/Quiebra", expediente N° 079344, que con fecha 10 de septiembre de 2003 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la LCQ se ha declarado en estado de quiebra a MISOLSANTO SA CUIT 30-70309603-0 , que el síndico es el Dr. Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450, piso 9 D Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. El día 30 de diciembre de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 11 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. - Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. - Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/9 N° 426.176 v. 25/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VARELA RODOLFO JULIO con L.E. N° 7.716.738 y CUIT n° 20-07716738-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° D, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 N° 426.122 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de REM S.A. con CUIT N° 30-64236740-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/9 N° 426.117 v. 25/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENTILS S.A. CUIT 30-64149891-6, y habiendo sido designada síndico Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 "G" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14.10.2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase hasta el 28.10.03 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 25.11.03 y el informe general el 10.02.04. El día 06.08.04 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Buenos Aires Económico.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 31.660 v. 25/9/2003

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N° 40 con domicilio en M. T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en autos "MAJDALANI CARLOS ALBERTO s/Quiebra" expediente N° 27.904, comunica por 2 días la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios de primera instancia (art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 426.208 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INGENIO TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" Exp.: 48.725/03 hace saber que con fecha 22 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INGENIO TEXTIL SRL (CUIT 30-66166645-1) con domicilio en la calle Acevedo 930 de esta ciudad. El síndico designado es el contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 piso "C", ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/12/2003 y 01/03/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 426.160 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, hace saber que en los autos caratulados "BELFORTE URUGUAY S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de julio de 2003 se ha dispuesto la homologación del acuerdo presentado por la concursada en los términos del art. 52 de la ley 24.522. Publíquese por un día.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de septiembre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 N° 31.570 v. 19/9/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08-09-2003 se decretó la quiebra de "CABOI (COMPAÑIA ARGENTINA BRASILERA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA) SA" (C.U.I.T. n° 30-65919929-3) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 Piso 1° "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 01-12-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-02-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 426.161 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN ALEJANDRO" (D.N.I. 20.694.128), cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7° Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley ven-

ce en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 426.159 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7° Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 426.149 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO BEATRIZ AIDA (D.N.I. 4.154.196) en fecha 8 de Septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de diciembre de 2003 y 03 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/9 N° 426.157 v. 25/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "FEDRINOT S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.750 que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 804, Libro 108 Tomo de S.R.L., con fecha 09-02-1998, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio legal en Pasaje San Irineo 147 Piso 1° Dto. "E", Capital Federal, siendo su C.U.I.T. N° 30-69477623-6, haciéndosele saber a los acreedores posteriores al concurso, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de octubre de 2003 vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a las Sras. María Victoria Capean y Cecilia Bullrich a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19 de septiembre de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 30 de septiembre de 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/9 N° 426.187 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la autorizante, hace conocer la declaración de quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm. Domicilio: Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 N° 426.178 v. 25/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, hace saber que en los autos "MAROCCO Y CIA. S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 426.158 v. 22/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de E.J.V. SAFAR S.A. con domicilio en Talcahuano 438 5° piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/11/03 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° piso Oficina 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/12/03 y el informe general el día 9/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 N° 426.164 v. 25/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2003 - Vence: 23/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	01/09/2003	CLOTILDE MERCEDES LAMBERTUCCI	10663
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/2003	RAMON DEAN	10625
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/09/2003	MARIA EVA MUÑOZ	293
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	GREGORIO FRYDMAN	10653
20		CELIA ANGELES PEREZ	08/09/2003	GERMANA BARRIOS	4025
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2003	ALBA FULGIDA PRELLA	3997
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/09/2003	JOSE LOSADA OTERO	4027
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/02/2003	JOSEFINA LEONE	4058
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/2003	ERNESTO TOUCEDA	10632
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	FERRARI, JOSE LUIS Y SABBATINI, ELENA GENOVEVA	4059
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2003	PERLA RINLAND	4062
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2003	FLORESTANO, ERNESTO	4039
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2003	LAURA ELSA CRUCCI	31497
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/2003	ERNESTA MLADOVAN	10609
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/09/2003	LETICIA GRACIELA SOLDAVINI	3986
37		GUSTAVO DANIELE	02/09/2003	DARIA AIDE CABRERA	3987
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/2003	JOSE AUGUSTO DO BRITO	297
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/09/2003	OLGA HAYDEE LOPEZ	4029
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/09/2003	IGNACIA DORA ARCELUZ	4056
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/09/2003	ENRIQUE LUIS MARTINEZ GRANADOS	4046
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/2003	NELIDA RAFAELA FASANELLA Y JOSE LORENZO POLETTI	4038
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/2003	EDA NEREIDA SAMPAYO	4000
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	ROBERTO WENCESLAO BONOMI	4044
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2003	ELIEZER STARKMAN	10659
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2003	PASCUAL OSVALDO ROSAMILIA	10624
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2003	PEDRO PUCENTELA Y MARIA ZIEMBICKI	10644
51	U	MARIA CLAUDIA DE CARMEN PITA	25/08/2003	RUBEN JOSE ARIAS	31498
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2003	ANTONIO DAVID AVENA	4031
54		JAVIER FERNANDEZ	19/08/2003	JOSE CARLOS MORRONE	4042
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2003	GOTH LYDIA NORA	3999
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	AGOBDJAN GOULEAN ISABEL	10613
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/2003	HEBE ARNOLDO BERTERA	10633
62	U	MONICA BALBUENA	09/09/2003	VICTOR RIVALDO PIZARRO	4043
63		JORGE E. BEADE	10/09/2003	HECTOR DE MAURI Y JOSEFINA CANTARELLA	31480
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2003	RODOLFO HORACIO GARCIA	295
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2003	ANA AGUSTINA FRANCO Y JUAN MARIA SEVERINO	3991
68	U	MAXIMILIANO CAIA	15/09/2003	LUIS ABEL RISSOTTO Y NELIDA EMILIA D'AGOSTINO	4034
69		CLAUDIO O.SCLINKN	10/09/2003	MARIO CAMERA	31458
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/09/2003	ESPINOSA, IRMA HAYDEE	4030
71		SUSANA A. NOVILE	19/05/2003	HEBE NORMA CAMPI	288
73	U	DOLORES MIGUENS	08/09/2003	GABRIEL EDUARDO BUSTOS	31476

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	03/07/2003	MARTA CLOTILDE OSORIO	4054
74		JUAN A. CASAS	03/06/2003	MARIA EMMA FRIAS	294
74		JUAN A. CASAS	28/08/2003	RICARDO NATALIO BOSIO	296
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/2003	GONZALEZ GARCIA ADELINA	4026
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/2003	JUAN JOSE TORMEY	3996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/2003	ISABEL AURORA DIAZ	3985
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/2003	ANSALDO, HORACIO ROBERTO	4001
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	MARIA ANTUSA BENITEZ MENDOZA	3990
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/2003	GENOVEVA CONCEPCION BRIAN	31461
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	JORGE IVAN GINEVRA	31500
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/09/2003	JOSE MARIA BAGUEAR	3989
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2003	OSVALDO PARDO	4051
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/2003	JUAN SELEM	10648
107		JULIO C. BORDA	22/08/2003	ELSA MARIA DE ANGELIS	4053

e. 19/9 Nº 171 v. 23/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/RUCA CON S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 40.776/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 8:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. G. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Pcia. de Río Negro, paraje denominado "Villa Nahuel Malal", que es parte del lote agrícola N° 31, de la Colonia Nahuel Huapi, individualizado como lote 2 de la manzana "E". Nom. Cat.: Depto. Catastral 19; Circ. 1; Secc. P; Manz. 421; Parc. 14. Mat. 19-5884. Ant. dom. T° 891, F° 231, Finca 18.070. Superficie: 1.198,8000 m2. Fotos fs. 259/72. Planc. Catast. fs. 257/58. Conforme surge del informe del martillero de fs. 255/56, se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio (Eg3), y se ubica en la Avda. Ezequiel Bustillo (Ruta Llao Llao), altura N° 12.500, entre Luan Norte y (esquina) Calquin Norte, Barrio Nahuel Malal, Colonia Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche. Cuenta con los sectores de playa de expendio de combustibles, minimercado, snack bar, lavadero, lubricación, baños damas y caballeros. También una oficina, baño y pequeño ambiente de archivo. En primer piso amplio ambiente con tanque de agua. La Estación de Servicio posee dos islas con dos surtidores cada una, con mangueras dobles para expendio de Diesel, naftas Super y Normal. Hay cuatro tanques subterráneos para combustible de 20.000 litros cada uno, conforme informó al martillero el Sr. Roberto H. Sábato, encargado, en ese momento de la estación de servicio. La playa de expendio de combustible se encuentra techada y con piso de material. En muy buen estado de conservación general. Del mandamiento agregado a fs. 436/38 surge que se encuentra desocupado y que la parte actora ostenta la tenencia del mismo. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se admitirán posturas inferiores a $ 500 como asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99). Deudas: Camuzzi Gas del Sur (fs. 168) al 12/12/00 sin deuda. Rentas (fs. 171/73) al 13/12/00 $ 1.818,394. Coop. de Electric. Bariloche Ltda. (fs. 188/90) al 8/3/01 $ 853,20 deuda vencida y $ 1.380,96 total adeudado. Municip. S. C. de Bariloche (fs. 195/97) emitida 12/12/00 y válida 31/12/00 $ 120,60. Depto. Pcial. de Aguas (fs. 210/11) al 15/5/01 $ 1.230,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 2003 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/9 N° 31.653 v. 22/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Cap. Fed., comunica por un día (B.O.) en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SHURIN, ADRIANO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 13.046/93, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día jueves 2 de octubre de 2003, a las 8:20 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Canadá (216) N° 336 —e/Brandsen y French—. Matrícula 112.120. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mza. 340; Parc. 20. Medidas del terreno: 12 m. de frente x 25 m. de fondo. Superf. total 303,60 m2. Informe de constatación del martillero (fs. 387), el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ocupado por el demandado, en deficiente estado de uso y conservación. Se exhibe los días 26 y 27/Sept./03 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda al 9/00: Municipal $ 2.151,82 fs. 363; Emsur (red gas natural) $ 888,83 fs. 366; Inmobiliario $ 1.532,90 al 9/00 fs. 316; OSBA —no tiene—. De acuerdo con la Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/9 N° 4146 v. 19/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/MENGIDE JOSE PASTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.157/94 que el martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 30 de septiembre de 2003, a las 11 hs. en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble denominado según plano como N° 3, del macizo "A" con frente a las calles Rincón y Humahuaca, entre Vilcapugio y Avda. Moscón, Matrícula 7424 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. M; Manz. 1; Parc. 3. De la constatación efectuada surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Néstor Avelino Alegre, DNI 24.548.719, su señora esposa, doña Alejandrina Silvina Barrios y tres hijos menores, manifestando que la habitan en calidad de caseros desde el año 1994. El inmueble central está edificado sobre un lote de veintiséis metros de frente por cuarenta metros de fondo aproximadamente. Consta de una casa tipo chalet, a cuatro aguas construido en ladrillos con techos de tejas, circundándola en toda su extensión por un alero de tejas y piso de calcáreo. Las comodidades de la casa son: tres dormitorios de 3 x 3 metros aproximadamente, baño de 2,50 x 3 metros aproximadamente, cocina azulejada hasta el techo con pasaplatos, comedor diario y living de aproximadamente 4 x 6 metros, todos los ambientes con piso calcáreo y cielosrasos de madera. A la derecha de la casa se encuentra el quincho construido de material con techo de tejas y piso de calcáreo rojo, tiene una parrilla de buena construcción con mesa de material de aproximadamente 3 x 1 metro. Las medias del quincho son aproximadamente de 4 x 5 metros. En el lote se encuentra una piscina de material de 12 x 4 metros aproximadamente y 2,20 metros de profundidad. Sobre la parte izquierda del lote casa de los caseros, que consta de pieza, cocina y baño externo, con total de la casa de 7 x 4 metros, con garaje incorporado de 5 x 5 metros aproximadamente, todo construido en ladrillos y techo de tejas. El garaje tiene piso de concreto y piso calcáreo. La entrada de autos está hecha de piedras lajas, todo en regular estado de conservación. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 4.424,46 al 30/11/99 (fs. 2632), Tasa Salud y Acc. Social $ 32,24 al 7/12/99 (fs. 269); OSN sin deuda (fs. 259) al 30/11/99. Azurix sin deuda (fs. 273) al 8/12/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 28.000. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y que en caso de resultar adquirente el acreedor, el mismo se encuentra eximido del pago de la seña. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición 25 y 26 de septiembre de 2003, de 8:30 a 9:30 hs. Se solicita al Boletín Oficial la publicación del presente en carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/9 N° 31.656 v. 22/9/2003

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/RICARDO PASILIO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 81.250/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los siguientes lotes que se identifican y miden: 19, de superficie 600 m2; 20 de superficie 600 m2; 21 de superficie 395,50 m2; 22 de superficie 400 m2; 23, de superficie 400 m2; 24 de superficie 400 m2; 25 de superficie 400 m2; 26 de superficie 400 m2; 27 de superficie 600 m2 y 28 de superficie 600 m2; matrículas N° 30.862, 30.863, 30.864, 30.865, 15.220, 15.221, 21.410, 21.411, 19.922 y 11.923, sitos en calle 624 esquina 329, Parada "El Pato" Parque Iraola, del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aries. Este bien, según mandamiento de constatación, se encuentra en total estado de abandono y en mal estado de uso y conservación. El bien en su exterior cuenta con parque arbolado, piscina, quincho, con baño, parrilla y horno de barro; hay un pequeño galpón de chapa, la construcción principal destinada a vivienda se compone de cocina con comedor con pisos de cerámica, tres habitaciones, un baño, siendo la construcción mixta (material y madera), con tejas y chapas, en las rejas perimetrales se observan signos de violencia y la casa presenta rajaduras en su estructura. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de septiembre próximos de 13 a 15 hs. Base $ 70.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, y conc. del Código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de no hacerlo, o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 480) por $ 308,10 para el lote 19; (fs. 478) por $ 308,10 para el lote 20; (fs. 483) por $ 314,46 para el lote 21; (fs. 486) por $ 283,45 para el lote 22; (fs. 488) por $ 5.136,74 para el lote 23; (fs. 490) por $ 273,78 para el lote 27, todo al 31/3/03; por Municipalidad (fs. 498) por $ 591,11 para el lote 19; (fs. 500) por $ 591,11 para el lote 20; (fs. 497) por $ 591,11 para el lote 27; (fs. 502) por $ 591,11 para el lote 28; (fs. 501) por $ 591,11 para el lote 21; (fs. 496) por $ 591,11 para el lote 22; (fs. 261) por $ 517,12 para el lote 23; (fs. 251) por $ 517,12 para el lote 25; (fs. 241) por $ 517,12 para el lote 26; (fs. 231) por $ 517,12 para el lote 24, todo al 31/5/03; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 445) al 14/5/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 19/9 N° 31.655 v. 22/9/2003

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 881/85 c/CERNUSCHI DE IZQUIERDO NATALIA ARGENTINA s/Suc. s/Ejec.

de Expensas", Expte. N° 119.167/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 25 de septiembre de 2003 a las 12:40 hs. —en punto— en la Of. de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 75% indiviso correspondiente a los siguientes 3 herederos de la titular del dominio, Sres. Eugenia del Carmen Izquierdo, Rubén Benedicto Rodríguez y Analía Marcela Rodríguez (esta última, a su vez, como heredra del anterior) de la U.F. N° 16 piso 4° del edificio de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 881/85/87 con frente también a Sarmiento 860, Cap. Federal, con entrada común por Pte. R. Sáenz Peña 885. Sup. propia 103,89 m2. Porc. 3,40%. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 3b; Parc. 5b. Mat. 14-158/16). Está ubicada en el piso 4° y designada internamente con la letra "L". El edificio data aprox. de 68 años de antigüedad y consta de Planta Baja y 8 pisos altos, con 3 ascensores. No tiene servicio central de calefacción ni de agua caliente Se trata de un departamento en buen estado de conservación con entrada principal y de servicio, que se compone de hall de recepción, pasillo de circulación, hall íntimo o de distribución, dos dormitorios con ventanales sobre calle Sarmiento, baño completo, living-comedor con ventanal a calle Sarmiento, despensa o baulera y habitación con baño de servicio. Los pisos de los ambientes principales son de roble. Ocupada por Analía Marcela Rodríguez quien manifestó hacerlo en calidad de heredera en la sucesión demandada. Adeuda: a Ag. Arg. (fs. 688) $ 11.461,92 al 13/8/03; a OSN —en liq.— (fs. 693) $ 3.350,99 al 14/8/03; al GCBA (fs. 687) $ 4.299,32 al 12/8/03 y al Consorcio por expensas comunes (fs. 684) $ 26.614 hasta julio de 2003, siendo la cuota de este último mes de $ 351. Se deja constancia que el inmueble descripto no registra gravamen hipotecario. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición 23 y 24 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 80.000. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Juan Perozziello, secretario.

e. 19/9 N° 31.661 v. 22/9/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "SULTANA FRANCISCO NATALIO y Otro c/FORMARO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 36.583/2002 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día 3 de octubre de 2003, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen N° 2040, entre las de Elizalde y República del Líbano, que consta, según constatación de fs. 92, de 197 m2 de construcción aproximadamente, constando de una planta baja con cochera, cocina, comedor diario y dependencias de servicio, una planta entrepiso con sala de estar y recepción principal de la casa y un primer piso con tres dormitorios con dos baños. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Formaro con su familia en carácter de propietario. Edificado sobre el Lote 21, de la Manz. 5, que mide 8m66 de frente al S.O. por 25m98 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II; Sec. D; Manz. 43. Parcela 20. Partida N° 27.610. Matrícula F.R. N° 7672. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 101 al 6/3/03 $ 878,97; OSN fs. 95 al 3/4/03 sin deuda; A. Argentinas fs. 63 al 3/3/03 $ 80,19. Fs. 116; será subastado como libre de deudas de Imp. Inmobiliario. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". El bien se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/9 N° 31.631 v. 22/9/2003

N° 70

Juzgado Nacional Pra. Inst. en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital) comunica por dos días en los autos caratulados "VIPARITA S.A. c/NICOLOSI ANTONIO s/Cobro de Dinero" Expte. 24.367/96 que el martillero Marcos H. Baranoff (Tel. 4951-5255 y 15-4445-7591) rematará al contado y mejor postor el día miércoles 8 de octubre de 2003, a las 8:00 hs. (en punto) en el salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el 78/80 avas partes (97,5%) del inmueble ubicado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 940/56, U.F. N° 1, segundo sótano, primer sótano y planta baja de Capital Federal, entre Carlos Pellegrini y Suipacha. Matrícula 14-4119/1. Nom. Catast.: Circ. 14; Sec. 5; Mz. 67; Parc. 10 "A". Superficie: Segundo sótano, cubierto y total 395,08 m2. Primer sótano, cubierto y total 361,77 m2. Planta baja, cubierto y total 1,87 m2. Superficie total 758,72 m2. Porcentual fiscal 13,35%. Título de propiedad a fs. 298/304. Se trata de un inmueble compuesto de planta baja, primer sótano y segundo sótano, que poseen una superficie destinada para guardacoches, con rampa para ingreso y egreso de vehículos, todo ello en muy buen estado de conservación, desocupado. Condiciones de venta: Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio: Deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg. $ 6.201,04 al 28/5/01 (fs. 366); OSN sin deuda al 29/6/01 (fs. 386). Expensas comunes: Se subastará como libre de deudas por este concepto (según auto de 9/6/03). ABL $ 24.224,27 al 15/5/01 (fs. 371). ABL Territorial $ 2.779,69 al 15/5/01 (fs. 372). Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas (conf. Fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición los días 2, 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/9 N° 4126 v. 22/9/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "AMURA, HUGO LUIS c/TORRES, SUSANA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.939/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de septiembre de 2003, a las 8 horas, en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arengreen N° 1260/62 entre las de Espinosa y Pujol, U.F. 4 de la planta baja y azotea, de la Capital Federal, Matrícula 5-8875/4. N.C.; C. 5; S. 57; M. 106; P. 7. Sup. 118,46 m2. Porcentual 21,59%, que adeuda GCBA $ 31,52 al 30/4/01 (fs. 145) + $ 653,69 al 18/4/01 (fs. 144); Aguas Arg. $ 248,57 al 19/4/01 (fs. 142) y OSN $ 103,85 al 19/4/01 (fs. 141), libre de deuda en concepto de expensas por aplicación de los apercibimientos decretados. Del informe realizado por el martillero surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en estado de abandono desde hace un año aproximadamente. Se trata de un departamento con ingreso desde la calle por un pasillo descubierto común a otras unidades, ingresándose a un patio de piso de baldosa con un toldo rebatible de chapa plástica, al que dan dos habitaciones con piso de madera de parquet (living y dormitorio), un baño de paredes azulejadas y piso cerámico con artefactos; y una cocina con mesada metálica y mueble bajo y sobremesada. Por escalera, en la planta alta se accede a una habitación, y desde ésta y por otra escalera de cinco escalones, se acede a una galería techada que comunica con un lavadero de piso de ladrillo y techo de chapa acanalada sin cielo raso, y a la terraza. Todo en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 52.000. Seña 25%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. ley 24.441) no se admitirá la comprar en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exímase a la parte actora en caso de resultar adquirente, del pago de la seña correspondiente. Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 19/9 N° 10.714 v. 22/9/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín A. Christello, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "JIMENEZ OSCAR RICARDO c/OLMO ELENA s/Escrituración" Expte. N° 87.754/1993, que el martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día miércoles 8 de octubre de 2003 a las 11:40 hs. (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Ayacucho 1185, entre Arenales y Av Santa Fe, piso 5 U.F. N° 6 de esta ciudad. Matr. 19-982/6. N.C.: Circ. 19; Sec. 11; Manzana 72; Parcela 14, de esta ciudad. Según constatación obrante en autos, el inmueble es un piso de 2 dormitorios, comedor, toilette, baño compl., dormitorio y baño de servicio, cocina, doble entrada y baulera. Superficie total: 85,54 m2. porcentual 8,84%. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Lauro Olmos, quien manifestó ser hermano de la titular, ocupando el bien en carácter de cuidador sin exhibir contrato. Deudas: Expensas comunes: no tiene al 31/5/03. Aguas Argentinas: $ 35,41; ABL $ 170,99 al 14/7/03. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs. Base $ 150.000. Seña 30% Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Más sellado de ley. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 19/9 N° 31.567 v. 22/9/72003

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo Carpintero (Int.), sito en Talcahuano 550 (piso 6°) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CRUDO DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Expte. 110.252/99) que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 8:40 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santa Fe N° 1884, entre Dorrego y Mariano Acosta, designado el lote de terreno en su título con el N° 26 de la manzana letra "A". matrícula 2986. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 102, Parc. 2; Partida N° 072-24-999. Superficie: compuesto de 10m de frente por 28m de fondo. Sup. total de 280 m2. Según constatación realizada por el escribano designado, que obra a fs. 225 y que dice que el inmueble ubicado en la calle Santa Fe N° 1884 entre Dorrego y Mariano Acosta, se trata de una finca que posee un parque adelante, posteriormente una construcción sin terminar (ladrillos contrapiso y techos de madera) según manifestación de la Sra. del demandado destinado a hacer más habitaciones, tras la construcción se encuentra la casa original, que es la habitada y consta de cocina, 1 dormitorio, un baño completo y lavadero, cochera semicubierta, en regular estado. Estado de ocupación: Por la Sra. Beatriz Ridolfo (DNI 17.567.197), su esposo David Alejandro Crudo y sus tres hijos menores, Iván Alejandro Crudo, Lucas Gabriel Crudo y Agustina Crudo, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, que obra a fs. 225. A fs. 241 el martillero designado confirma la constatación realizada por el escribano designado obrante en autos en cuanto al estado de ocupación y características del inmueble. Asimismo informa que la propiedad se encuentra en una zona de bajo poder económico, distante 350 mts. de la calle Hipólito Yrigoyen (comercial) y a 8 de Av. Rivadavia y estación Merlo. En el exp. se encuentran fotografías de la propiedad. Deudas fs. 283/84/85 Rentas $ 76,50 al 15/9/03; fs. 279 (AGBA) $ 1.186,28 al 9/9/03 y fs. 280 (AGBA) $ 25,94 al 9/9/03; fs. 116 O. San. sin deuda al 2° bimestre del '93, último período emitido por dicha entidad; fs. 275/276 Mun. $ 5.584,99 al 8/9/03. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio N° 1-001429/7, de fecha 29/8/03, que va de fs. 268/270. Certificado de Inhibición N° 1.1001436/8 de fecha 28/8/03 que va de fs. 271/272. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de ley. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 23 y 24 de septiembre, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Osvaldo G. Carpintero, secretario interino.

e. 19/9 N° 4198 v. 22/9/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Valerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. LOPE DE VEGA 1620, CAP. FED. c/PIANARROSA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 42.940/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 12:20 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Lope de Vega 1620/22 ent. Alcaraz y Bolonia, Unidad Funcional N° 8, piso 2°, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-43109/8. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. pi; Manz. 108A; Parc. 24. Superficie 34,68 m2. Porc. 1,90%. Conforme surge de informes de fs. 176/77, pto. I, y fs. 239, se trata de un departamento que posee hall de entrada, living comedor con balcón francés, un dormitorio, baño completo y cocina. En regular estado de conservación. A fs. 242, la Sra. María Inés Marcobich, DNI 10.919.287 manifestó ocupar el inmueble con sus tres hijos, con el demandado, en calidad de condómina. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor.

Base $ 20.000. Seña 30%. Comis. 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo plenario Excma. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", del 18/2/99). Deudas: Expensas (fs. 150/51) al 12/2/99 $ 8.584 más punitorios; período junio 92-Marzo 99. Expensa marzo 99 $ 76. OSN (fs. 57) al 16/12/97 $ 172,91. GCBA-ABL (fs. 156) al 8/3/99 $ 1.289,34. Ags. Args. SA (fs. 159) al 16/3/99 $ 213,51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 2003 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/9 N° 31.663 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BURSTEIN, MARIO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Reservado N° 15.894/92, que el martillero Enrique Re, rematará el día 30 (treinta) de setiembre de 2003, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. un lote de terreno baldío y desocupado; mide 16,68 m. de fte. por 30,25 de fondo. Sup. 504,57 m2. Catastro: Circunscripción IV; Sección LL; Manzana 448; Parcela 18; Matrícula 131.375, ubicado en el partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Parque El Marquesado, Paseo Costanero Sur, Pte. Illia, Ruta N° 11 Km. 25. Según plano de loteo obrante en autos a fs. 785, con frente a la calle N° 57, entre 50 y 52. El loteo comienza donde termina el complejo Chapadmalal. Se exhibe libremente. Base $ 2.800, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50% y Arancel de subasta el 0,25%, en efectivo en el acto. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador en comisión deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. Adeuda a la Administración fs. 750, por mantenimiento $ 800, al 20/3/03, y por ese concepto abona por trimestre $ 20. A la Municipalidad fs. 761 $ 2.153,11 al 31/3/03. A Rentas fs. 646 $ 348,59 al 28/3/01; todo sujeto a reajuste. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 N° 4165 v. 22/9/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA VARDE GABRIEL GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. 55.223", que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 13 hs. en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 20% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 3295/99 esq. Agüero 7/11 de Capital Federal, Matrícula N° 9-2654. Nomen. Cat. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 46 Parc. 18. Superficie total del terreno 225 m2. La propiedad consta de tres unidades económicas, a saber: Agüero 11: Unidad de vivienda que cuenta con entrada independiente, tres ambientes, cocina, baño, pequeño patio y pieza en altos. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por quien dijo ser hermano del fallido y ocuparlo en carácter de propietario. Agüero 7 y Av. Rivadavia 3297: Se trata de un local comercial en esquina, que funciona como bar–confitería, y cuenta con gran salón cocina y baños. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes acreditaron carácter de inquilinos, abonando alquileres de $ 2.000, por mes para el 100% del inmueble. Y Av. Rivadavia N° 3295: Se trata de un hotel de 11 habitaciones, de las cuales 3 de ellas comparten un baño, las demás tienen baño privado, posee además cocina general terraza con lavadero en la cual se halla una de las habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por quienes acreditaron ser inquilinos abonando alquileres de u$s 1.050, por mes para el 100% del inmueble. Venta al Contado – Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 56.250. Seña: 30%, Comisión: 3%, en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Deudas: OSN informa al 22/05/98 a fs. 104 $ 1.196,95; a fs. 79 G.C.B.A. al 11/03/98 $ 220,07; Aguas Argentinas informa a fs. 83 al 24/3/98 $ 412,90. Visitar la propiedad lunes 22 y martes 23 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 426.334 v. 22/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. 14, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TOMASELLO EDUARDO A. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 63.380), hace saber por 2 días que el Martillero Samuel Roberto Kotlar, rematará el 26 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de Avda. Costanera N° 2746, U.F. 2, Polígonos: I-02 y 10-02, Piso 10°, Dpto. "B", edificio "Demor VIII", de San Bernardo del Tuyú, Ptdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., s/plano de P.H. 123-194-93; Dominio: Matrícula: 44.209/2, Circ.: IV, Secc.: RR, Manz.: 7, Parcela: 5, Subparcela: 2; Piso 10°, Letra "B", el cual tiene palier semiprivado, entrada principal y de servicio, living-comedor aprox. 6,50 mts. por 4,00 mts., hall, un dormitorio en suite con vestidor y baño con hidromasaje, dos dormitorios más y un baño, cocina, balcón corrido al Fte. con vista al mar, cochera y baulera, en buen estado. Desocupado; Deudas: Rentas: $ 2.335,20 al 17/10/01; CESOP: $ 2.323,91 al 26/06/01; Municipal: $ 5.124,66 al 29/06/01; Expensas: $ 8.797,29 a 03/2000; Expensas a marzo/2000: $ 148,00; el bien se enajena ad.corpus. Subasta al Contado y al mejor postor. Base: $ 29.498,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%; Acordada 24/00: 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho acto; 2°) Inmueble sito en Palacios N° 1209, entre Gascón y Chacabuco, de Bánfield, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc.: A, Manz.: 96, Parcela: 10, Dominio: Matrícula: 11.026 de Lomas de Zamora, Superf. de lote: 130,79 mts2, local comercial con dos amplios ambientes, lugar para baños y cocina y en el primer piso un ambiente más y se encuentra desocupado, estado gral. malo; deudas: O.S.N.: $ 6,64 al 22/06/01; Ags. Args.: no posee deuda al 28/06/01; A.B.L.: $ 2.790,95 al 30/07/01; Rentas: $ 916,37 al 25/06/99. El bien se enajena ad corpus. Subasta al contado y al mejor postor. Base $ 18.174,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%: Acordada 24/00: 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho acto; 3°) Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H., sito en calle Pueyrredón s/n°, entre los Nos. 1176 y 1196, esquina Gascón N° 289, U.F. 1, Polígono: 00-01, de Bánfield, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ.: III; Sec.: B, Manz.: 16, Parc.: 1 "D", Dominio: Matrícula: 51.028/1 del Ptdo. de Lomas de Zamora, P.H. 63-158-93, Superficie U.F.1: 397,61 mts.2; El bien se compone de galpón en una sola planta con techo parabólico de una altura estimada de 6,00 mts. aprox., con piso de cemento alisado de aprox. 25,00 mts. por 18,00 mts., con un baño y cuarto chico, estado bueno, desocupado; Deudas: Ags. Args.: $ 7.712,18 al 28/06/01; A.B.L.: $ 7.235,92 al 30/07/01; O.S.N.: No adeuda al 16/10/01; Rentas: $ 2.132,44 al 12/07/99; El bien se enajena ad.corpus. Subasta al contado y al mejor postor. Base: $ 46.710,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado Fiscal: $ 1%, Acordada 24/00: 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho acto; 4°) Un automóvil marca: Kaiser Bergantín, modelo: AA.-IV-1961, Tipo: Automóvil sedán 4 puertas, marca motor: Continental; Carrocería: IKA; Dominio: C299.132; Deudas: GCBA: Sin actas pendientes al 27/02/01; Patentes: $ 303,60 al 01/03/01; El bien se enajena ad.corpus y en el estado en que se encuentra. Subasta al contado y al mejor postor. Sin Base: Comisión: 10%, Acordada 24/00: 0,25% CSJN, todo en efectivo en dicho acto; Para todos los bienes el comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción y en su caso denunciar dentro del 3° día el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, el saldo de precio bajo apercibimiento de ley, las deudas que pesan sobre los inmuebles y automotor serán a cargo del comprador. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 24/09/2003; se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para el 25/09/2003 a las 12:30 hs. A la que deberá inexcusablemente concurrir el Martillero; Visitas: Inmueble 1°) El 23 y 24/09/03 de 10 a 17 hs.; Inmueble 2°) y 3°) el 24 y 25/09/03 de 10 a 16:30 hs.; Automotor el 24 y 25/09/03 de 10 a 16:30 hs.

Buenos Aires, ... de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 19/9 N° 31.658 v. 22/9/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CAPALBO, GENARO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expte. N° 85851, que el martillero Patricio L. López Malbrán (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el día viernes 26 de septiembre 2003 a las 12:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes muebles y mercadería propiedad de la fallida entre los que se destacan toallas femeninas, pañales para adultos, champúes, perfumes, alcoholes, cremas para el cuerpo, soluciones parenterales, estanterías, escritorios, PC, impresoras, etcétera. Exhibición: Los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 10 a 12 horas en Villarroel 1402. Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor sin base Comisión 10% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6, los que serán abiertos por el Actuario dos días antes de la subasta a las 11 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Está prohibida la compra en comisión. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 20-15212370-2.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/9 N° 31.662 v. 22/9/2003

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 - 4° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "VIDAL RAUL OSVALDO s/Incidente de Enajenación (Inmuebles)" Expte. N° 82.058 que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 13:40 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Santos Dumont 3607 PB de esta Capital. Unidad Funcional N° 1. Matrícula 17-6973/1. Nom. Catastral Circ. 17 Secc. 33 Manz. 50 Parc. 35. Se trata de un departamento con dos dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, garage, patio abierto con un lavadero y baño principal. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Rosa Colombo de Vidal, madre del fallido. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate. Visitar días lunes 22 y martes 23 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 42/43 a Aguas Argentinas S.A. al 21/05/02 $ 29,48 a O.S.N. a fs. 40 sin deuda, a Gobierno de la Ciudad a fs. 44 al 15/08/02 $ 26,73. El comprador únicamente se hará cargo del pago de impuestos, tazas, contribuciones y servicios, a partir de la toma de posesión. Nota: Se deja constancia que la fecha y hora de la subasta es 29/9/2003 a las 11:20. Conste.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/9 N° 31.659 v. 25/9/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de galpones (sitos en Caseros) - Expte. N° 90.653 (CUIT de la fallida 30-50188622-6), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematarán el jueves 9 de octubre de 2003, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Gral. Hornos y Juan B. Alberdi. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V; Frac. 1; Parc. 4B. Superficie total 30.000 m2. Conforme constatación se trata de una importante superficie de terreno, ubicado sobre dos avenidas sobre la estación de ferrocarril Caseros, donde se destaca un amplio galpón con gran universalidad en razón de su excelente altura, carencia de columnas internas, estado, resistencia de pisos y —fundamental— una playa de carga y descarga con capacidad para cinco camiones aproximadamente. Hay tres galpones más (2 en regular estado, 1 en malo), casilla de vigilancia, oficinas varias (un sector en el galpón principal), baños, vestuario, terreno libre que facilita la circulación y estacionamiento. Ocupado por la firma Polidet S.A., con contrato de locación sin exhibir el mismo. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 2.400.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/media comisión. Sellado de Ley: 0,50%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio según los porcentajes asignados, permitiéndose que la diferencia que hubiere como consecuencia de la puja sea abonada en el momento de la subasta por un cheque personal que deberá ser cambiado por otro certificado o cancelatorio al día siguiente. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: 25, 26 y 29 de septiembre de 2003, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 N° 426.186 v. 25/9/2003

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 33, avisa 2 días en "DESMONTADORA FELICIANO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 36.720, que el 30 de septiembre de 2003 —8 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 Tel. 372-6414/371-2309) conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará cono-

cer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%. IVA. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25% rematará en block, en el estado en que se encuentran y exhibieron, los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: Torre secadora de 24 gavetas. Limpiador inclinado. Descascarador. Caracol distribuidor. Alimentador. Caja desmonte. Peinadora limpiadora. Conductor de fibras bajo nivel para 3 cajas de montadoras. Consola con mandos. Humectador. Reblase de Algodón con comando manual. Instalaciones industriales. Contra incendio. Bombas. Básculas. Tanques. Cinta transportadora. Cosechadora de algodón "Belarus" motor diesel de 80HP, núcleo cosechador de 2 núcleos. Tractor complementario. Etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 29-09-03. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Visitas 25 de septiembre de 10 a 14 hs. en quintas 3 y 4 del lote de quintas 39 del Departamento Feliciano, ejido de San José de Feliciano, de la Pcia. de Entre Ríos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 N° 31.657 v. 22/9/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 interinamente a cargo Dra. Margarita Braga Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de bien inmueble de Pcia. de Buenos Aires - Henry Ford", Expte. 61545, que los Martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 2 de octubre de 2003, a las 10:20 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Henry Ford N° 2990 esquina Bibiloni, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. H, Manzana 6A, Parcelas 1d, 8a y 8b. Sobre terreno de aprox. 10.608 mts2., con alambrado, portón corredizo y tinglado al frente, paredón perimetral aprox 3 mts. de alto, portón sobre calle Delcasse y piso consolidado y asfaltado p/cargas pesadas; depósito p/combustible de 20.000 litros b/tierra. En esquina dos plantas de aprox. 240 mts2., consta de sala de guardia, habitación y baño; depósito en L con taller y pañol, en planta alta oficina, despacho privado y baño; por pasillo 3 ambientes y baño para personal. Al centro del terreno chalet con techos en tejas, consta de recepción, pasillo, dos ambientes, baño, cocina y garage. Al lateral, tinglado y depósito al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 850.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Seguidamente en autos "TRANSPORTE MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores", Expte. 57.609, rematarán los bienes de la fallida: • 22 Semirremolques marca Astivia, Montenegro, Gomatro; • Carretón marca Atlantar; • Autoelevador marca Yale, sin base según catálogo, ubicados en Av. Henry Ford 2990 esquina Bibiloni, Talar de Pacheco, Pdo. Tigre, y Mazza 2312, Boulogne, pdo. San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Sin Base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. IVA incluido. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan del privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 29 y 30 de septiembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 N° 426.195 v. 23/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja comunica por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón, en el juicio "FEVI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmueble" Expte. N° 36.998 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 9:40 horas en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en las calles 2 y 141, Nomenclatura Catastral Circ. 4, Secc. J, Cód. 3, Mz. 103. Parc. 1, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 6.870. Ocupado y el inmueble sito en las calles 2 y 140, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. J., Cód. 3, Mz. 102, Parc. 2g., Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 61.500. Desocupado. Las deudas por tasas municipales o servicios serán a cargo del comprador luego de la toma de posesión. "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta, para cada uno de los inmuebles. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión 21%, Sellado Fiscal 1%, 0,25% Arancel Acord. de CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción el juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580/4 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta; la apertura de los sobres será a las 12:30 horas del mismo día. No procede la venta en comisión. Exhibición los días 3 y 6 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 N° 426.190 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "DULCITO S.A. Y C. s/Quiebra - Incidente de Venta", Expte. N° 47893, que la subasta de la marca y bienes muebles de la fallida será el día 30 de septiembre de 2003, rectificando la hora, a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 N° 426.433 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13, a cargo de la Dra. Marta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. R. S. Peña 760, Piso 8, de la Cap. Fed., comunica por 3 días en Boletín Oficial, en autos "GUTIERREZ, RAUL HECTOR c/OTTOGALLI, ERNESTO y Otro s/Despido" (Expte. N° 1432/98), que el Martillero Alberto Julio Canfora, subastará el 26/9/2003, a las 10:40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan Bautista Alberdi 1149/51, U.F. 9, piso 2°, depto. "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 93; Parc. 12; Matrícula FR - 5-6244/9. Según constatación el inmueble se compone de un living-comedor, una cocina, un dormitorio con placard y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Martín Lucchetti en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Base $ 10.212,84, al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley. Deudas: Aguas Argentinas al 6/9/02 $ 297,97 (fs. 853); G.C.B.A. al 11/9/02, sin deuda (fs. 869/879); Expensas al 10/6/03 $ 2.473,09 (monto de las expensas comunes de mayo de 2003 $ 73). Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 horas. Informes: Te. 15-5-800-3333.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 19/9 N° 426.498 v. 23/9/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, 10 piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "DEGIOVANNI, AIDE CELINA c/CANEVARI, ENRIQUE ROBERTO s/Accidente – Ley 9688", Expediente N° 44.311/93, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle San Nicolás 1742 (entre el 1728 y 1752) entre San Blas y Juan Agustín García. Dicha propiedad consta de una oficina, una recepción, con cocina y baño y un galpón donde funciona la fábrica de cerramientos de aluminio, ocupada por Alumfe. Con la base de $ 19.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 5% de seña, 3% en concepto de comisión y 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 22 y 23 de septiembre del 2003 de 11 a 12 horas. Posee las siguientes deudas A.B.L. fs. 602 al 26/05/03 $ 4.792.86 A.B.L. fs. 603 al 30/05/03 $ 2.942,52. Aguas Argentinas fs. 607 al 26/04/03 85,10.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 19/9 Nº 426.281 v. 19/9/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, Comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAFF, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38.796/98) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 26 de setiembre de 2003 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Alberdi N° 2825 de esta Ciudad y Partido de Bahía Blanca. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que tiene construida una casa, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. "D", Mz. 306-f; Parc. 3; Partida 93.520; Matrícula 61.741; Sup. 262, ms., 48 dc. cds.; del Pdto. de Bahía Blanca. El inmueble se encuentra desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 25.842,21, de contado y al mejor postor. Seña 10% Comisión 1,5% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones etc. Tasa Municipal $ 473,97, al 24/06/99. Impuesto Inmobiliario $ 1047,36; al 12/07/99 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 68 cuarto párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2003.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 19/9 N° 425.984 v. 22/9/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLYBOL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 38.536 el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 27 de setiembre de 2003 a las 12:00 en calle Italia 648 de esta ciudad el inmueble individualizado como: Lote 5 de manzana 5-a del Barrio Presidente Ortiz de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Pcia. del Chubut. Condiciones de Venta: Con la base de Pesos trescientos treinta mil cuatrocientos sesenta y uno con sesenta y dos ctvos. ($ 330.461,62) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal. Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia del 29 de julio de 2003, registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de: Impuestos Inmobiliario Períodos 02/02 a 07/03 por $ 783,19; Tasa Higiene Urbana períodos 02/02 a 07/03 por $ 1.116,60; Pavimento Intertrabado básico $ 8.233,65 plan 48 cuotas, adeuda cuotas 01 a 25 por $ 6.909,35. En cobros Judiciales registra deuda en B.D. 01-11913. Inmobiliario períodos 03/98 a 01/02 por $ 3.318,20 y B.D. 06-11913. Tasa Higiene Urbana períodos 09/98 a 01/02 por $ 3.854,08 (21-07-03), se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Informes Italia 648 domicilio del martillero actuante Te. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/9 N° 425.988 v. 22/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMENDRA, RAMON y CLINICA MEDICAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.661, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 4 de octubre de 2003 a las 15:00 horas en el lugar de su ubicación, calle Lavalle s/nro. (entre calles Monseñor Fagnano y Avda. Güemes) de la Ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como solar "p-uno" de la manzana 30, inscripto bajo matrícula 722 Dto. VI de Puerto Deseado. Posee una superficie de 216,73 mts2. que se encuentran construidos en un 90% y allí funcionaba parte de la denominada "Clínica Medical". Tiene dos plantas, correspondiendo a la planta baja una sala de espera central a la que dan 11 consultorios médicos y dos baños. En la planta alta está el quirófano, 2 salas de preparto, una sala para atención de recién nacidos, un baño, el cambiador de médicos y personal del quirófano y una sala post-anestesia con baño, 5 habitaciones con baño privado, todo con sistema de calefacción central. Horario de visitas: De lunes a viernes en horario bancario previa consulta de los interesados por ante el Banco de la Nación Argentina - Suc. Caleta Olivia. Condiciones de Venta: Al contado, Sin Base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: Pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". El bien adeuda impuestos inmobiliarios desde la 4/94 hasta la 3/97 por un total de $ 959,07. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TE: 4473059 y 156242443 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Janqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 1° de septiembre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/9 N° 425.987 v. 22/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Federal La Rioja

ACTA

PARTIDO INTRANSIGENTE - Comité Central Pcia. de La Rioja. 9 de Julio 89 - TE (0822) 23251 - C. P. 5300 - La Rioja.

En la Ciudad de La Rioja, a los 15 días del mes de julio del 2003 siendo las 13 hs., se reúne la Junta Electoral Provincial a fin de oficializar y proclamar a la única lista presentada para el Comicio Interno convocado para el día 20 de julio de 2003, la que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:

Rubén Oscar Seppi	10.772.496

Secretarios Titulares:

1. Jesús Eladio Sánchez Herrera	21.356.029
2. Carlos Alejandro García	18.498.288
3. Hugo Antonio Asís	14.150.249
4. Norma Teresa Romero	11.192.652
5. María Norma Beatriz Pages	6.723.244
6. Carlos Omar Luján	25.425.234
7. Sancho Roger Nelson	27.497.031

Secretarios Suplentes:

1. Cristian Agüero	27.451.224
2. Juan Carrasco	26.361.502
3. Diego Oliva	26.336.223

Delegados a la Convención Provincial:
Departamento Capital

1. Tomás Froilán Ortiz	8.304.059
2. Eduardo César Eliseo Masramón	10.938.344
3. Graciela Beatriz Livovsky	10.576.219
4. Viviana Sonia Reinoso	17.037.628

Suplentes:

1. Lucas Ortiz López	29.284.161
2. Fernando Aníbal Seppi	27.173.192

Departamento Rosario Vera Peñaloza:

1. Miguel Angel Cabral	11.781.804
2. Hugo Antonio Vázquez	13.044.916

Suplentes:

1. Nélida Bustos	21.109.099

Departamento Chamical

1. Nicolás Sancho	12.477.521

Departamento San Blas de Los Sauces

1. Ester Celia Sanches	24.187.851

Delegados titulares al Comité Nacional:

1. Rubén Oscar Seppi	10.772.496
2. Tomás Froilán Ortiz	8.304.059
3. Miguel Angel Cabral	11.781.804
4. Carlos Alejandro García	18.498.288

Delegados Suplentes al Comité Nacional:

1. Hugo Antonio Asis	14.150.249
2. Norma Teresa Romero	11.192.652
3. María Norma Beatriz Pages	6.723.244
4. Fernando Aníbal Seppi	27.173.192

CARLOS OMAR LUJAN, Presidente Junta Electoral. — RUBEN OSCAR SEPPI, Apoderado.
A. M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/9 N° 426.054 v. 19/9/2003

PARTIDO LA CORRIENTE

Distrito Tierra del Fuego

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO LA CORRIENTE", tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 17 de agosto del año 2003 en la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 861/03). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 5 de setiembre de 2003.

ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 19/9 N° 426.179 v. 23/9/2003

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

Autoridades Partidarias - 12/07/2003

Congresales Titulares

Norberto Piñón
Liliana Olivero
Otto Giachero
Carlos César
Norberto del Caño
Inés Martínez
Miguel Caraballo
Liliana Benítez
Josefina Torres
Gastón Pereyra Vacchiani
Cecilia Tssera
Angel del Pratto
Enrique Garay
Mario Oxandaburu
Pablo Barraza

Congresales Suplentes

Verónica O'Kelly
Osvaldo Quintana
Jorge Zanotto

Comisión Ejecutiva - Titulares

María Alaniz
Paula Cruceño
Irene Gómez César
Hugo Ceballos
Dalila Ibarra

Comisión Ejecutiva - Suplentes

Lorena Menesterollo
Eva Antunez

Comisión de Disciplina - Titulares

Eduardo Dellafiore
Delia Ruiz
Gabriela Díaz

Comisión de Disciplina - Suplentes

Oscar Schwerdt

Comisión Fiscalizadora - Titulares

Susana Glellel
Leandro Oxandaburu
Gladis Mina

Comisión Fiscalizadora - Suplentes

Azucena Gutiérrez

GABRIEL SCHWERDT, Apoderado. — ANA CARTECHINI, Apoderada. — NORBERTO PIÑON, Autoridad Partidaria.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 19/9 N° 426.138 v. 19/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACEROS ZAPLA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Clases, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 6 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2001. Destino del Resultado.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2002. Destino del Resultado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
7°) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores titulares y suplentes que corresponda.
8°) Sindicatura: Elección de los Miembros que corresponda.
9°) Informe del Resultado del aumento de Capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001.
10) Consideración de un aumento del Capital Social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, Clase A por hasta un monto de 432.293 acciones, Clase B por hasta un monto de 5.715.609 acciones, y Clase C por hasta un monto de 47.000.000 de acciones, todas ellas, nominativas no endosables, de $ 1 VN cada una y de un voto por acción. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
11) Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 11. Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para tratar el 7. Punto del Orden del Día se ha convocado a la Asamblea de Clases. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 17/9 N° 10.094 v. 23/9/2003

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día nueve de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bolívar 382, piso 5 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia al cargo presentada por el Presidente. Aprobación de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante.

Presidente - María del Carmen Mondillo

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238, Ley 19.550, serán recibidas en el domicilio de la calle Bolívar 382, piso 5 de la Capital Federal en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 18/9 N° 31.487 v. 24/9/2003

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2003 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de octubre de 2003, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del Día, aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga
e. 17/9 N° 31.349 v. 23/9/2003

ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los arts. 236 y s.s. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Presidente del Directorio de ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Julio Menéndez Prendez a su cargo de Vicepresidente y Director titular de la Sociedad y por el Sr. Ricardo Menéndez Ross a su cargo de Director titular de la Sociedad. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes desde la fecha de sus primeras designaciones.
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de Directores titulares y suplentes. Reorganización del Directorio.
3°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea

Para el caso en que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 15 de octubre de 2003, a las 11:30 horas en el mismo domicilio señalado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", de 09:00 a 17:00 horas, o bien comunicar su asistencia por escrito a los efectos de su inscripción en el libro respectivo dentro del plazo establecido por la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente – Alejandro Menéndez Behety
e. 17/9 N° 31.418 v. 23/9/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6º) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7º) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el capital social en función de lo establecido en el artículo 19º del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 6 y 7 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 piso de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 16/9 Nº 31.281 v. 22/9/2003

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2003 a las 15 hs en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion Doc. Art. 234 Inc. 1 L. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/5/2003. Consideración de su Resultado.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidenta – Mirta Nora Ambrosini
e. 17/9 N° 31.370 v. 23/9/2003

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 N° 31.504 v. 24/9/2003

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16°, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los estatutos sociales.
4°) Consideración de lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley 19.550 y su aplicación.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 N° 31.505 v. 24/9/2003

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el Directorio en su reunión de fecha 10 de setiembre de 2003 decidió dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 2003 y resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 21 piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en sus reuniones de fecha 17/7/03 respecto del pago de dividendos en efectivo abonados sobre el Balance al 31/10/2002.
3º) Consideración de la no adhesión de la sociedad al régimen de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto Nº 677/2001.
4º) Modificación del Artículo 5º de los estatutos sociales. El Directorio.

Se deja constancia que los puntos 3 y 4 del orden del día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el 15 de octubre de 2003.

Vicepresidente – Antonio E. Tabanelli
e. 15/9 Nº 10.051 v. 19/9/2003

"C"

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31/7/1961, Nº 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, a las 15 hs., en Cerrito 268, 11º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos. (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.
Presidente – Manuel Orlando Cintolo
e. 15/9 Nº 3750 v. 19/9/2003

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A. a celebrarse el 10 de octubre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria en las oficinas de Chacabuco 770, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos prescriptos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2001 y el cerrado el 31 de diciembre de 2002, y la gestión del Directorio.
2º) Destino y Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Presidente - Hilda Plaun de Krasnapolski
e. 16/9 Nº 277 v. 22/9/2003

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/10/2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Walter E. Soto
e. 18/9 N° 31.513 v. 24/9/2003

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 10.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Consejo de Vigilancia, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 30 de junio de 2005.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Presidente – Carlos A. Pino
e. 15/9 Nº 504 v. 19/9/2003

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 2003 a las 12 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable requerida por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003, por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma Ley 22.903.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación de los honorarios y dividendos a Directores y Accionistas.
4º) Llamado a Asamblea fuera de término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Carlos Alfuso
e. 15/9 Nº 3767 v. 19/9/2003

"D"

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraná 426 12 H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del atraso en la Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio 2002.
4°) Ratificación de los Actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Distribución de Utilidades.
Presidente – Julio César Blanco
e. 17/9 N° 3941 v. 23/9/2003

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de dos mil tres, a las 18,30 horas, en la Av. Santa Fe 3858 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º)) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente. Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 3 de Septiembre del 2003.
Presidente – María Isabel Cullen de Mejía
e. 15/9 Nº 31.224 v. 19/9/2003

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECOLOGIC MOTOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de octubre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 993, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ejercicio de la acción social de responsabilidad a Directores.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 del Código de Comercio, es decir, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y cuadros correspondientes, como asimismo la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aumento del capital accionario por sobre el quíntuplo. Reforma de los estatutos.
5°) Consideración de la renuncia del Director Norberto Uriol Demarchi. Designación de un nuevo Director Titular.
Presidente - Stephen Anthony Wheeler
e. 18/9 N° 10.610 v. 24/9/2003

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F. D.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria: 17/Oct./2003, 10:30, Rivadavia 6247, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 19° Ejercicio al 30/6/2002. Destino del resultado.
3°) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 20° Ejercicio al 30/6/2003. Destino del resultado.
4°) Aprobación gestión Directorio y Com. Fiscalizadora.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Elección Com. Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Com. Fiscalizadora.

Inscripción en el Libro de Asistencia, con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550 y 22.903. Notas y depósito de acciones se recibirán en la sede o bien con certificados de depósito emitidos por Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 18/9 N° 31.542 v. 24/9/2003

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." para el día 9 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 9 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta;
2º) Elección del nuevo Directorio de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 6 de octubre de 2003 a las 12,00 horas en Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.
Presidente – Adrián Gustavo Agra
e. 15/9 Nº 3727 v. 19/9/2003

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera Convocatoria, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria conforme las pautas establecidas por el Decreto 677/01 y la RG Nº 461/02. En su caso reforma de los Estatutos Sociales, Art. 11 bis.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 Nº 31.245 v. 19/9/2003

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 10 de octubre de 2003, a las 10:30 horas en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria de haber fracasado la primera para la misma fecha y una hora después a la hora 11:30, en Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de la utilidad del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 por $ 220.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 64.353,10 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio
6º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
7º) Consideración de la designación por la Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2003 del Contador que certificó el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2002.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de octubre de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.
Buenos Aires, 10 de Setiembre de 2003.
Presidente - Federico Zorraquín
e. 15/9 Nº 31.243 v. 19/9/2003

GASODUCTO GasAndes (Argentina) S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.603.568. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 97 de fecha 4 de septiembre de 2003, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificar lo resuelto por Directorio de la sociedad con fecha 4 de septiembre de 2003, y autorizar a la sociedad para la constitución de garantías a favor de los accionistas que lo hayan requerido conforme la política aprobada por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 2 de octubre de 2003, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Jacques Chambert-Loir
e. 18/9 N° 31.470 v. 24/9/2003

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Registro I.G.J. 3652. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2002/2003 cerrado el 31 de marzo de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio 2002/2003.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/3/2004.

NOTA: Hasta el día 24 de setiembre de 2003 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente – Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/9 Nº 31.199 v. 19/9/2003

"L"

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 30 de Setiembre de 2003, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que ésta Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Mario Rubén Menéndez
e. 15/9 Nº 31.170 v. 19/9/2003

"L.O.S.A." LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 15 horas, en el local de la Avda. L. N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión de la Sociedad con LOSA TEJAS S.A.; aprobación del compromiso previo de fusión; consideración de los Estados contables especiales al 30 de junio de 2003, preparados a efectos de su inclusión en el proceso de fusión; consideración del Balance Especial consolidado de fusión al 30 de junio de 2003; adopción de las resoluciones pertinentes para llevar a cabo la fusión; consideración de la relación de canje;
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Vicepresidente – Carlos Bacher

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/9, piso 19, Capital Federal, en el horario de 10.30 hs. a 14.30 hs., venciendo el plazo de depósito el día 24 de septiembre a las 14 hs.

e. 15/9 Nº 31.179 v. 19/9/2003

"M"

MAYCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Cuenca N° 2028, 3° "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones propuestas a los señores Directores y Síndicos, según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente - Carlos Benjamín Pochinki
e. 18/9 N° 31.499 v. 24/9/2003

MERCOFOND - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. CUSTODIA - SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. – POR EL F.C.C.I. – FONDAGRO – FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 97/98

RECONDUCIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Cuotapartistas del F.C.C.I. — Fondagro — Fondo Agrícola Regional Cosecha 97/98 — Reconducido hasta el 31 de diciembre de 2004, a la Asamblea General de Cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, en primera convocatoria a las 17.00 horas y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la Avda. Corrientes 415, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la ampliación del plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.

Las modificaciones propuestas a los artículos del Reglamento de Gestión han sido enviadas a todos los Cuotapartistas y además se encuentran a disposición de quien lo solicite en el domicilio de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 11.00 a 17.00 horas.
En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 17.00 horas, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.00 horas.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2003.

Los Cuotapartistas que no puedan participar de la misma podrán otorgar carta poder para que se lo represente expresando en ella su voluntad, la cual deberán remitirnos con su firma certificada por banco o escribano público. Recordamos a los Señores Cuotapartistas que se encuentra a su disposición el modelo de carta poder en el domicilio de la Sociedad Depositaria ubicado en la calle San Martín 491, piso 5to., Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo ser retirado todos los días hábiles en el horario de 11.00 a 17.00 horas.

NOTA: Así mismo, durante el mes de Septiembre se continuarán realizando las reuniones informativas a los Señores Cuotapartistas que deseen contar con información más amplia y detallada de la nueva reconducción y del programa agrícola a realizar. Para participar de ellas deberán comunicarse con el Dr. Julio Bruni al Tel. 4348-7409 para coordinar un horario de asistencia.

Presidente Sec. Gerente – Pedro Osvaldo Verdura
Vicepresidente Soc. Depositaria – Héctor L. Scasserra
e. 15/9 Nº 31.194 v. 19/9/2003

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A. que el día 6 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la cale Viamonte 1636, piso 1° "12" de esta ciudad, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
4° bis) Elección de Directores por un nuevo período.
5°) Remuneración de los Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del artículo 12 del estatuto de la sociedad. Incorporación de la sindicatura como órgano interno de control.
7°) Redacción de la nueva cláusula estatutaria.

NOTA: Se hace saber que los puntos 6 y 7 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Hilario Tregnaghi
e. 18/9 N° 31.508 v. 24/9/2003

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2003 a las 11.30 hs. en la calle Bernardo de Irigoyen 172 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Carlos A. Pino
Secretario – Gonzalo López Debarro
e. 15/9 Nº 505 v. 19/9/2003

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1.705.329. Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2003, en el domicilio de la calle Lavalle 715 2º "B", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo, día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescríbe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ernesto M. Furlone
e. 15/9 Nº 31.221 v. 19/9/2003

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Rº IGJ 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 30 de setiembre de 2003 a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003, aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Mario R. Menéndez
e. 15/9 Nº 31.169 v. 19/9/2003

"P"

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Otorgamiento de Poder General Judicial.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.

Directora – María Teresa Canbazyan
e. 17/9 N° 3898 v. 23/9/2003

POTRERO DE JULIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de POTRERO DE JULIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre del 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 345, 3° Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
Segundo: Elección del Directorio por término de 1 año.
Tercero: Distribución de utilidad propuesta por el Directorio
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Directora – Ana Graciela Freidenberg
e. 17/9 N° 10.103 v. 23/9/2003

"R"

RADIO EL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria del 18/10/03 a las 10 horas en Llavallol 1565, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de todo lo actuado por autoridades de la sociedad hasta la fecha.
3°) Nombramiento de un nuevo Directorio.
4°) Consideración fuera de término de la documentación prevista en art. 234, Ley 19.550.
5°) Posibilidad de enajenar bienes de la sociedad.

Director - Mario Alberto Mattiacci
e 18/9 N° 10.626 v. 24/9/2003

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2003 a las 18,30 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al octavo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente, por el término de dos años, y de un Consejero titular por el término de un año, este último en reemplazo del Consejero renunciante Sr. Alberto Eduardo Castro.
6°) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Presidente – Pablo Recepter
Secretario – Alberto Borzel
e. 17/9 N° 10.042 v. 19/9/2003

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 2003, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 15/9 Nº 31.212 v. 19/9/2003

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. N° 234 inc. 1° de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de mayo de 2002;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de Miembros del Directorio y su designación.

Presidente – Benjamín Sergio Ghinghis
e. 17/9 N° 31.373 v. 23/9/2003

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 2003, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31/05/03.
2º) Aprobación destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 Nº 10.062 v. 22/9/2003

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el 5 de octubre a las 16 hs. y 16,30 en segunda convocatoria, con los socios presentes con derecho a voto en la sede social de la calle San Martín 674 piso 3° "B" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificaron del artículo octavo del estatuto.
3°) Determinación del número de miembros que integran el Directorio y su elección.

Presidente – María Gabriela Murua
e. 17/9 N° 31.399 v. 23/9/2003

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2003, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Distribución de resultados.
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261.
9°) Consideración de la adquisición de acciones propias.
10) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Luis M. Schvimer
e 18/9 N° 10.643 v. 24/9/2003

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Cuarto: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.

Presidente - Luis Coll
e 18/9 N° 31.489 v. 24/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días. María Eugenia Pinedo, LC. 844.563 y Héctor Víctor Toledo DNI. 4.805.337, socios comanditado y comanditario de "Farmacia Nueva Prado SCS.", sita en AVDA. RIVADAVIA 10.500, Cap. Fed. avisan que venden, ceden y transfieren a Héctor Víctor Toledo, quien queda como único propietario, la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Prado, con domicilio en Av. Rivadavia 10.500 Cap. Fed. Reclamos en término de ley en domicilio societario.

e. 17/9 N° 31.411 v. 23/9/2003

Avisa Silvina Bodenlle, Contadora Pública, oficina en la calle Ruíz Huidobro Nº 2997, ciudad de Buenos Aires, que por su intermedio la firma Dobal Araujo S. H, con domicilio en Av. del Libertador 1219 Piso 6 depto. 1 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende al señor Felipe Alejandro Chaves con domicilio en Av. del Libertador 496 Piso 5 Depto. 11 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Lavadero Automático de ropa, denominado Vayviene, ubicado en la calle AGÜERO 1455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 31.226 v. 19/9/2003

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Christian A. Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765, Cap., venden a Silvia N. Caballero, domic. Yerbal 974, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 4065 v. 24/9/2003

"J"

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma 523 Cap. Federal avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con el mismo domicilio transfirieron en la fecha 31/8/89 el Fondo de Comercio del Inmueble habilitado exp. 21.849/79 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a carteras RHAS SRL con domicilio en J. J. Biedma 523 Capital Federal. Reclamos de Ley al mismo domicilio.

e. 15/9 Nº 10.441 v. 19/9/2003

Roberto Ranieri, abogado T. 22, F. 301 CPACF con domicilio en J. J. Biedma Cap. Federal avisa que Carteras RHAS S.R.L. con el mismo domicilio transfirió en la fecha 16/7/03 el Fondo de Comercio del inmueble sito en la calle J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica de artículos de cuero y de material plástico (con materia prima elaborada) a Chiarini S.R.L. con domicilio en J. J. Biedma 523 de Cap. Reclamos Ley igual domic.

e. 15/9 Nº 10.442 v. 19/9/2003

"R"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Angela Iosue domiciliada en Chubut N° 1195 Bernal Pcia. de Bs. As., vende a Omar Ramón Goldstein, domiciliado en Pergamino N° 1234 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio del Rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios en gral. casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en la calle RIVADAVIA N° 703 Cap Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 17/9 N° 31.408 v. 23/9/2003

"T"

Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Alberto Julio González, dom.

Yapeyú 43 Cap., vende negocio hotel ssc. Cap. máx. 24 habitaciones la 1 y 11 depósito, sito en TEODORO GARCIA 2373 P.B. Cap. a Patricio Torre, dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. Bs. As. Recl. n/ofic.

e. 15/9 Nº 31.196 v. 19/9/2003

"V"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, Tº 98 Fº 156, con oficina en José Cubas 3418, Depto. "6", Capital, hace sabe que David Roldán, CUIT 23-10890103-9 con domicilio en Moreno 1970, Lanús, Pcia. Bs. As., transfiere sin deudas y libre de personal el fondo de comercio del locutorio de Telefónica Argentina ubicado en el predio del Hospital Aeronáutico, en VENTURA DE LA VEGA 3697, Capital, a Diego Romero, DNI 21.751.880, con domicilio San Vicente 1742, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en José Cubas 3418, Depto. "6" (CP 1419), Capital.

e. 16/9 Nº 3828 v. 22/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIELOS PATAGONICOS S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2003 se ha resuelto: a) aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.645.353,00, mediante la emisión de 5.200 acciones preferidas clase B valor nominal $ 1,00 sin derecho a voto; b) prima unitaria $ 3,14; c) derecho de preferencia a todos los accionistas ordinarios y preferidos por el plazo de 30 días a contar desde el último aviso.

Presidente – Lionel E. C. Sagramoso

e. 17/9 N° 31.417 v. 19/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171 (CUIT 20-10965171-1) y oficinas en Tucumán 1545 P.B, "C" Capital Federal (Tel. 4372-1012) designado por los acreedores hipotecarios, comunica por tres días que el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, de las trece fracciones de terreno de campo en block de propiedad de "LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A." CUIT. 30-50745119-1, ubicadas en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, desig. en plano 15-55-88 como parcelas denominadas según detalle siguiente:

Parcela 8e,	Sup. 209 Has. 08 As. 26 Cas.,	Matrícula 19.694;
Parcela 8f,	Sup. 209 Has. 08 As. 27 Cas.,	Matrícula 20.623;
Parcela 8g,	Sup. 209 Has. 08 As. 26 Cas.,	Matrícula 20.625;
Parcela 8h,	Sup. 208 Has. 08 As. 14 Cas.,	Matrícula 20.624;
Parcela 8ab,	Sup. 151 Has. 62 As. 60 Cas.,	Matrícula 20.607;
Parcela 8y,	Sup. 164 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.621;
Parcela 8z,	Sup. 168 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.609;
Parcela 8x,	Sup. 204 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.616;
Parcela 8w,	Sup. 196 Has. 66 As. 45 Cas.,	Matrícula 20.608;
Parcela 8t,	Sup. 178 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.615;
Parcela 8s,	Sup. 178 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.614;
Parcela 8n,	Sup. 120 Has. 00 As. 00 Cas.,	Matrícula 20.612;
Parcela 8r,	Sup. 133 Has. 73 As. 25 Cas.,	Matrícula 20.613.

Superficie Total de las fracciones 2.329 Has. 35 As. 23 Cas.

El inmueble se encuentra bajo la tenencia de los acreedores hipotecarios. El campo tiene un casco de aproximadamente 60 Has. y consta de: casa principal, edificada en dos plantas, con hall de entrada principal, toillete, escritorio, living, comedor, 8 dormitorios, 4 baños, cocina, 2 dependencias de servicio con baño lavadero, despensa, sala de caldera. Galpón; Cochera de material, con vivienda en planta baja y planta alta. Garaje; Galpón grande y uno chico; Cancha de pelota; Casa de encargado; Tanque australiano (como pileta de natación); Construcción usina; Laboratorio (techo de paja en mal estado); Sector haras 3 viviendas para personal y boxes; Tambo con piso de hormigón, tinglado y manga completa. El campo está dividido en aproximadamente 64 potreros, con 3 puestos, un cuarto puesto es tapera. Los alambres perimetrales sobre ruta y camino de tierra son de 7 hilos. Adeudan a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.213,50 al 28/08/2003. La Municipalidad de Cañuelas no ha respondido el pedido de informes sobre deudas, por lo que conforme. Art. 56, inc. b) de la Ley 24.441 el bien se subastará como libre de deudas con este municipio. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base U$S 23.351.026,96. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará el 10 de octubre de 2003 a las 14 hs. en el mismo salón de ventas, una nueva subasta con base retasada a U$S 17.513.270,22 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta. Sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los ocho días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio de Capital Federal a designar por los acreedores hipotecarios en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La posesión al comprador será otorgada conf. Art. 63 Ley 24.441 por los acreedores hipotecarios. Exhibición: 20, 21 y 22 de septiembre de 2003 de 10 a 14 horas. De efectuarse la subasta el día 10/10/03, la exhibición para esa subasta será realizada los días 3, 4 y 5 de octubre de 2003 de 10 a 14 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación Judicial autos "BUSTILLO, MARIO y Otros c/LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte.: 115.319/01, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 17/9 N° 31.438 v. 19/9/2003

El martillero Roque Mastandrea comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de setiembre de 2003 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Deheza 1678/1680 e/Once de Setiembre y Av. del Libertador de esta Capital. Según constatación realizada el inmueble consta de: una casa de dos plantas con fte. de ladrillo a la vista. Dos entradas una principal y otra por garage. Pequeño jardín al fte. En su PB: gran living y comedor con pisos tarugados y toilette de recepción. Amplia cocina con salida al fdo. con patio. Su PA: dos dormitorios con baño compartido. Dos dormitorios más en desnivel, uno de ellos en suite con vestidor. Todo el inmueble posee refrigeración y calefacción central y ascensor a todas sus plantas. Buen estado. Desocupado. Todo de acuerdo a medidas que surgen de título. Nom. Cat.: Circ.: 16. Sec.: 29; Manz. 103, Parc. 7, Matrícula 16-14.986. Deudas: O.S.N. al 29/5/03 sin deuda. Ags. Args al 3/6/03 la de $ 2589,29. Ex. Comunes no existen en este caso. Base: U$S 357.760. Seña: 30%. Comisión: 3%. A cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de U$S 268.320 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hr. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 12 a 15 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 63 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, caratulada: "KAHAN ALBERTO y Otros c/RODRIGUEZ NORMA s/Ejecución Especial. Ley 24.441". Ex. N° 87.558/01 (Reservado).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Roque Mastandrea, martillero.

e. 17/9 N° 31.348 v. 19/9/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Septiembre del 2003, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Viamonte N° 757/59 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33.157, N.C.: C. I, S. H, M. 103, P. 20-e, que mide 10,39m. de fte. al SO, 40,731m. en su cdo. NO y 40,659m. en su otro cdo. al SE, Sup. 422,81m2. Que adeuda: OSN $ 1.228,36 al 13/6/03 (fs. 65), Aguas Args. $ 89,18 al 30/5/03 (fs. 63), no registrando deuda de Rentas al 31/5/03 (fs. 74) ni de Municipalidad al 9/6/03 (fs. 68). Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por la firma MARUMEC S.A. en carácter de inquilinos, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. El inmueble es un galpón en planta baja con oficinas en planta alta. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 41.493, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otros c/GRANATO DE GONZALEZ, ANGELA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 106.531/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra, Inst. en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 31.119,75), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 22 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/9 N° 10.657 v. 22/9/2003

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 1 de octubre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público, en el salón, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Montes de Oca 836, entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López; unidad funcional Nro. 1, integrada por el polígono 00-02, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 51,85 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 142, Parcela 10, Partida 2672, Matrícula 10.218/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo casa con entrada independiente por el Nro. 836 de la calle Montes de Oca, que se compone de entrada principal, living comedor y cocina integrada en un solo ambiente; un garage cubierto; y en planta alta dos dormitorios, terraza con parrilla y lavadero. El estado general es bueno, pero le falta mantenimiento, y además presenta humedad en casi todos los ambientes, y falto de pintura. Se encuentra el bien ocupado por una familia como hermano de la co-demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2002, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.735; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/LACUE, CLAUDIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do., Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, piso 5to. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 88,68 al 17/3/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 87) por $ 2.322,44 al 31/3/03; habiendo sido oficiada la Municipalidad correspondiente, y no habiendo ésta contestado dentro de término (10 días), el bien no abona expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 18/9 N° 31.522 v. 22/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 24 de septiembre de 2003, a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042, de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Tinogasta N° 3699, esquina Emilio Lamarca N° 3107, edificada en la fracción de terreno designada con la letra "A", que es parte del lote uno de la manzana A, compuesta su extensión de 11,49 m. de frente al Sud Oeste sobre la calle Emilio Lamarca, por su frente al Sud Este con la calle Tinogasta, al Nord Este con resto del mismo lote uno y al Nord Oeste con parte del lote dos. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Mzna. 117, Parc. 26 b. Matrícula F.R. 15-70856. Conforme constatación realizada por la escribana actuante, se trata de: Se ingresa al inmueble por el N° 3107 de la calle Emilio Lamarca a través del garaje de la casa, el que tiene piso de cerámicas. Subimos al 1er. piso donde se encuentra la vi-

vienda, hay un pasillo ancho que comunica a las distintas habitaciones de la casa. A la izquierda se encuentra la cocina con pisos de cerámicas y muebles de madera (alacena y bajo mesada), luego hay una puerta vidriada que conduce a un patio pequeño con piso de cerámica y tiene una escalera que conduce a la terraza de la casa. Hay un baño completo con todos los artefactos en buen estado, piso y paredes de cerámicas y un dormitorio con piso de madera y una ventana a la calle. Del lado derecho hay un comedor con piso de madera, tiene un balcón a la calle. Otra habitación que es un dormitorio con piso de madera, ventana a la calle y otro dormitorio más grande que el anterior con piso de madera, ventanal hasta el piso que da a la calle. La pintura de las paredes en mal estado. En la planta baja del inmueble funciona un local de negocio el que se encuentra alquilado desde 1/12/99 (ochava formada por las calles Tinogasta y Emilio Lamarca), tiene dos vidrieras separadas por una puerta en el medio y otra vidriera más grande sobre la calle Tinogasta, el local es un “Maxikiosco y Librería”, pisos de baldosas con estanterías y mostrador, hay un baño. Se encuentra ocupado por Judith Patricia Berger, su esposo, sus dos hijos menores y su madre Eva Kofman de Berger y el local por Patricia Golbaum. Asimismo se hace saber que los ocupantes se encuentran intimados para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. al 11/9/03 $ 961,36: Aguas Argentinas al 12/9/03, no informó deuda. Base: U$S 27.453,59. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial. se caratula: “PEREZ CARLOS ALBERTO c/KOFMAN DE BERGER EVA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441”, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 22 y 23 de septiembre de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.

Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 18/9 N° 31.565 v. 22/9/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 entrepiso de esta Ciudad, autos “PARASOL SARA y Otro c/GAMALLO SATURNINO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Expte. N° 30.992/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de septiembre de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de septiembre de 2003 de 9 a 11 hs. El inmueble con frente a la calle Morón 4837 entre las de Cervantes y Pedro Calderón de la Barca de esta Cap. Fed., N.C. Circ.: 1; Secc. 77, Mza.: 20; Parc. 35, matrícula: 1-71376. Medidas del terreno s/títulos: 8,66 m. de fte. al S, 43,48 m. de fdo. en el costado O y 43,26 m. en el E. Según acta notarial de constatación: Es un chalet nuevo que consta de un living comedor en desnivel con hogar con una escalera de madera que comunica al 1° y 2° con una ventana al jardín de invierno con plantas y puerta de comunicación al contrafrente, se comunica con un pasillo a un toilette completo y a una puerta que da a un garage, por el pasillo se llega a la cocina grande y un comedor diario de grandes dimensiones, que comunica al jardín con una pileta de natación, quincho de tejas; en la P.B se encuentra también en forma independiente comunicado con un pasillo, 1 dormitorio en suite con un amplio baño compartimentado todo; en la primera planta se encuentran 3 dormitorios, 2 baños, una de las habitaciones es muy amplia con vestidor y un baño separado con hidromasaje, un pasillo, lavadero y una terraza con vista al parque, con una habitación de servicio y baño. En la otra planta a la que se accede por la escalera de madera se encuentra un playroom con vestidor en un gran dormitorio que da a otra terraza ocupado por el demandado y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compra, venta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.” del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: $ 7.669,68 al 5-9-2003. O.S.N (e/l): partida sin deuda al 19-3-2003. A.A. S.A: $ 0,00 al 12-9-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre del 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/9 N° 31.649 v. 22/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso “A”, Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 24 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Humberto Prima N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Pichincha N° 158/160, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina, edificada en el lote de terreno que mide: 7,05 m. al Oeste, 21,55 m. en el costado Norte, 21,60 m. en el del Sud y 7,60 m. en el contrafrente al Este, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, lindando por el frente al Oeste con la calle Pichincha, por el Norte con Lucía Múgica, por el Sud con Manuel Pedrido y por el Este con el antes Cementerio Inglés, de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Mzna. 41, Parc. 9. Matrícula F.R.E 10-1665. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Planta Baja (Pichincha 160) Local Comercial, paredes con pintura en mal estado, pisos de baldosas, las cuales presentan roturas y deterioros; baño en estado de abandono. Por el N° 158 de la calle Pichincha, se accede por escalera al 1° piso a la vivienda: Comedor con pisos de cerámicos, paredes y techo presentan signos de humedad; cocina con pisos y paredes de cerámicos, en regular estado de conservación; dos balcones uno en el frente y un balcón terraza en el contrafrente, con pisos de cerámicos. Tres dormitorios con pisos de cerámicos, en mal estado de conservación. Baño con pisos y paredes de cerámicos. Por pasillo se accede a otro baño más grande que el anterior, con pisos y paredes de cerámicos, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria Anik Mercedes Velazco con sus tres hijos menores. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. a agosto/03 $ 11.019,13; Aguas Argentinas al 12/9/03, no informó deuda. (Según constancias en autos existe hipoteca de 2° grado cuyo acreedor denuncia deuda en estado de mora de u$s 20.891,29). Base: U$S 38.000. Al contado y al mejor-postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se carátula: “TORRES MARIA CRISTINA y Otros c/CAHUA QUINTO CARLOS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 22 y 23 de septiembre de 2003, de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 18/9 N° 31.566 v. 22/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 7022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IÑIGUEZ SEBASTIAN ALFREDO a que constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de agosto de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 18/9 N° 426.021 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6535 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2003.

Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 N° 426.019 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ MIRTA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2003.

Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 N° 426.000 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARCIA DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2003.

Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 N° 426.014 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2003.

Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 N° 426.015 v. 24/9/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MOLINA, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.728.803, de estado civil soltero, de profesión comerciante, instruido, con último domicilio en la calle Baigorria N° 1545 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federa, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1.850/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de agosto de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/9 N° 426.043 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HIPOLITO LEANDRO FIRPO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.541.723, de estado civil soltero, instruido, nacido el día 3 de febrero del año 1981 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle 1° de Mayo Nro. 20 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.819/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo, párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de agosto de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/9 N° 426.013 v. 24/9/2003

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. LUIS MIGUEL OLMEDO, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Mario y de Delfina Duarte Ortiz, DNI. Nº 30.462.244, nacido el 8 de noviembre de 1983, y con último domicilio en Merlos y Cochabamba de Villa Martelli, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 455, caratulada: “OLMEDO LUIS MIGUEL s/Inf. Ley 23.737 Azul”, a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, agosto 25 de 2003. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUIS MIGUEL OLMEDO, DNI Nº 30.462.244, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 14, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 25 agosto de 2003.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.742 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Departamento Judicial de Capital Federal, cita por sesenta días comparezcan a estar a derecho a LAURIA, OMAR ENRIQUE y LAURIA, EVELINA ESTER. El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el “Boletín Oficial”, en los términos del art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Marta Elena Farías, secretario ad-hoc.

e. 18/9 N° 425.952 v. 22/9/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARLES, BEATRIZ ELISABETH c/VAGO DE FRUGONE, JULIA DOMINGA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", comunica que, en atención al juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal y según lo dispuesto por el art. 353 del código citado, se emplaza por el término de diez días a los Sres. GUILLERMO JOSE VAGO y VOLTOR (C.I. 3.539.836), JORGE DARIO VAGO y VOLTOR (C.I. 2.473.184), MARIA DEL PILAR VOLTOR de VAGO (C.I. 3.539.837) a que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.
e. 18/9 N° 31.469 v. 19/9/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PEREZ, MARTIN INOCENCIO c/MOYANO, ROQUE CLAUDIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita a los fines señalados a fs. 183, "al demandado ROQUE CLAUDIO MOYANO y a la codemandada ADELINA LAURA GONZALEZ intimándolos de pago y haciéndoles saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones. Al primero en relación a la ampliación que se hiciera de la demandada por la suma de $ 12.305,78 con más la de $ 4.000 presupuestada por V.S. para responder a intereses y costas. A la segunda respecto a la demanda entablada en estos autos por la suma de $ 4.892,43 más la de $ 2.400 presupuestados por V.S. para responder a intereses y costas, y a la ampliación que se hiciera de la demanda por la suma de $ 12.305,78 con más la de $ 4.000 presupuestada por V.S. para responder a intereses y costas, bajo el apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en autos en caso de incomparecencia. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín".

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/9 N° 292 v. 19/9/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, sito en Lavalle 1212, piso 9no. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, en autos: SOSTO, ROXANA FABIANA c/VERDOLINO VICTOR MANUEL s/Divorcio, Art. 214, Inc. 2do CC". Cita y emplaza por diez días al Sr. VICTOR MANUEL VERDOLINO para que conteste demanda y tome intervención en la causa, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 18/9 N° 4036 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, piso 9, cita por quince días a BARRIOS MANUEL ALBERTO para que conteste la demanda entablada por FARINA GRACIELA MONICA, caratulada FARINA GRACIELA MONICA c/BARRIOS MANUEL ALBERTO s/Suspensión de Patria Potestad, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 18/9 N° 31.457 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Vassallo, Sec. 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, p.b. de Capital Federal, cita a MARCELO CARLOS ACROGLIANO, DNI 14.618.434 por el plazo de cinco días en los términos de la Ley 24.522:84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos ACROGLIANO, MARCELO CARLOS s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/9 N° 4022 v. 19/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "15 DE AGOSTO" LTDA. c/PAIOSA, MARCELA INES s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARCELA INES PAIOSA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 N° 10.616 v. 19/9/2003

El Juzgado en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secc. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, cita a SERGIO GERMAN HORACIO PEREZ CAMPS, LE 4.531.565 a que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (Ley 24.522:84) y designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados PEREZ CAMPS SERGIO GERMAN HORACIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK NA. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 18/9 N° 4021 v. 19/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FAVIALCO S.A. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 74.362, cita a los Sres. MIRTA GRACIELA CRAMER y JORGE HECTOR FAVERIO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Cronista".

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Juan Giggilberger, secretario.
e. 18/9 N° 4028 v. 19/9/2003

N° 14

El Jdo. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Cap. Fed., sito en Av. Callao 635, P. 2°, cita a MARIA ESTHER ESPOSITO (DNI 2.932.769), en su carácter de condómina del inmueble sito con frente a la calle Güemes esquina Acceso Norte, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 5, Parcela 9, inscripto en la Matrícula N° 20.450 del Partido de Vicente López (110), para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer los derechos que estime corresponder en los autos "STEFANONI, CARLOS c/VARAS, JORGE D. s/Ejecutivo", Expte. N° 55.213, en los cuales el 14/08/01 se ha decretado la subasta de la mitad indivisa de dicho inmueble de propiedad del demandado JORGE D. VARAS, al contado y al mejor postor, con la base que se determinará, previa tasación que realizarán los martilleros. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/9 N° 10.162 v. 19/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por cinco días a DANIEL MARIO PEREDNIK L.E. 5.081.584 y ZAYAT MARIA JULIA L.C. 6.719.058 para que comparezcan a reconocer las firmas insertas en los documentos que se le ejecutan en los autos BANCO FRANCES S.A. c/PEREDNIK, DANIEL MARIO y Otro s/Ejecutivo. Expte. N° 103.852/01: bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y designárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/9 N° 289 v. 24/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Marcelo Gota, con asiento en la calle Libertad 731, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ZAVALA, PABLO CESAR y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 4155/01, notifica al demandado PABLO CESAR ZAVALA la rebeldía decretada a su respecto (art. 59 del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Marcelo Gota, secretario.
e. 18/9 Nº 426.199 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS HECTOR PAPANTONAKIS a estar a derecho en la causa Nro. 53.626 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.492 v. 19/9/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación a MARIA ESTER ISAURRALDE (D.N.I. Nº 18.570.200) en causa Nº 2018, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 66, 3 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/9 Nº 425.484 v. 19/9/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 53.495 instruida en orden al delito de previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 y arts. 149 bis y 183 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ELOY RODRIGUE OLIVARES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/9 N° 425.938 v. 22/9/2003

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LEONARDO AUGUSTO DIAZ ACEVEDO (Doc. Ident. Chileno Nº 7.936.511) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. Téngase presente lo informado en la nota que antecede y cítese al encartado LEONARDO DIAZ ACEVEDO a su domicilio constituido para el día 26 de septiembre del corriente año a las 10,00 horas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 152, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.735 v. 22/9/2003

Nº 7

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4° de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 55.649, seguida contra SYLWAN, ROLANDO PATRICIO en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 23 por la seccional 1a. de la Policía Federal respecto del paradero del imputado ROLANDO PATRICIO SYLWAN, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/9 N° 425.874 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.641 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y amenazas. Cita y emplaza a LUISA ANA ANASTACIO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. ... Careciendo la imputada de domicilio real y atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LUISA ANA ANASTACIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 N° 425.829 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa N° 55.439, seguida contra CLAUDIA GUARNIERI por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a CLAUDIA GUARNIERI —con último domicilio conocido en la Av. Corrientes 4815, piso 7°, depto. "23" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2003. ... Cítese por edictos a CLAUDIA GUARNIERI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
e. 17/9 N° 425.827 v. 23/9/2003

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4° de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 51.389, seguida contra MONTIEL, VICTOR JAVIER en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 373 vta. respecto del paradero del imputado VICTOR JAVIER MONTIEL, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/9 N° 425.826 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.431 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a MARIA CASTRO OCHOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CASTRO OCHOA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 N 425.820 v. 23/9/2003

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 57.716 del registro de la Secretaría N° 65 a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS PERROTA y CARLOS ALBERTO MONJE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 17/9 N° 425.784 v. 23/9/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 54.841 del registro de la Secretaría N° 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANTONIO POLETTI (DNI 11.320.236) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librar orden de paradero a su respecto.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 17/9 N° 425.785 e. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01, caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a IGNACIO MORI (DNI N° 20.384.400, último domicilio Libertador 2140, piso 20 "A", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.777 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a SERGIO NAJMANOVICH (DNI N° 10.703.967, último domicilio Sarmiento 1562, 5° "F", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e 17/9 N° 425.779 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a DAVID JACINTO DE ARMAS (LE ° 4.048.784, último domicilio Llerena 2710, Dpto. 2, Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e 17/9 N° 425.778 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4781/00 (8718/00), caratulada: "KARTIN, MANUEL y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO MELNIK (D.N.I. N° 14.147.454), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del décimo día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. (...) Toda vez que no se ha podido dar hasta el momento con el paradero actual de JORGE ALEJANDRO MELNIK, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), para que comparezca dentro del décimo día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y Notifíquese... (Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 17/9 Nº 425.903 v. 23/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS MARIA ULISES TORRES (titular del D.N.I. Nº 23.472.193, nacido el 15/11/73 en Capital Federal, Argentina), por el término de cinco días (art. 150 C.P.P.N.), a fin de que comparezca en esta sede, sita en Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de que designe abogado defensor, caso contrario se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda, en los autos Nº 10.637/03 caratulados "TORRES, CARLOS MARIA ULISES s/Infracción Ley 23.737".
Secretaría Nº 8, 5 de septiembre de 2003.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 16/9 Nº 425.632 v. 22/9/2003

"///nos Aires, 10 de septiembre de 2003. Emplácese a FEDERICO RAFAEL MARUSO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario".
e. 17/9 Nº 425.909 v. 23/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2202, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 14 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2570/97 que se le sigue a ARMINDA AGUILAR CHAVEZ de ANTEMI por el delito de falsedad ideológica de documento público, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/9 N° 425.796 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 13 de la suscripta, en la causa N° 4132/02, caratulada "CAMPOMANTE MEDINA ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO CAMPOMANTE MEDINA, peruano, soltero, nacido el 29/3/68, hijo de Carolina Medina y de Augusto Campomante, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado. Ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez interinamente a cargo, Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 18/9 N° 425.931 v. 24/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 3.393/02, caratulada "POMARES MARIA FERNANDA sobre Delito de Acción Pública", notifica a MARIA FERNANDA POMARES que este Tribunal ha resuelto con fecha 3 de septiembre de 2003, citar a MARIA FERNANDA POMARES, titular del D.N.I. Nº 23.296.712, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de agosto de 1973 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Alfredo Carlos y de Marta Graciela Denoyé, y con último domicilio en la calle Solís 3656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los días del mes de septiembre de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 15/9 Nº 425.514 v. 19/9/2003

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nro. 5222/03 caratulada "TORRES JULIO RIOS s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a JULIO TORRES RIOS, hijo de Jesús Zerna y de Cirila Ríos, nacido el día 24/11/1984, en Lima, Perú, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos Estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/9 Nº 425.630 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 4927/2003 cita y emplaza a DAVID (nombre) PORTA (apellido), DNI N° 27.698.727, de nacionalidad argentino, nacido el 13/10/1979, estado civil soltero, hijo de Justo Domingo y María Susana Sajnovsky, con último domicilio conocido en la casa 393, B° 25 de Mayo, Sierra Grande, Pcia. de Río Negro, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.872 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5213/2003 cita y emplaza a DARIO (nombre) CASTELLARO (apellido), DNI N° 26.061.565, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, hijo de Tarcicio Bartolomé y Lidia Esther González, con último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 4151, piso 2° Dto. "13" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.873 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del suscripto, cita y emplaza al Sr. LEONOR VALIENTE ESCOBAR, de nacionalidad paraguaya, titular de la C.I. paraguaya N° 2.668.030, para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.356/02 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/9 N° 425.900 v. 24/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, en la causa N° 6485/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RICHARD GABRIEL CHOQUE, de nacionalidad argentina, con DNI N° 23.889.754, de estado civil soltero, con último domicilio en Av. Rivadavia 2305, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 17/9 N° 425.871 v. 23/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a HERCULANO ESPINDOLA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 17.980/02 caratulada "ESPINDOLA, HERCULANO s/Falsif. de Doc. Públ." que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2202, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente

Fiscal, cítese al Sr. HERCULANO ESPINDOLA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

e. 17/9 N° 425.868 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, en la causa N° 17.555/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN JOSE MERELLO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 4.836.749, de estado civil soltero, con último domicilio en Pampa entre 174 y 175, Bernal, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 17/9 N° 425.862 v. 23/9/2003

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN JESUS DEXTRE, indocumentado, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedor ambulante, nacido el 26/7/75, con último domicilio en la calle Humahuaca N° 4134, piso 1°, hab. 56, hijo de Lorgio y Julia Muñoz, a estar a derecho en los autos N° 17.799/02 caratulados "DEXTRE RUBEN JESUS s/Infracción a la Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 2 de septiembre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.859 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MEDINA, de nacionalidad argentina, con DNI N° 27.074.066, nacido el 27/6/1978 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, desocupado, hijo de Romildo y de Lidia Thisler, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Luis María Campos N° 152, 5° piso, Depto. "C" de esta Capital Federal, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7547/02 caratulada "MEDINA, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 17/9 N° 425.851 v. 23/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a DIANA NORMA RAMOS (DNI 6.690.594) a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.923/02 caratulada "NN s/Defraudación a la Administración Pública", que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. ...cítese a DIANA RAMOS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de dos mil tres.

e. 18/9 N° 425.899 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR DANIEL HERNANDEZ, de nacionalidad argentino, con DNI N° 11.773.988, nacido el 28/10/1955, hijo de Jesús y de Lucrecia Mercedes Fierro, estado civil soltero, carente de profesión, siendo su domicilio en la calle Juncal N° 1958, 1er. piso, Depto. "F" de la ciudad de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 14817/01 caratulada "HERNANDEZ, HECTOR DANIEL y Otro s/Viol. de Correspondencia Agravada", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 18/9 N° 425.901 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "DE FRANCESCO, CARLOS sobre Defraudación" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. Las circunstancias reseñadas por el Sr. Fiscal interviniente, Dr. Marcelo Roma, resultan pauta suficiente que justifique el llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) de CARLOS DE FRANCESCO, y por existir un estado de sospecha a su respecto en cuanto a su posible participación en el delito que se investiga. Al desconocerse el actual paradero, cítese por edictos a CARLOS DE FRANCESCO (DNI. 12.130.005), a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto del nombrado a quien se la emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Hasta tanto el nombrado sea habido y designe letrado de confianza se le nombra en su defensa a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría N° 8. Notifíquese. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 17/9 Nº 425.910 v. 19/9/2003

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Edicto: "///nos Aires, 28 de agosto de 2003. … Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a … y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbsaum, secretario ad hoc".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

e. 16/9 Nº 425.504 v. 22/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Edicto: "///nos Aires, 28 de agosto de 2003. …Existiendo mérito suficiente para oír en indagatoria a… y JOSE FABIO LAZZERI, así se dispone (art. 294 C.P.P.N.). … En cuanto a JOSE FABIO LAZZERI, …, considero prudente en aras de garantizar debidamente su derecho de defensa en juicio su citación mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de administración fraudulenta (art. 173 inc. 7º C.P.), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbsaum, secretario ad hoc".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

e. 16/9 Nº 425.476 v. 22/9/2003

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En el Expte. caratulado: "ESQUENAZI NATALIO s/Malversación" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a NATALIO ESQUINAZI a los efectos de que dentro del tercer día de notificado se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a las partes y cúmplase. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schutze, secretario.

e. 17/9 Nº 425.997 v. 19/9/2003

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129, … "…Dándose en el presente el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARCOS ANTONIO CHAVEZ CHOQUE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial…".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Cristina Bandin, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.645 v. 22/9/2003

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE EDUARDO CAPELLI, DNI N° 11.146.445, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de realizarse exámenes médicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, 5 de septiembre de 2003.

Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 17/9 N° 425.846 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO DANIEL DUQUE (D.N.I. N° 22.493.446) y a HECTOR FERNANDO ZUETTA (D.N.I. N° 8.549.192), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.908 v. 23/9/2003

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a DIEGO SERGIO FERRISI, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día miércoles 1ro. de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.087. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 425.471 v. 19/9/2003

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003 ... cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado, el día viernes 3 de octubre de 2003 a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Marcelo Aguero Vera, secretario en causa 11.437. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 425.465 v. 19/9/2003

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. Mónica Marta Iguinez, secretaria. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de mayo de 2003 (...) II) En atención a la imposibilidad de localización al Sr. EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ en los domicilios que fueron aportados a estas actuaciones por los Registros Estatales, y valorando lo manifestado por el Sargento RITO FERREIRA de la Policía Federal Delegación Posadas a fs. 77 en relación a que el Sr. Guillermo Esteban López DNI Nro. 13.626.887 cuñado del pretendido habría señalado que ese vive en Asunción del Paraguay, corresponderá citar por edictos y por el término de ley a EDUARDO ESTEBAN ALVAREZ SANCHEZ (DNI 92.289.643), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/9 Nº 425.508 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 28 de junio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de junio de 2003 ... cítese vía edictos al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (DNI Nº 14.439.167) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí:c

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 15/9 Nº 425.450 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a LEONARDO EGON RIDLEVSKY (DNI 22.994.879), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado, a las 11:00 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003. Mónica M. Iguiñiz, secretaria. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de septiembre de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y cítese por edicto al Sr. LEONARDO EGON RIDLEVSKY, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs., bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

e. 15/9 Nº 425.511 v. 19/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del

suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANTONIO RUIZ (D.N.I. N° 14.817.275), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, primer párrafo, 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 6012.

Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.011 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PAULO ANDRES NAVARRETE CHACON, de nacionalidad chilena, nacido el 28 de junio de 1980, soltero, estudiante, hijo de José Navarrete Bustos y de Gladys Chacón, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6527.

Lomas de Zamora, 1° de setiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.036 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a OLGA LUPE SKIBA, L.C. Nro. 2.308.178, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 y arts. 292 y 296 del Código Penal en grado de registrada bajo el Nro. 6110.

Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.033 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del Dr. Jorge Sourigues, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a OSCAR ANGEL ALDERETE (D.N.I. Nro. 10.354.390) y a JOSE GENARO ISABELLA (D.N.I. Nro. 12.941.750), a comparece ante esta sede judicial, sita en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el número 5.529 de la citada sede judicial.

Lomas de Zamora, 1ero. de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 18/9 N° 426.026 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 y 289 cc. del C.P.P.N., a ORLANDO ANOTINIO GARCIA MORENO, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle: Honorio Pueyrredón N° 1799 PB de Capital Federal, en la causa N° 1588 caratulada: "GARCIA MORENO ORLANDO ANTONIO s/Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 926 del C.P.C.P.", afin de que el nombrado comparezcan ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 4 de Lomas de Zamora a estar a derecho.

Secretaría N° 4, 28 de agosto de 2003.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.023 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LIMING y a YU XIUXIA en la causa que se les sigue por inf. a los arts. 292 segundo párrafo y 293 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 2003.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 18/9 N° 426.041 v. 24/9/2003

En la Ciudad de La Plata, a los 1 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Srta. DEBORA LAURA SAAD, DNI 23.570.209, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 1 de septiembre de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la Srta. DEBORA SAAD, cítesela por edicto. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 3633 caratulada "GAÑO JOSE ERNESTO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.020 v. 24/9/2003

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de agosto de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS LEONARDO CANTERO LEZCANO, DNI 31.152.473, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 11 de agosto de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del imputado de autos, cíteselo por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6.562 caratulada "CANTERO LEZCANO LUIS LEONARDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.022 v. 24/9/2003

Por el presente se cita y emplaza a MOSS CRISTIAN ALEJANDRO, último domicilio registrado en la Calle 169 Nro. 16 entre 1 y 2 de Berisso, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 4736 caratulada "MOSS CRISTIAN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría Nro. 9, 15 de agosto de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 N° 426.025 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOAQUIN GONZALO RESSIA, en la causa N° 2351 instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 19 de agosto de 2003. Cítese a JOAQUIN GONZALO RESSIA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 184 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 18/9 N° 426.016 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a BINGHUA CHANG, D.N.I. 93.274.140, nacida el 2/5/1960, de nacionalidad china, en la causa Nro. 2430, caratulada "BINGHUA, CHANG s/Av. Inf. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 1ero. de septiembre de 2003. …Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a BINGHUA CHANG, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). …Asimismo, líbrese cédula a la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente respecto de la encausada CHANG. … Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaría".
e. 18/9 N° 426.029 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3619, caratulada: "ACEVEDO, STELLA MARIS p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS ACEVEDO: con último domicilio registrado en la calle Gabino Ezeiza N° 237, Barrio Libertador, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, DNI N° 27.486.801, nacida el 15 de julio de 1979 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hija de Juan Carlos y de Ana María Campana: para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 1° de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/9 N° 426.040 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3161, caratulada: "GONZALEZ, MARIANO WALTER p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIANO WALTER GONZALEZ; con último domicilio registrado en la calle Cattaneo N° 361 de la localidad de M. Alberdi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.884.427, nacido el 6 de mayo del año 1974, hijo de Santiago y de María Luisa Marapaco; para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 3 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/9 N° 426.042 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 7 de agosto de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I — Decretar el procesamiento de ADRIAN DAVID ANTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal, previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, mandando a trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos tres mil ($ 3.000), debiéndose librar a tal fin el correspondiente mandamiento que diligenciará el Oficial del Tribunal (art. 518 del C.P.P.N.). Notifíquese y tómese razón… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, secretario federal".

San Isidro, 2 de septiembre de 2003.
e. 18/9 N° 426.039 v. 24/9/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN COMES, cuyos datos personales se desconocen, la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1081/00 caratulada "DUARTE, OSCAR RODOLFO por Artículos 292 y 296 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nro. 7: "///Isidro, 26 de agosto de 2003. Previo a resolver, teniendo en cuenta los infructuosos resultados obtenidos a lo largo de la instrucción avocados a dar con la notificación y ubicación de RUBEN COMES, a los fines de lograr su fehaciente notificación, cítaselo a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— debiendo concurrir ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Ofíciese y notifíquese… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal…".
e. 18/9 N° 426.027 v. 24/9/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz Nro. 506 de San Isidro), cita a JULIO CESAR PASTORINO (DNI. 10.917.622 y con último domicilio en Montevideo 771 5to. C de Capital Federal) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 2127 caratulada "DALLA FONTANA MARIA ANGELICA —Encargada Titular Reg. Prop. Automotor Nro. 5 S. Isidro— s/Dcia." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 2 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 18/9 N° 426.004 v. 24/9/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a NAZARENO KOUTOUDJIAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2235, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 18/9 N° 426.031 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a MARIA ELENA FREYTAS —D.N.I. 25.239.050— y a ROBERTO ALEJANDRO PANIAGUA —D.N.I. 21.715.217— que deberán comparecer ante esta sede con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa Nro. 2088 que se instruye por infracción al artículo 292 CP, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 28 de agosto de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 18/9 N° 426.034 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CRISTIAN JESUS CALVEIRA (D.N.I.: 22.934.487), con último domicilio en Remedios de Escalada N° 1861 de Bragado (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALVEIRA, CRISTIAN JESUS s/

Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.444), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).

Mercedes (B), 4 de septiembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/9 N° 3993 v. 19/9/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ANTONIA ALICIA BLANCO, D.N.I. N° 21.709.903 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/La Fe Pública", Expte. 7971, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de agosto de 2003. …al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 22 de agosto de 2003.

e. 18/9 N° 426.006 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/09/2003	ANA MARIA LATRONICO	2	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	NORA GRACIANA JUAREZ (DNI Nº 17.107.038)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	05/09/2003	ROBERTO PENCO	5	Nº 132577/00 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	29/08/2003	SISO, NORMA ALICIA (LC Nº 6.500.018)	5	Nº 12.639/2003 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/08/2003	ROBERTO OSCAR SABELLI (DNI Nº 4.403.529)	5	Nº 21409/98 - DEFRAUDACION

e. 15/9 Nº 190 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	09/09/2003	FELIX MALDONADO, quien poseería DNI Nº 12.451.663, cuyos demás datos filiatorios se ignoran.	5	Nº 90.127/01 - QUIEBRA Y ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	04/09/2003	VICTOR HUGO RODRIGUEZ - D.N.I. 25.234.458	3	Nº 42.454/03 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/09/2003	CARMEN PEREYRA MARTINEZ DNI Nº 92.556.532	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/09/2003	HUGO WALTER VEGA, titular de la L.E. Nº 17.348.770, domiciliado en Echeandía Nº 4352, Cap. Federal, nacido el día 17 de Septiembre de 1963, de nacionalidad argentina, hijo de Segundo Aqui y Aparicia Velázquez.	3	FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 16/9 Nº 192 v. 22/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/09/2003	CARLOS MOLINA, titular del DNI 11.624.786.	3	Nº 7.670/03 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/08/2003	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 94602/01 - ABUSO DESHONESTO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	CLAUDIO MARCELO ODDO (DNI Nº 14.255.857)	5	Nº 96.639/00/13 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	PABLO GUILLERMO DI PAOLA (D.N.I. Nº 16.937.685)	5	Nº 16.580/03/13 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	28/08/2003	CRISTINA LILIAN SODO	5	Nº 61.027/01/13 - ESTAFA

e. 17/9 N° 193 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/2003	WALTER HUGO BALBUENA	5	Nº 43.435/2003 - ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	SILVIO MARTIN MARTINEZ —DNI 24.646.414—	5	Nº 21.540/03 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	ORLANDO RAMON y/o GUSTAVO DARIO CABRERA MARTINEZ, argentino, de 22 años de edad, carente de domicilio, y cuyos demás datos se desconocen.	5	Nº 47.099/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	LEANDRO CASTRO	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	HORACIO FERNANDO BUSTOS	5	Nº 49.484/03 - AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/09/2003	MIGUEL NONINO	5	Nº 49.573/2003 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	YI YUN YIN —titular del DNI Nº 92.887.702—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	MAURICIO ITZKOVICI L.E. Nº 4.449.033	5	Nº 14129/98 - ROBO Y ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	MATIAS JUAN NOACCO —titular del DNI Nº 23.001.437—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	OMAR ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	GUSTAVO ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
5	116	MARISA A. MURADO	08/09/2003	GUSTAVO VICENTE MORRONI, DNI Nº 17.009.913	3	Nº 54.800/02
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	09/09/2003	VIVIANA VERONICA RIVAS DNI 22.762.511 de quien se desconocen mayores datos de filiación.	5	Nº 97.842/01 - ENCUBRIMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	08/09/2003	GABRIEL DE LOS SANTOS	3	-

e. 18/9 Nº 194 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/08/2003	ARMANDO ANTONIO MECHAN VITE (PERUANO DNI Nº 93.767.975)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/08/2003	EDUARDO RAMON	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	29/08/2003	JOSE LUIS DIAZ CANEJA (C.I.P.F. Nº 4.447.276)	5	-

e. 16/9 Nº 20 v. 22/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: "UN LUGAR S.A. s/Quiebra (Exp. 82.959), CUIT 30-70708764-8 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 piso 5 "O" (Tel. 155-178-0878), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.644 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de OTILIA AWADA, DNI N° 3.256.039 en la que se designó síndico a Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. Of. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 N° 425.933 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LUIS ADOLFO BELTRAN, CUIT N° 23-08386827-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5712, 5° Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 N° 425.936 v. 24/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "AUSTAR S.A. s/Quiebra", con fecha 4/09/03, se decretó la quiebra de AUSTAR S.A. inscripta el 8 de agosto de 1985 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.168 Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Tucumán 1367 Piso 5 Dpto. B, Capital Federal, CUIT Nº 30-60549837-6. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27/11/03, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 11/12/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/02/04 y 01/04/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 16/9 Nº 425.670 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/07/03 se ha decretado la quiebra de "DOMINGUEZ SILVIA ELISABET", L.C. 5.963.750. Se ha fijado hasta el 13/10/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 27/10/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 10/11/03. Informe art. 35 de la LCQ el 9/12/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 19/02/04. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 17/9 N° 425.830 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "BURSZTYN, NATALIO JULIO s/Quiebra" Expte. N° 86.512, que con fecha 08 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de NATALIO JULIO BURSZTYN (DNI 4.305.357) CUIT N° 20-04305357-5, con domicilio en Pueyrredón 569, piso 6° departamento "F" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza, con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 04 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 04 de diciembre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 23 de febrero de 2004.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/9 N° 425.999 v. 24/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GIORDANO, JORGE VICENTE s/Quiebra", Expte. Nº 90.879, que con fecha 13/08/2003, se ha decretado la quiebra de JORGE VICENTE GIORDANO - D.N.I. Nº 10.098.725 - C.U.I.T. Nº 20-10098725-3", cuyo último domicilio conocido refiere a Av. Pueyrredón 947, Piso 7º, Dpto. "B" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) a 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs., entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/9 Nº 425.612 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: GLAS JORGE SANTIAGO s/Quiebra, que con fecha 15 de agosto del 2003 se decretó la quiebra de JORGE SANTIAGO GLAS, titular de LE 4.529.478 y C.I.P.F. N° 5.159.898. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 13 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de diciembre del 2003 y 11 de marzo del 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/9 N° 425.990 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 30/6/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ARAUZ RAQUEL s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21/10/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/12/03 y 19/02/04, respectivamente.
1° de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/9 N° 425.956 v. 24/9/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "ALIMENTOS BEIRO S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70203448-1, Expte. Nº 80.180, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/03, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 5 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/9 Nº 425.475 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TERRIBETTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.418, con fecha 4 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/9 Nº 425.466 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIRE SYSTEM ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra (por FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS S.A.), Expte. Nº 68951", con fecha 17 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7º "6" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 N° 425.840 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAL AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.098", con fecha 09/09/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 N° 425.837 v. 23/9/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de JEANVAC S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 P.B. "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de diciembre de 2003 y 1 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003. …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/9 Nº 425.527 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO MATZKIN (DNI 26.474.373) —LA PARRIQUISIMA— en la que se designó síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p.5º, Of. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.626 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de DINOPRO S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 - 4to. piso "E" - T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.629 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de SAND REC S.A., en la que se designó síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, p. 3º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administrados para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya a la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103); c) (Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.621 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de ALEJANDRINA ELBA OBLITAS designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 3er. piso - T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2003 y 25 de febrero de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/9 Nº 425.623 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ALMADINA S.A., inscripta el 2-11-92 bajo el N° 10.543, libro 112, T° A, con domicilio en Bmé. Mitre 2442/46, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 425.764 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de LEGGERA S.A., inscripta el 6-1-93 bajo el N° 92, Libro 112, T° A, con domicilio en Carlos Calvo 2907, PB "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 425.763 v. 23/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MEDINA RICARDO ALBERTO, DNI 4.544.160, en la cual se designó síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11º Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/9 Nº 425.624 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INTERPLAST SUDAMERICANA S.A., CUIT: 30-69348046-5, en la cual se designó síndico a Luis Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/9 Nº 425.625 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HISPAPEL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.991 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ HUGO WALTER, habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, 11° 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.996 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUSINESS SUPPLEMENTAL S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS, habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.980 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRUNETTI ANTONIO JOSE, habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 6096, 1ro. "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.986 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRAFIRST IMPRESORA S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Suez Rubén, con domicilio en Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/9 N° 425.989 v. 24/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal, Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUEDA, GUSTAVO EDGARDO, LE. 7.629.098. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Ickowichz Guillermo, Talcahuano 768 piso 9no., hasta el 1/10/03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13/11/03 y el previsto por el art. 39 el 30/12/03. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se fija para el 2/8/04 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/9 Nº 3768 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de SOCBO S.R.L. CUIT 30-69772773-2, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", de esta Capital Federal; ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 425.673 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTIOZZI OLGA IRENE" con CUIT Nº 27-05136917-9. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Ciudad. Se ha reprogramado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/9 Nº 425.669 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: MOIGUER, FERNANDO MARCELO s/Propia Quiebra se ha decretado con fecha 18 de julio de 2003 la quiebra de MOIGUER, FERNANDO MARCELO, DNI N° 11.068.400. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 20 de octubre de 2003 el plazo para que los acreedores solicitan la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 17 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 L.C.; entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 17/9 N° 425.766 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 17 DE AGOSTO s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631 Piso 6º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de noviembre de 2003 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/9 N° 425.819 v. 23/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de CONSORCIO EMPRESARIO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en la calle Julio A. Roca 570, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-64235839-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, Piso 8°, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/9 N° 425.806 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo de Rodolfo H. Lezaeta, hace saber por 5 días que en fecha 5 de agosto de 2003 se ha declarado la quiebra de JORGE ANGEL MARTINEZ, domiciliado en Virrey Loreto 1830, Piso 12 "B", Capital Federal, con LE 4.431.314, hijo de Angel Martínez y de Amelia Margarita Simon, siendo éstos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37, vence el día 16 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 2004 y el 16 de marzo de 2004 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, firmado y sellado a los 10 días del mes de setiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/9 N° 425.918 v. 24/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de GIMENEZ LUCIANO, se dispuso la apertura de nuevo período informativo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/2003 (ley 22.522: 32), en el domicilio del síndico designado, contador Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Bulnes 2154, 1º piso "B" Cap. Fed. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/12/2003 y el general el día 13/02/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GIMENEZ LUCIANO s/Quiebra s/Reconstrucción" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 16/9 Nº 425.668 v. 22/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2003, en los autos caratulados ELECGAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de ELECGAS S.A., CUIT Nº 30-68054403-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se

intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4º Piso Dto. C, domicilio este al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 425.501 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de PAPELERA CONCORDIA S.R.L. con CUIT Nº 30-54820542-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los insc. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Luis Alberto Chelala con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 5º a, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 425.500 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN CUIT N° 20-10202173-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 425.924 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados KABANCHIK, SILVIA MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KABANCHIK, SILVIA MARTA, CUIT N° 27-10383340-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 425.954 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/08/2003, en los autos caratulados CREACIONES VIDAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREACIONES VIDAL S.A. CUIT N° 33-57454546-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545 5° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 425.955 v. 24/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "DURBIKE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DURBIKE S.A. (CUIT 30-68709853-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.769 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "QUIROGA, HORTENCIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de QUIROGA HORTENCIA (D.N.I. 10.746.491) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/02/04 y el 19/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.774 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "MERCO ANDINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MERCO ANDINO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/04 y el 17/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.775 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "GATIGOM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GATIGOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/02/04 y el 23/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6°, Of. G. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 N° 425.776 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "ARMENTO LUIS MARIANO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMENTO LUIS MARIANO (CUIT: 23-07715608-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al los art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de noviembre de 2003 y el 13 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.770 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "RP MULTI SALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RP MULTI SALE S.R.L. (CUIT: 30-70783586-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el con-

tador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.768 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "SOMECAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de SOMECAL S.A. (CUIT: 30-50419100-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 25 de noviembre de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 10 de febrero de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rubén Toytoyndjian con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° Oficina 708. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 N° 425.767 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 2 de septiembre de 2003 el concurso preventivo de "SAN PEDRO LUCIA DEL CARMEN, titular del DNI 10.122.927" designándose Síndico a la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 2° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de noviembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2003 y 01/03/2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 N° 31.512 v. 24/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de SANIMAT S.A., inscripta en la IGJ con fecha 03.08.1999 bajo el N° 11.078 L° 5 de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-703089697; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036 piso 14° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANIMAT SA s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Rheem S.A.)" Expte. N° 047040, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires 8 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 N° 425.781 v. 23/9/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 40.348, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de la antes concursada MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE MONTES, D.N.I. Nº 4.961.745. Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/9 Nº 425.542 v. 19/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FRUTICOLA TALCAHUANO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 08/08/2003 se decretó la quiebra de FRUTICOLA TALCAHUANO SA CUIT 30645522849 y que hasta el día 12.12.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5° 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.12.03 y 01.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/9 N° 425.832 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, en los autos caratulados "HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 07/05/2003 se decretó la quiebra de HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. y que hasta el día 3 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Ricardo Guillermo Calle con domicilio constituido en la calle Lavalle 1528 6° Piso "L" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/9 N° 425.915 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la doctora Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, emplaza a MC ARTHUR S.A., para que dentro del término de cinco esté a derecho en las presentes actuaciones, autos "MC. ARTHUR S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 42.666), bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/9 N° 10.126 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG RICARDO DANIEL (CUIT 20-12154206-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.992 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA - ARIAS ELIZABETH DIANA (SH) (CUIT 30-67772614-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.993 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ARIAS ELIZABETH DIANA (CUIT 27-17936511-7), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.995 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG EDUARDO GABRIEL (CUIT 20-12956871-3), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.957 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MOSQUERA ANTONIO (CUIT 20-00713766-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domi-

cilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.958 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA (CUIT 23-12082472-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 425.961 v. 24/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se decretó la Quiebra de CELINA Y ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de CELINA ELECTROMECANICA S.R.L.), (expte. 039363), designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que se designó audiencia para el día 10 de septiembre de 2003 y, supletoriamente, para el día 24 de septiembre de 2004, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/9 Nº 425.530 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., s/Quiebra" Expediente Nº 040.194. CUIT 30-51942991-4. Llama a mejoramiento de oferta con la base de $ 720.000. Al contado y mejor postor. Los bienes ubicados en Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Country con entrada principal por la Avda. Mayor Irusta Nº 3320 y frente a las calles Lago Traful y La Plata, encerrando una superficie de 43.486,04 m2, contando con amplio parque con arboleda de adorno y sombra; amplio chalet principal de dos plantas, altillo y bodega. En cuerpo aparte se ubica un amplio salón comedor con 4 baños, cocina y baño compartido, a continuación del comedor se encuentra un amplio salón de actos, con 6 baños, 3 vestuarios y 2 baños, en altos cuenta con un departamento de 2 habitaciones, 2 baños y una sala de estar. En cuerpo aparte cuenta con un chalet con amplio salón, 2 baños, taller y cocina. Posee una pileta grande de aprox. 12 por 25 mts., otra de 12 por 4 mts. y otra para niños. 2 vestuarios con 3 baños en cada uno. Gimnasio con solarium. 30 bauleras y sala de calderas. Cuenta con 2 electrobombas de pozo profundo. Posee 5 canchas de tenis (2 de ellas con iluminación eléctrica), 1 cancha de padle con iluminación, 1 frontón doble para tenis, 1 playón de cemento para distintos usos deportivos y una cancha de fútbol grande. Playa de estacionamiento: De 2.674,28 m2. con frente a la calle Mitre o Estévez y calle s/nombre, con entrada por el acceso al Country, con capacidad para aprox. 100 automóviles, con espacios para estacionar de hormigón con árboles en los canteros divisorios. Tres departamentos: Los Nros. 3 P.B. y 9 P.B. de la Manz. 41, con frente a las calles Lago Traful y Raúl Juan Estévez y el Nº 45, Piso 1º, con frente a la calle Juan A. Estévez y Juan Artigue. Todos de un ambiente, baño y kichinette. Tres lotes de terreno Nros. 12, 13 y 14, de la Manz. 40, con frente a las calles Estévez o Maipú esquina Lago Traful. Desocupados y Ad-Corpus. Se exhibirán los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2003, de 10 a 13 horas, o previa concertación con el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT 23-04810755-9) calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 4322-1277-5585. Venta de pliegos - $ 100 - En las oficinas de la Sindicatura Dr. Juan Raúl Belli (CUIT 20-10979249-8) calle Santa Fe 962, piso 7º, of. 23, Tel. 4328-2130, hasta el 26 de septiembre, pedidos de aclaratorias hasta el 30 de septiembre, resolución de aclaratorias hasta el 03 de octubre de 2003. Presentación de los sobres hasta el día 9 de octubre de 2003 hasta las 9:30 horas y ese mismo día a las 12 horas se procederá a la apertura de los sobres. Acto de Adjudicación hasta el 14 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.680 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEVI HECTOR LUIS s/Quiebra", con fecha 11-02-2003 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUIS LEVI (C.U.I.T. 20-12464477-2), titular de D.N.I. 12.464.477 y domicilio real en Virrey del Pino n° 1502, planta baja "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-03-2004. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q.: 17/05/04 y 07/07/04 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Intímase al fallido para que cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de merituar sus incumplimientos en las acciones legales que pudieran iniciarse.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 N° 425.834 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTONIO VASSALLO S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51575025-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/02/72 bajo el n° 268 al Folio 383 del Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Carrasco n° 583 de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná n° 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/12/03. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 25/02/04 y 07/04/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 N° 425.835 v. 23/9/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS s/Quiebra" (Expte. N° 45.778) se ha decretado en fecha 1.7.2003 la quiebra de RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS, DNI 7.961.050, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 10.10.2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 21.11.2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 5.2.2004. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 20.11.2003 y supletoriamente, la del día 27.11.2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 N° 425.793 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BERTOLINI GUILLERMO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 8 de agosto de 2003— de GUILLERMO BERTOLINI (L.E. N° 404.843). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/02/2004 y 22/03/2004 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 N° 425.795 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, en los autos "VERA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 22/08/03 se ha abierto el concurso preventivo de VERA S.A., con domicilio en Sarmiento 2069, P.B., "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 20/04/04 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado José Salim, con domicilio en Pte. Perón 1730, 2° "37", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 09/06/04 y 05/08/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 17/02/05 a las 10 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 N° 3947 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BOJART DE BENEDETIC, ISABEL EUGENIA (Expte. 42.937), con domicilio real en la calle Vallejos N° 4650 de Capital Federal, con D.N.I.F. 4.641.301. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén N° 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8° Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.911 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BENEDETIC, ALBERTO (Expte. 42.536), con domicilio real en la calle Vallejos N° 4650 de Capital Federal, con L.E.M. 4.574.533. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén N° 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8° Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.913 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "PUSSO PATRICIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. N° 39.281, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la quiebra de PATRICIO EDUARDO PUSSO, D.N.I. N° 11.045.218, con domicilio en San Martín 1009 —Piso 4°— Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es la Contadora Silvana Noemí Ciri-

gliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.962 v. 24/9/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/8/02 se decretó la Quiebra de "ADBALLAH ROBERTO MIGUEL s/Quiebra" (DNI. Nº 2.494.027) cuyo Síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009 2 "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/10/2003 el Art. 35 LC. vence en fecha 9/12/2003 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 23/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 425.481 v. 19/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de POLIS SEGURIDAD S.A. (C.U.I.T. 30-69314683-2), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22/1/97, bajo el número 825, Libro 120, Tomo A, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1588, Piso 3, "D", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2º Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21/11/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5/2/04 y 22/3/04, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los ar-tículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 425.483 v. 19/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de COELHO CAPITAL S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COELHO CAPITAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 425.647 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MIGRA S.A. s/Quiebra", comunica que se ha dispuesto la venta por licitación pública nacional e internacional de la Planta Metalúrgica de la fallida MIGRA S.A. La totalidad de los bienes a enajenar se encuentran ubicados en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su detalle forma parte del Pliego de bases y condiciones de la licitación. El precio base se ha fijado en la suma de $ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil). El precio de la oferta lo integrará el adjudicatario, de la siguiente manera: a) el importe que originariamente depositará como garantía, esto es el 10% del total de su oferta, automáticamente con el dictado del auto de adjudicación se transformará de pleno derecho en "pago a cuenta de la operación" y así se lo imputará a todo evento, b) con anterioridad a la toma de posesión, la que deberá tener lugar dentro de los diez días contados desde que sea notificada la resolución que apruebe la adjudicación, el adjudicatario deberá por lo menos integrar una tercera parte del precio que en definitiva resulte, c) el saldo podrá ser objeto de financiación por un plazo que no excederá los 24 meses, su cancelación deberá encuadrarse dentro de dicho lapso, a través de pagos trimestrales mediante cuotas iguales y consecutivas durante los cuales devengará un interés equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, que se computará sobre los saldos pendientes de cancelación. Venta de pliegos: En Viamonte 783 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, estudio del síndico concursal, Contador Juan Carlos Sosa, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. y Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, sede del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, días hábiles de 9 a 13:30 hs. Costo del pliego: $ 100 (pesos cien), siendo requisito imprescindible para participar en la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado el día 17 de octubre de 2003 a las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de los mismos: el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán solicitar la información que estimen necesaria tanto al Tribunal como a la Sindicatura designada y realizar visitas a la planta todos los días hábiles de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 15 hs. sin requisito ni autorización previa alguna. Corrimiento eventual de las fechas: Si el día señalado para la presentación de las ofertas o su apertura resultare no laborable, aquellos actos tendrán vencimiento o lugar, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio preestablecido.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 425.649 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ECAINF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de noviembre de 1998 bajo el número 9189 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ECAINF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/9 N° 425.794 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003 1 - Se decretó la quiebra de PONTE MIGUEL ANGEL, DNI 92.509.092 CUIT 20-92509092-2, con domicilio en Venezuela 770 piso 1°, departamento "A" de Capital Federal. 2 - Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 - Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 - Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 - Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 - Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 15 de octubre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 - Designar los días 26-11-2003 y 12-02-2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— del art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/9 N° 425.959 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. I. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo en los autos: "VANESKEHEIAN S.A. s/Quiebra" - Expte. N° 25667/95, hace saber por 2 días a los acreedores y la fallida la regulación de honorarios, el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Buenos Aires 7 de agosto de 2003. Fdo.: Julia M. I. Villanueva, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/9 N° 426.032 v. 19/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de EDITORIAL ORIENTE S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/9 Nº 425.671 v. 22/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/5/03, se decretó la quiebra de PIÑEIRO MARCELO ADRIAN, en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/12/03 y 3/2/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/5/03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/9 Nº 425.672 v. 22/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. con domicilio en Belaustegui 1816 5º A de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.642 v. 22/9/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Va. NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Viviana E. Calzetta de Vidal, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Proc. María Ester García, tramitan los autos caratulados: "TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. s/Quiebra Pedida" expte. N° 3708/02. Que el 24 de junio, se ha dictado resolución que declara la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. CUIT N° 30-54636394-1, con domicilio en calle Italia N° 2945/69 de esta ciudad, y fija las siguientes fechas: para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos y constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, ante la sindicatura Galilea y Asociados, en el domicilio de calle Lamadrid 610 primer piso "A" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 18 a 20 horas; hasta el día jueves dieciocho de septiembre de 2003, para que Sindicatura presente informe individual, art. 35 de la L.C.Q., el día viernes treinta y uno de octubre de 2003; para que Sindicatura presente el Informe General previsto en el art. 39 de la L.C.Q. el día martes dieciséis de diciembre de 2003. Ordenar al fallido y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes del deudor en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, haciéndose saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento que los que se hagan serán ineficaces. Que en fecha 11/07/03 resultó desinsaculado el martillero enajenador Jesús Roberto Gerez. ///"San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2003. Téngase presente y publíquense edictos en los Boletines Oficiales de las Ciudades de Buenos Aires y Mendoza, la declaración de quiebra ordenada en la presente causa en fecha 24 de junio del 2003. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Juez.

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2003.
María Ester García, secretaria.

e. 18/9 N° 4002 v. 24/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/2003 - Vence: 19/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	-	JOSE PASCUAL ZARLENGO	3827
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/09/2003	MARTINA AYALA	3779
1		JULIO F. RIOS BECKER	09/09/2003	MIGUEL CUELLO	10515
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/09/2003	FRANCISCO IVANOFF	3867
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	07/07/2003	AMANDA CATALINA FERNANDEZ Y ANTONIO GONZALEZ	3782
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	JUAN MANUEL CHIES Y VIRGINIA ELENA CHIES	3861
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2003	ANDRES ITALO IMPERIOSO	3804
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	BERTA DORA ZUSMAN	3810
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/08/2003	ROSA ARGENTINA VILLALBA	3780
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/2003	MARGARITA NORMA MIZRAJI	10493
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/09/2003	ADELA BONFIL	10514
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/2003	MARIA ISABEL PERALTA	3777
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/07/2003	JOSE BARBALACE	3784
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	PANCHISEN OSCAR HORACIO	3787
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	ALBERTO GERONIMO CAPPANNARI	3816
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2003	SEBASTIAN ALBERTO MAURICIO SCANAVINO	3792
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/2003	RICCI, HECTOR LUIS	3829
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/09/2003	RODRIGUEZ, MATILDE	3871
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/09/2003	FEDERICO GUILLERMO CANDELA	3781
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/08/2003	AURORA IGLESIAS	3796
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/2003	FADUA ZEINE	10509
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2003	VICTOR HUGO DIAZ	3786
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/09/2003	ESTHER HAYDEE BARONTINI	3865
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2003	NELIDA HAYDEE DURAN	3778
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2003	OSVALDO OSCAR MARTINEZ	3788
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/2003	LEONOR LIDIA ORGOROSO	3841
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/2003	GRAZINA REGINA MOTEKUNAS	3776
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/09/2003	ELVA OFELIA FARAVELLI	3866
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/08/2003	ROSALIA ESPOSITO	3785
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/06/2003	PALERMO FRANCISCO SALVADOR MARIA Y VIRGALLITA ISABEL	3847
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/08/2003	ALFONSO FELIPE MISCIONE	3794
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/09/2003	ROSA TERESA FERNANDEZ	3811
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/07/2003	DEL CARRIL BENIGNO JOSE	3807
45	U	MARISA S. SORINI	03/09/2003	CORINA ZULUETA	3802
45	U	MARISA S. SORINI	08/09/2003	ESMERALDA LEONOR COVELLI	31335
50	U	JUAN C. INSUA	04/09/2003	FLORENTINO ALFARO	3868
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	ROSA CARMEN CANSELARI	3783
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2003	ALEJANDRO SEVERINO ARCHIMIO	31290
60	80	JAVIER SANTAMARIA	10/09/2003	PEDRO ALBERTO CANOVAS	3844
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2003	OSCAR RODRIGUEZ	3849
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/2003	BLASCOVICH, BARTOLO	3872
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/09/2003	MARIA NOEMI MARIETTI	10517
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/09/2003	ELVIRA GOMEZ	3852
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/09/2003	REYNALDO DE JESUS LUGONEZ	10497
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	ARMANDO WENCESLAO VIANA	3864
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/2003	ADELINA ALONSO	3814
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/2003	SARAVIA MARIO ROBERTO	3806
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/07/2003	ANGELICA ESTHER HERNANDEZ	10511
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/09/2003	ELENA AURORA SOLARI DE LANARE	3837
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2003	SABAN ERNESTO	31320
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/2003	JORGE JOSE GREGORIO	3795
73	U	DOLORES MIGUENS	09/09/2003	JORGE HERNAN MARIANO ANGRISANO, FELISA LAVENA Y ROSA LAVENA	3820
78		ISABEL E. NUÑEZ	03/09/2003	TURIENZO SOLEMNIDAD	31285
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	ELIAS ALBERTO BENDRAME	3853
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2003	CARLOS CARABELLI	3855
94		EDUARDO PARODY	08/09/2003	ENRIQUE AMBROSIO SAGLIO	10519
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/08/2003	RAMON ANTONIO COSENTINO, ANGELA SICA DE COSENTINO e HILDA HAYDEE COSENTINO	3815
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	SANCHEZ CLAMIRA ALAIDA	10523
99	U	MARTA N. COCCIA	11/09/2003	GAVASSUTO ANGELA MARIA	3859
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	NARCISA AGOSTINI	278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	MARIO ENRIQUE BRUNO	31263
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2003	OTERO, ANA	3805
107	U	JULIO C. BORDA	10/09/2003	PASCUAL ROMEO	3812
107	U	JULIO C. BORDA	25/08/2003	RICARDO JORGE CABRERA	3836
107		JULIO C. BORDA	05/09/2003	MARIANA TERESA PIA PHORDOY	3791
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/09/2003	SEVERINO VICTOR PONTE	3843
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	HECTOR IALORENZO	3825
110		VIRGINIA SIMARI	29/08/2003	PAEZ MIGUEL ANGEL	3833

e. 17/9 N° 169 v. 19/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/2003 - Vence: 22/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/09/2003	CARLOS KULIGOWSKY	3948
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	MIGUEL ANGEL CUARTEROLO	3897
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2003	NELFI ROSSETTI Y JOSE GONZALO GARCIA	10545
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2003	JOSE MARIA GOMEZ	10576

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2003	ROBERTO ARTURO DEVORIK	3932
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/09/2003	GUILLERMO OSCAR MORINI	284
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2003	OSCAR FENOCCHIO	3908
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/09/2003	RODOLFO AUGUSTO FELIX DI ROCCO	3955
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/09/2003	ROBERTO PINKUS	3950
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2003	MARIA SOFIA PREGOT	3954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/08/2003	AMELIA MARIA BARTOLUCCI	3951
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	EMILIO CESAR LEMOS Y NOEMI TILA DELLANEGRA	31374
20		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2003	ZULEMA FEIERT	3967
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2003	JORGE PASCUAL LAPADULA	3966
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2003	PLAZA NELIDA BLANCA ANTONIA	3935
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2003	BLAZQUEZ MIGUEL FABIAN	10590
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2003	MARGARITA LYDIA CLEMENTINA PAREJA	10592
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/09/2003	PONCE MARIO FEDERICO	3899
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/2003	FILOMENA CAFIERO	10563
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/09/2003	ANTONIO CAPPUCCIO Y VIRGINIA MIGUELINA ZAVAGLIA DE CAPPUCCIO	3960
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/2003	ROUCO OSVALDO ANGEL	3919
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2003	CARLOS RAMON ZANELLI	3875
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	KLINTON JOSE EIDEL WEISS	31389
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/2003	PASERO ADOLFO HECTOR	3965
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/09/2003	MARIA ELENA PECHIEU	3945
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/09/2003	JUAN LORENZO ESCAYOLA	10586
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/09/2003	MARCIAL SUAREZ	3953
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/08/2003	DORA WAIDENBAUM	3889
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/08/2003	FELISA GOMEZ	3970
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/09/2003	ISRAEL DIMONT	10553
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/2003	AQUILES CELANO	3969
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/09/2003	RODI CARMELO LUIS FERRIELLO	10564
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/09/2003	SERAFINA SARLI	3949
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/09/2003	ENRIQUE FLORENCIO LUPIZ	10583
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/09/2003	ARAUJO, FRANCISCO MARCELO	3943
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	AMANDA ESTELLA FERNANDEZ	31386
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/09/2003	LETICIA DEL LUJAN GUERRERO	3944
48		RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2003	SARA ESTHER FERRO	10555
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	GALTIERI ESPARTACO	3915
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/09/2003	MARIA CRISTINA SARRABAYROUSE RIERA	3916
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/2003	JOSEFA SAPORITO	3971
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	26/08/2003	JOSE ANTONIO MANZELLI	3940
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	28/08/2003	JOSE ALEJANDRO MEDA	3880
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	03/09/2003	CONCEPCION DORA CASTELLO	3927
54		JAVIER FERNANDEZ	10/09/2003	HORACIO ANGEL SIMIELI	10554
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/2003	JORGE ALBERTO PALMANS	3914
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/2003	MARIA TERESA GALLERO	3886
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	04/09/2003	EVELYN LILLIE HUNT DE CHAVERO	3910
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2003	GONZALEZ JULIO	3974
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2003	JORGE MANUEL ALBOR	10561
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2003	FRANCISCO CALVANO	10593
64	U	MARCOS GALMARINI	18/06/2003	EMILIO VELOZO	3933
64	U	MARCOS GALMARINI	18/06/2003	MARIA DEL CARMEN ACOSTA	3934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2003	MANUEL CASTAÑO	3975
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2003	ALBERTO GREGORIO IRIART	3885
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2003	LEONOR AMALIA GIANNATTASIO DE MARINELLI	3930
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2003	DUILIO CIARLONI	3918
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2003	NELIDA CARACCIOLO DE CAPARRA	10595
74	U	JUAN A. CASAS	27/06/2003	BLANCA FLOR MARIA GIL PEREZ	31407
74	U	JUAN A. CASAS	05/09/2003	JOSE ALBERTO LIMESES	3928
74		JUAN A. CASAS	26/08/2003	EUGENIO UMBERTO RICCETTI Y/O EUGENIO HUMBERTO RICCETTI	10543
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	NELIDA JUDITTE CANEPA O NELIDA JUDITH CANEPA	3912
75		MARIA INES LEZAMA	09/09/2003	CARLOS DANIEL ESQUIVEL	10589
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/2003	ANIBAL BAUTISTA LOYDI	287
79		PAULA E. FERNANDEZ	26/08/2003	PILAR OSORIO GONZALEZ	10582
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	MARIA LYDIA FRAGA Y LUIS DARIO VALES	3895
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/08/2003	CARLOS ERNESTO QUADRI	3878
91	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2003	ROSA GOIRE	3926
91	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2003	ERNESTO JESUS OLMOS	3891
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2003	DORA NELIDA GARCIA	3958
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2003	PEDRO FLORES ARHANCET	3959
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/2003	CLARA MIRTA BARRIONUEVO	3964
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	ANUNCIADO CONCEPCION BRUNO	285
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/09/2003	ERKILETLIAN, HNAZANTE	3962
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2003	NELIDA JUANA PASCUAL	10598
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	GRISPO LUCRECIA CONSEPCION	10557
101		EDUARDO A. CARUSO	10/07/2003	MAGLIO JUAN CARLOS	10570
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2003	ROBERTO CHADA	3929
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/2003	LUIS FERNANDO COLUCCIO	10591
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	SABINA RODRIGUEZ	283
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/06/2003	ELSA SANDRA GRELA	3946
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/09/2003	CARMEN CABODEVILA	286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/09/2003	SOVIC, FRANCISCA	3900
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/2003	ARTURO EMETRIO SABLICH Y ADELA DI PIETRO	3879
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2003	CASTRO MARIO RAFAEL	3920
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/2003	RAGAGLIA DIONISIA ANA	3921
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/2003	ROMANO, LUIS ANTONIO	3917

e. 18/9 N° 170 v. 22/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA NAMAR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 46.163/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 23 de septiembre de 2003 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) inmueble ubicado en la calle José M. Estrada entre las de Iberá y Hernán Cortés, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. P, Mza. 98, Parc. 7-A, matrícula 28171, desocupado, tratándose de un terreno rodeado por otros dos lotes que conforman un galón con techo parabólico sin paredes interiores. Su terreno mide 8,66m. de fte. al N.E. por 27,84m. de fdo., Sup. 241,09m2. Adeuda por Imp. Municip. $ 9.331,37 al 14/04/03 (fs. 932), por O.S.N. s/deuda al 21/4/03 (fs. 887) y por Imp. Inmob. $ 26.080,30 al 03/04/03 (fs. 883). Base $ 30.000.- y b) inmueble ubicado en la calle Monte Grande 236 de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Chacra 19, Mza. 19e, Parc. 5, matrícula 10352, desocupado y se trata de un galpón dividido en dos con techo parabólico al fondo y con una construcción al frente que consta de cocina y baño. Su terreno mide 15m. de fte. al N.E. por 60m. de fdo., Sup. 900m2. Adeuda por Imp. Inmob. $ 11.664,88 al 03/04/03 (fs. 871). Base $ 56.250.-. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de insuficiencia de fondos el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria". Tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Decreto Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Visitar los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda y de 14 a 16 hs. el ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/9 Nº 31.648 v. 19/9/2003

N° 59

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Juez, Secret. Unica (Inter.) Dra. Cynthia Holzmann, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. CONESA 473 c/SCOTTI HUGO ALBERTO s/Ejecución de Expensas", con N° de Expte. 67.011/00, en carácter de reservado, que el martillero público nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 26 de setiembre de 2003, a las 8:40 hs. en el salón de las oficinas de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Conesa 473, entre las calles Maure y Jorge Newbery, Palermo, Zona Norte, Unidad Funcional N° 7. Se trata de un dpto. frente a la calle Conesa del piso 2°, letra "G". Según verificación por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 177) se trata de living comedor, dos (2) dormitorios, baño, cocina, balcón al frente, ocupado por el titular. Superficie 57 m2 24 dm2. Nomenclat. Catastr.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 54; Parc. 14C. Matr. F.R. 17-1120/7. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel a cargo del comprador, Acordada 24/00 del 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: (fs. 164) OSN, 26/11/02 partida sin deuda. Rentas (fs. 145.146) al 11/10/02 $ 1.695,78. Aguas Arg. (fs. 137) $ 2.418,33. Expensas (fs. 181) 31/7/01 $ 6.089,00, (fs. 182 vta.) 31/5/03 $ 2.733,73, haciendo un total de exp. adeudada $ 8.822,73. Según a fs. 168, P. 6. Hágase constar también que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fs. 168 vta. P. 10). Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: Se exhibirá los días 19 y 22 de setiembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 18/9 N° 4040 v. 19/9/2003

Nº 60

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOHM, NOEMI c/BUCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Ejecución de Alquileres", exp. N° 23.351/97, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día Viernes 26 de septiembre 2003 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el bien de propiedad de Mercedes Antonia Vera de Lia ubicado en la calle General Urquiza N° 179, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 40, Parcela 27b, Matrícula 9-308/3, se trata de un departamento que está ubicado en la planta baja "B" de un edificio de categoría y consta de living comedor, comedor de diario dos dormitorios, baño y cocina, cuenta también con dos patios. El estado de conservación es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la propietaria con el Sr. Mario Aníbal Visiconte (DU N° 4.557.624). Registra las siguientes deudas: G.C.B.A. al 20/11/02 $ 782,98, Aguas Argentinas al 21/11/02 $ 550,15, O.S.N. al 22/11/02 sin deuda y Expensas al 05/12/02 $ 2.611,15. Exhibición 20 y 22 de septiembre de 2003 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 15.800. Se hace saber que el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes en Secretaría y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 18/9 N° 31.665 v. 19/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "OPHTALMIC S.A. c/BALOPTIK S.A. s/Ejecutivo" (CUIT 30-59183642-7) Expte. 83.009/02, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 11:40 horas en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, dos máquinas generadoras de curvas para extrafinado y pulido robotizados, neumáticos y con PLC sin marcas y con motor ambas máquinas oftalmológicas. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, de corresponder el pago del IVA deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibe: 25 y 26 de septiembre de 2003 de 14 a 16 hs. en calle Salcedo 3347/49, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/9 N° 4033 v. 19/9/2003

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p. 3°, Cap. Fed., en autos: "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/CAVALLO HERMENEGILDO JULIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 73.533, comunica por dos días en Boletín Oficial y en La Nación, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, CUIT 20-04029701-5, Telefax 4431-6819, el día 29 de septiembre de 2003 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra un semi remolque marca Montenegro modelo S.P. 3 con chasis Montenegro N° 45.652, dominio RIH 961 modelo 1988 en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1% y 0,25% Acordada 10/99. El IVA y las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Rentas a (fs. 58) $ 5.423,85 al 28/3/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El DNI del demandado es N° 6.378.113. Exhibición: los días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs. en Balbastro 3217/45, Cap.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 18/9 N° 4063 v. 19/9/2003

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GALVAN EVAR OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Automotor dom. ANZ 924, Peugeot 405), Expte. N° 87.354, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el día 9 de octubre a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor dominio ANZ 924, Peugeot 405 SRI 2.0, sedán 4 ptas., año 1996, motor marca Peugeot N° 10HJB13035011, chasis marca Peugeot N° 8AS4BRFX2 S5191783. Según constatación se encuentra en muy buen estado de conservación, se encuentra en muy buen estado de conservación. No posee llantas, tapizados de pana en buen estado, levanta vidrios eléctricos delanteros y traseros, techo corredizo y comando del espejo retrovisor eléctricos, aire acondicionado, su cuenta kilómetros marca 109.193 Km. recorridos y es de color bordó. No posee estéreo ni rueda de auxilio, se comprobó que el vehículo arranca en el primer intento sin problema alguno, tiene un rayón en el capot y cuatro agujeros en el baúl que denotan la anterior existencia de un alerón o pequeño portaequipajes, tiene alarma. Base de $ 9.000 al contado y al mejor postor. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibe 3, 6 y 7 de octubre de 2003 de 14 a 16 hs. en Pte. Perón 1520 de Cap. Fed. (estación de servicio Shell). Para más datos consultar autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e 18/9 N° 31.523 v. 19/9/2003

N° 10

Judicial. Automotor 4x4, Land Rover/98. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARRERA RICARDO CESAR c/BASSO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 70.815/99, que la martillera Diana O. Izón rematará el día 30 de setiembre de 2003 a las 11:20 hs. en la oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el automotor dominio BWY 098, fábrica Land Rover, modelo Discovery TDI 1998, tipo todo terreno, motor marca Land Rover N° motor 18L21091A, chasis marca Land Rover N° chasis SALLJGMF8VA746184, sin funcionar, estado general de conservación bueno. Condiciones de venta: el remate se llevará a cabo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la entrega oportunamente se hará en el estado en que se encuentra el automotor. Base $ 20.000. Comisión 10% y 0,25% del precio total obtenido según Acordada de la Corte Suprema de Justicia 24/2000. Todo en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Se deja constancia que la deuda por patentes impagas asciende a $ 13.069,06 (fs. 102) las que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición días 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Lugar de exhibición: Liniers 1320, Florida, Provincia de Bs. As. Informes Tel. 4431-7186

Buenos Aires, 18 y 19 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 18/9 N° 31.518 v. 19/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635 5º piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "EL PASO DE LOS CARROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 80.959 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 7 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles de la fallida, sitos en el Departamento de Limay Mahuida, Provincia de La Pampa: I - Establecimiento rural denominado "La Cabaña" con una superficie total de 10.524 hectáreas 18 áreas, con mejoras y compuesto de tres fracciones linderas, Parcela Nº 3: Sup. 4.975 has. 03 as., Parcela Nº 1: 4.077 has. 28 as. y Parcela Nº 5: 1.471 has. 87 as. Posee casa principal tipo cabaña, corrales con mangas, alambrados parciales, molino, tanque australiano y casa para puestero en construcción. Nomenclatura Catastral: Sección: XIX; Fracción: A; Lote: 23 Parcelas 5 y 1 y Lote: 18 Parcela: 3; Matrículas: XIX-251; XIX-53 y XIX-142, Dto. de Limay Mahuida, Pcia. de La Pampa. Según mandamiento de constatación: Establecimiento rural de la fallida, con la denominación de "La Cabaña" y "El Paso de los Carros", sito a 8 Km. al Oeste de la población de Limay Mahuida, por camino vecinal a Río Salado, con casco a 200 mts. del cruce del mismo, pudiendo constatar que lo componen tres parcelas linderas, con un total de 10.524 hectáreas, 18 áreas, las que poseen mejoras, con alambrado perimetral solamente la fracción lote 23 parcela 1. Posee casa tipo cabaña, con paredes de troncos tipo durmientes, con techo de chapas, la que se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño con artefactos completos, amplia galería en todo su contorno y garaje semicubierto para dos autos. Posee torre con tanque de agua, tanque australiano y molino. A 400 mts. de la casa principal se encuentran conjunto de corrales, de buena calidad y en buen estado, de postes de quebracho y alambre de 9 hilos, con 13 tranqueras, manga con cepo y manga cargadora. Casa de puestero de mampostería, la que se encuentra en construcción, y a la que le falta los techos, aberturas, y la que se compone de comedor cocina, dos dormitorios chicos, y baño incompleto y espacio guarda coche. Al campo lo atraviesa en todo su lateral derecho, el Río Salado estando al momento de esta constatación crecido y desbordado. El mismo posee cuidador y se encuentra en buenas condiciones físicas. Venta: Ad Corpus. Base: $ 128.225,68. II - Casa de cuatro ambientes con galpones en la población de Limay Mahuida. Nomenclatura Catastral: Secc. XIX, Frac. A, Lote 24, Ejido 107, Circunscripción I, Radio a, Manzana 2, Parcela 21. Matrícula: XIX-208, sobre lote de 15 x 35 m. Sup. total 525 m2. Según mandamiento de

constatación sito en calle principal sin nombre y sin número, casa de mampostería, con entrada de vehículos de dos portones tipo tranquera y con cartel de chapa que dice "Paso de los Carros", entre casa a su derecha con cartel de "Estafeta Postal" y casa a su izquierda, de color rosa que se encuentra en la esquina, pudiendo constatar que se trata de casa de mampostería con techo de losa, el que consta de living con piso de mosaico y hogar, cocina, comedor diario, 3 dormitorios, baño con artefactos completos, lavadero semicubierto, parrilla de mampostería, al fondo del lote se encuentran dos galpones, de 4 x 8 mts., cada uno, con pisos de cemento alisado, y techos de chapa, uno con paredes de chapa y otro con paredes de mampostería. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y desocupado. Base: $ 10.000. Venta al corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión, Arancel 0,25% CSJN, Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los presentes bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y siendo exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguiente de acreditada la efectivización del saldo del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 13-12-89), hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del Martillero, procediéndose a la apertura de los mismos por el Actuario, dos días antes a las 11:00 hs., seleccionándose la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para más información concurrir a Secretaría o comunicarse con el Martillero (011) 4978-1824/0220-4806087/(011) 15-4144-0228. Exhibición: 26/9/03 de 15 a 18 hs. y el 27/9/03 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/9 Nº 425.558 v. 19/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "MAFFEI, ALICIA SILVIA y Otro c/MUNDAFE S.A. s/Concurso Especial", Expte. N° 81.848, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 29 de setiembre de 2003, a las 10:00 horas, en Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 196 del 4° piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Lavalle Nros. 750/54/58 y Av. Corrientes Nros. 751/57/63, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 19,49 m2 y un porcentual de 0,13%. Matrícula FR 14-1047/196. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1ª; Manz. 13; Parc. 5a. Títulos a fs. 77/82. La Unidad será exhibida el 25 y 26 de setiembre de 2003, de 10 a 12 horas, enajenándose en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Base $ 12.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin notificación necesaria al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCCN). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Según informe del martillero del 27/5/02, la unidad se encuentra totalmente desocupada. La misma consta de un ambiente con pisos alfombrados, kitchenette con mesada y cocina, que se separa del ambiente con puerta corrediza; pequeño placard, baño completo con bañera, azulejado hasta el techo, que tiene algunas filtraciones. El ambiente tiene un ventanal a patio interior de aire y luz. El departamento se encuentra en buen estado de conservación, como así también las partes integrantes del edificio. Expensas fs. 221/223, de jul./96 a ago./03 $ 10.085,93. Expensa de agosto/03 $ 66,00. La CUIT de la demandada es 30-63946543-4.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/9 N° 3994 v. 19/9/2003

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica en autos "CUAN, ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 87.146), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, y Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematarán el día 30 de septiembre de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% de los inmuebles sitos en: Lavalle 2390 esq. Azcuénaga Unidad Funcional 07 del piso 2° Cap., Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9, Man. 38, Parc. 10, Matrícula 11-1671/7, consta de hall de entrada, living comedor, 2 balcones, 2 dormitorios, cocina, baño y patio con acceso a terraza, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por la esposa del fallecido e hijos. Base: $ 57.500.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña 30%, Comisión 3%, Unidad Funcional 05 del Piso Primero, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Man. 38, Par. 10, Matrícula 11-1671/5, consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, escalera y habitación de servicio. Ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por familiar del fallido. Base: $ 61.000 con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. El 2,87% indiviso de la Unidad Funcional N° 1 Cochera N° 1 sito segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536 Nom. Cat.: Cir. 11, Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas $ 1.500.- (10/10/02). Base: $ 6.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Y el 1,435% indiviso de la Unidad Funcional N° 1 Cochera N° 4 sito en segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536. Nom. Cat.: Circ. 11 Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas no registra. Base: $ 5.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Visitar: los días 26 y 29 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor, pero los adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate. El saldo del precio en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, dentro de 10 días de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). El IVA sobre la comisión de los martilleros deberá ser abonado por el adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina CPCC arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Respecto a las tasas, impuestos o contribuciones que adeuda el inmueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 de la C.N.A.C. (Acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. Apertura de sobres el 29 de septiembre de 2003, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4815-6382/4796-1742 o www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/9 N° 426.196 v. 24/9/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 24, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/TRANSINTER S.R.L. CUIT 30-70718422-8 y Ot. s/Ejec. Prendaria" Ex. 81853, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 30 de septiembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el 100% del automotor marca Ford año 2000, tipo chasis c/cabina, modelo Cargo 1722/48, con motor Cummins 30460202, chasis Ford 8AFYTNFT6YJ153523, dominio DJU 219, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda: $ 10.777,77 fs. 49 al 10/7/03 por patentes a cargo del comprador. Dado que Pcia. de Bs. As. no cuenta con registro de multas las que pudieren pesar sobre el bien serán a cargo del comprador. Base $ 49.049 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25%. Arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta el día anterior la subasta a las 12 hs. en que será su apertura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/9 N° 3952 v. 19/9/2003

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13 de Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° p., C.F. comunica por 2 días en el Boletín Oficial (sin previo pago de arancel) en el Exp. N° 82.876 "M. y E. s/Quiebra", que el martillero Arturo Guillermo León (Tel. 02323-470-036) Monotributo N° 20-00411306-4 rematará el 3 de octubre de 2003, horas 12 en punto en Perón 1233, C.F., en un solo block, al contado y mejor postor, y en las condiciones en que han sido exhibidos, no admitiéndose reclamos a partir de la adjudicación que se haga en el acto de esta subasta de los siguientes bienes consignados a fs. 414/415: 180 camisas, 250 uniformes (saco/pantalón), varios rollos de tela de diferentes colores y medidas; 13 blusas a lunares; 37 cardiganes azules; 20 rompevientos; 2 buzos; 100 polleras; 30 chombas; 20 corbatas; 4 estanterías metálicas; 5 percheros de hierro; 2 máquinas de cortar telas; 1 máquina de coser; 3 computadoras CPU c/2 monitores; 1 impresora y un teclado; una estufa eléctrica; 2 escritorios c/2 sillas; un archivo metálico. Sin base. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% más IVA s/total adquirido. Quedan a cargo del comprador todas las obligaciones fiscales que fueren de corresponder a esta venta y su comisión, debiendo consignar domicilio en Cap. Fed. Los bienes se exhiben en calle Pte. Alessandri N° 790, Morón, Bs. As., los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 10 a 12 hs. Más datos y fotos en autos.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 11 de setiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/9 N° 426.035 v. 19/9/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SCHORI ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Villa Hermosa)" Expediente N° 044.997, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 7 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 2003, de 15:00 a 16:00 horas, ubicada en la calle Metzig N° 1493 de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: 5a y 5b de la Manzana 9, Circunscripción IV, Sección J, Fracción X, Parcela 3a y 3b del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 4.000 m2. Desocupada, con la base de $ 187.500, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley y el 0,25% de arancel de CSJN. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 N° 425.960 v. 24/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos: "GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra" Expte. Nº 24.004, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 10:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en Billinghurst 1333/5, u.f. 35 piso 9º "A" y la 1/11 parte indivisa de la unidad 1 (espacio guarda coche) Pta. Baja y sótano de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 43, Parcela 12, Matrículas: 19-4893/35 y 1. Se trata de un departamento con una superficie de 63,04 m2 y consta de: living-comedor a la calle c/balcón corrido, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y comedor diario. En buen estado de conservación y ocupado por la fallida. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/9 Nº 425.531 v. 19/9/2003

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el juicio "DULCITO S.A. y C. s/Quiebra - Incidente de Venta" Expte. Nº 47.893 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida consistente gran cantidad de chupetes, mamaderas y productos para bebés, y muebles de escritorios y aire acondicionados, de acuerdo al inventario existente en autos y en la oficina del martillero. Sin base. A continuación saldrá a la venta la marca DULCITO en sus diferentes clases y vencimientos que se podrán consultar en autos o con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y 15-4539-1466. Base $ 50.000. En caso de no haber ofertas saldrán a la venta a la media hora con la base de $ 30.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el Art. 584 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. en Vieytes 1585, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/9 Nº 425.792 v. 22/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Mar-

celo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "ESCALA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 32.099, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 2 de octubre de 2003 a las 13,20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus, Desocupado. El inmueble sito en calle Osorio 4969/7, entre Avalos y Morlote de Capital Federal con todo lo en él construido edificado y adherido al suelo edificado sobre un lote de terreno que mide 8m. 66cm. de frente por 57m. 40cm. de fondo. Matrícula Nº 15-15354. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 13, Parcela 22. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastarán Sin Base al contado y mejor postor, I.V.A. incluido en el precio de venta los bienes muebles existentes en la planta de la fallida entre los que se destacan: 21 bolsas de 25 kg. de Elvamide nylon resin made EE.UU. Dupont; armarios y gabinetes metálicos; escritorios; estanterías morwin; instrumentos de contralor y medición del sector laboratorio; bandejas, soportes etc.; etc.; Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Se exhiben los días 23; 24 y 25 de setiembre de 2003 en el horario de 14 a 16 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Edicto: diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/9 Nº 425.706 v. 22/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SANTA MARIA VERONICA s/Quiebra" Expte. Nº 34.765; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 3 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 2719/21, entre Moldes y Vidal, Capital Federal, Unidad 2, Piso 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 120; Parc. 22; Matrícula 16-19843/2. Sup. s/tít. 123m2 27dm2 Porcentual 4 con 36 centésimos. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: Entrada principal al edificio por el Nº 2721 de la calle Franklin D. Roosevelt, unidad 2, Piso 1 Letra "B" y consta de entrada hall a continuación amplio living comedor y mediante puerta ventana corrediza se accede a un amplio patio jardín de invierno, a continuación amplio patio jardín descubierto, desde el hall se accede a dos dormitorios, hay tres cuartos de baño, uno completo, al costado del hall amplia cocina comedor, lavadero cubierto y guarda ropa. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Ocupado por inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2003 de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deuda por Expensas: s/fs. 410 libre de deuda al 29/10/02.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/9 Nº 425.559 v. 19/9/2003

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 3 días en autos: "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Tucumán)" Expte. 44.099, que los martilleros Oscar Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos Basavilbaso, rematarán el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los inmuebles ubicados en San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, sitos en 1) calle Don Bosco 1699 esq. Asunción 303/05. Nom. Catastral: Circ. I; Sección 11; Manzana 52; Parcela 1, Padrón 19.222, Matrícula N 01065. Sup. según título 551,54 m2 y 2) calle Asunción 337. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. 11; Manz. 52; Parc. 2, Padrón 19.221, Matrícula N 38.416. Sup. según título 594,2317 m2. Se trata de un local comercial con entrepiso cuyas medidas aprox. son 36,80; ochava de 5,74 mts. y 10,05 de fondo y un galpón de 10 mts. de frente por 59 mts. de fondo. Buen estado de conservación. Libre de ocupantes como surge de autos. Registra deudas a Rentas de Tucumán a fs. 70 por $ 459,15 al 15/10/02 y $ 677,31 a fs. 72; Obras Sanitarias de Tucumán por $ 1.600,91; fs. 94 y $ 505,58 fs. 96 al 19/2/03 y Municipal de Tucumán por $ 8.127,74 fs. 117/127. Base $ 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Acordada 10/99 CSJN y sellado Imp. Fiscal. Venta al contado mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. A continuación los bienes muebles inventariados en autos a fs. 21/25 entre los que se destacan, computadoras, escritorios, archivos, estanterías metálicas, pinturas, y arts. inherentes a corralón de materiales, etc. Base $ 15.000 en block. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN, entrega inmediata previo pago del precio total. El desarme y acarreo por cuenta del comprador. Se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 13:30.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/9 N° 426.038 v. 22/9/2003